

# PADEM 2018

Versión 1.0

UNIDAD DE  
CALIDAD

## Contenido

|  |    |
|--|----|
| CAMINO HACIA LA EDUCACION DEL DESARROLLO HUMANO .....  | 4  |
| CONTEXTO NACIONAL.....   | 4  |
| CONTEXTO COMUNAL .....   | 13 |
| ANALISIS DE MATRICULA.....   | 14 |
| EDUCACIÓN PREBASICA (EPB):.....  | 15 |
| EDUCACIÓN BÁSICA (EB):.....  | 18 |
| EDUCACIÓN MEDIA EM.: .....   | 22 |
| INMIGRANTES Y ESTUDIANTES PERTENECIENTES A PUEBLOS ORIGINARIOS:.....   | 26 |
| CUADRO RESUMEN DE LOS INMIGRANTES:.....  | 28 |
| DISCAPACIDAD FÍSICA Y ESTUDIANTES CON PADRES PRIVADOS DE LIBERTAD: .....   | 29 |
| ESTUDIANTES HIJOS DE PADRES CON ESCOLARIDAD COMPLETA V/S ESTUDIANTES RESIDENTES EN LA COMUNA:.....   | 32 |
| ESTUDIANTES CON HISTORIAL DE REPITENCIA V/S ESTUDIANTES CON HISTORIA DE REZAGO ESCOLAR: .....  | 34 |
| CAPACIDAD DE ALUMNOS AUTORIZADA PARA CADA ESTABLECIMIENTO POR SESMA V/S CAPACIDAD REAL QUE PERMITEN LOS LICEOS Y ESCUELAS DE ACUERDO A SU INFRAESTRUCTURA: ..... | 37 |
| PRUEBAS ESTANDARIZADAS.....  | 39 |
| ANÁLISIS SIMCE .....   | 39 |
| INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS EN LAS ESCUELAS DE LA COMUNA.....   | 47 |
| CONVIVENCIA ESCOLAR Y RESULTADOS SIMCE: .....  | 47 |
| CANTIDAD DE ALUMNOS POR SALA Y RESULTADOS SIMCE .....  | 48 |
| NIVEL SOCIOECONÓMICO Y RENDIMIENTO EN EL SIMCE.....  | 50 |
| ESCOLARIDAD DE LOS PADRES Y RENDIMIENTO EN EL SIMCE.....   | 52 |
| INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS EN LOS LICEOS DE LA COMUNA.....   | 53 |
| CONVIVENCIA ESCOLAR Y RESULTADOS SIMCE .....   | 53 |
| CANTIDAD DE ALUMNOS POR SALA Y RESULTADOS SIMCE .....  | 54 |
| NIVEL SOCIOECONÓMICO Y RENDIMIENTO EN EL SIMCE.....  | 55 |
| ESCOLARIDAD DE LOS PADRES Y RENDIMIENTO EN EL SIMCE.....   | 55 |
| EL CAMINO DE LAS TRANSFORMACIONES Y LAS POLÍTICAS QUE LAS SUSTENTAN .....  | 56 |
| POLÍTICAS .....  | 56 |
| Visión.....  | 57 |
| Objetivos .....  | 58 |
| 1. Gestión Curricular: .....   | 58 |
| 2. Convivencia de las Comunidades Educativas:.....   | 58 |

|     |  |    |
|-----|--|----|
| 3.  | Programa de Escuelas Abiertas:.....                            | 58 |
| 4.  | Programa de Integración Escolar Recoleta (PIER):.....          | 58 |
| 5.  | Centro de Apoyo Tutorial Integrar CATA:.....                   | 58 |
| 6.  | Programa Volviendo a Casa: .....                               | 58 |
| 7.  | Programa de Comunicación Escolar Comunitaria:.....             | 58 |
| 8.  | Programa de Dignificación Laboral: .....                       | 59 |
| 9.  | Programa de participación intra escolar y extra escolar: ..... | 59 |
| 10. | Programa Comprensivo: .....                                    | 59 |
|     | POLÍTICA DAEM .....  | 59 |
|     | Política Pedagógica del Departamento de Educación .....        | 60 |
|     | ACCIONES ASOCIADAS .....                                       | 60 |
|     | Currículum Integral .....                                      | 61 |
|     | Deporte y Vida Saludable: .....                                | 61 |
|     | Arte y Folclore:.....  | 61 |
|     | Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente:.....                     | 61 |
|     | Formación Política:.....                                       | 61 |
|     | Política Pedagógica Primera Infancia:.....                     | 61 |
|     | ACCIONES ASOCIADAS: .....                                      | 62 |
|     | Política Pedagógica de Convivencia Escolar .....               | 62 |
|     | ACCIONES ASOCIADAS .....                                       | 63 |
|     | Política Pedagógica de Aseguramiento de La Calidad .....       | 64 |
|     | ACCIONES ASOCIADAS: .....                                      | 64 |
|     | Política de Inclusión participativa de la Comunidad .....      | 65 |
|     | ACCIONES ASOCIADAS .....                                       | 65 |
|     | Política de Providad y Resguardo administrativo .....          | 66 |
|     | ACCIONES ASOCIADAS .....                                       | 66 |
|     | Política de Integración Escolar:.....                          | 66 |
|     | ACCIONES ASOCIADAS .....                                       | 67 |
|     | POLÍTICA DE DIGNIFICACIÓN LABORAL.....                         | 67 |
|     | ACCIONES ASOCIADAS .....                                       | 67 |
|     | CÁLCULO.....   | 68 |
|     | Políticas y Acciones Ministeriales .....                       | 71 |
|     | Otras Iniciativas ministeriales.....                           | 72 |

|   |     |
|---|-----|
| ESTRUCTURA Y DOTACIÓN DOCENTE.....                            | 74  |
| Estructura del DAEM.....                                      | 74  |
| POLÍTICAS Y OBJETIVOS PROGRAMÁTICOS DEL GOBIERNO COMUNAL..... | 75  |
| ORGANIGRAMA DAEM .....  | 95  |
| DOTACIÓN.....   | 96  |
| CURSOS PROGRAMADOS AÑO 2018.....                              | 97  |
| CRITERIOS DE CÁLCULO PLANTA DOCENTE 2018.....                 | 100 |
| PLAN DE TRABAJO .....   | 112 |
| PRESUPUESTO DE INGRESOS.....                                  | 122 |
| PRESUPUESTOS DE GASTOS .....                                  | 123 |
| BIBLIOGRAFÍA.....   | 125 |

## CAMINO HACIA LA EDUCACION DEL DESARROLLO HUMANO

El presente documento es la continuación de un proceso de instalación y consolidación de las políticas expresadas en los Planes de Educación Municipal (PADEM) desde el año 2013 en Recoleta, impulsados por el Alcalde Daniel Jadue Jadue. En estas líneas se expresa la participación de toda la comunidad educativa y su proyecto comunal, que busca una educación centrada en el ser humano y su desarrollo.

La necesidad de profundizar y actualizar las principales propuestas de este PADEM, pensado a 4 años de gestión, nos insta realizar un análisis de los contextos en los cuales se desenvuelve este plan, de esta forma, presentamos una mirada de la situación de educación a nivel nacional desde una perspectiva económica y social, y una mirada local con todos los datos disponibles organizados por la Unidad de Aseguramiento de la Calidad del Departamento de Educación de Recoleta.

La educación en Recoleta ha tenido grandes transformaciones en su continua búsqueda de mayor equidad, más participación, calidad y desarrollo humano, la construcción de sus políticas promueven estos principios, y para entenderlos analizaremos distintos contextos:

### CONTEXTO NACIONAL

Hoy el sistema de educación a nivel nacional se desenvuelve en una línea financiera, sometida a continuas crisis, relacionadas con los problemas económicos producidos por el sistema de subvención escolar. Este consiste en el pago de una cantidad de dinero entorno a la asistencia de los alumnos mensualmente. Por lo tanto, son recursos variables, fluctuantes mes a mes que en periodos se ve disminuido por factores como enfermedades estacionales, fechas complejas de fiestas e interferidos etc.

Durante años la política de subvención escolar ha demostrado ser insuficiente, pues no da solución a los problemas de financiamiento que las aqueja. Si bien ha sufrido cambios con el fin de mitigar estas carencias por medio de aportes adicionales como es la Subvención Escolar Preferencial (SEP), Programa de Integración Escolar (PIE) y el Fondo de Apoyo a la Educación

Publica (FAEP), sigue manteniendo una mirada financiera de la educación que se expresa en parámetros que no dan cuenta de las verdaderas necesidades de esta. El tema de fondo no está resuelto, la educación no se puede pensar desde una mirada financiera, sino que desde una perspectiva de un proyecto económico basado en el bienestar social de las personas.

Hoy públicamente se ha evidenciado la dura realidad de muchos municipios con deudas de tipo previsional, sueldos impagos, u otras.

En este contexto, al revisar con un motor de búsqueda las deudas previsionales municipales, aparecen más de 350.000 aciertos, los que develan esta cruda realidad, que afecta a más de 300 municipios, manteniendo alguna deuda previsional con los docentes o asistentes de la educación, con más de 400 mil millones impagos al 2014 (La Tercera 2016), no siendo este el caso de Recoleta, comuna que a la fecha **NO MANTIENE DEUDAS DE ESTE TIPO CON NINGUNO DE SUS FUNCIONARIOS.**

A nivel nacional encontramos 182.000 mil resultados en internet, ninguno se refiere al DAEM de Recoleta y todos al grave problema de no pago de cotizaciones en educación, tanto municipal como particular subvencionada. Véase el siguiente link:

*“(https://www.google.com/search?client=firefox-b-podrab&biw=1600&bih=791&q=informe+de+municipalidades+con+deudas+previsionales+en+educaci%C3%B3n+en+chile+seg%C3%BA+contralor%C3%ADa&oq=informe+de+municipalidades+con+deudas+previsionales+en+educaci%C3%B3n+en+chile+seg%C3%BA+contralor%C3%ADa&gs\_l=psy-ab.3...12349.16602.0.17034.11.11.0.0.0.118.1101.4j7.11.0...0...1.1.64.psy-ab..0.1.110...35i39k1.Y0grKGxkoog&gfe\_rd=cr&ei=TE-CWZWFDPHi8AfvilHIAg)”.*

Según ha denunciado el Presidente del Colegio de Profesores, habría un aumento en la cantidad de municipios que adeudan pagos previsionales y salariales a sus docentes. De acuerdo a datos entregados por el gremio, solo en ocho municipalidades las morosidades ascienden a \$ 25.300

millones. Además, en Santiago, comuna que tiene una deuda total de \$ 21 mil millones, se les deberían \$ 10 mil millones a los trabajadores:

*“Oficialmente, no tenemos idea de a cuánto asciende la deuda, porque las autoridades de gobierno nos dicen que no tienen una cifra consolidada, pero creemos que podría superar los \$ 150 mil millones en 100 municipios. Esto podría originar una ‘deuda histórica 2’, si no se resuelve”, Mario Aguilar, presidente del Colegio de Profesores (declaración del 26 de mayo de 2017).*

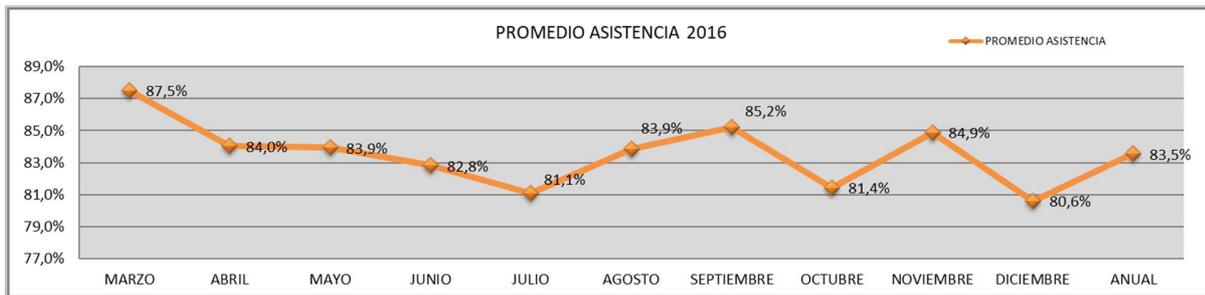
Si se atendiese a todas las noticias e información acerca de lo que ocurre financieramente en la educación municipal, se vería que la realidad de las mismas es mucho más compleja, dada la naturaleza de los recursos y la insuficiencia de los mismos.

Si a lo anterior agregamos la naturaleza de las variables que determinan los recursos financieros que el Estado aporta a las Unidades de Educación Municipal, veremos que la asistencia y matrícula determinan el comportamiento de estos.

En Recoleta se aprecia que la asistencia se comporta según el siguiente cuadro y grafico

TABLA ASISTENCIA PROMEDIO POR MES 2016

| Establecimientos           | MARZO      | ABRIL      | MAYO       | JUNIO      | JULIO      | AGOSTO     | SEPTIEMBRE | OCTUBRE    | NOVIEMBRE  | DICIEMBRE  | PROMEDIOS  | PROME |
|----------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|-------|
|                            | Asistencia | A JUL |
| República del Paraguay     | 90,8%      | 90,2%      | 90,5%      | 89,8%      | 89,5%      | 90,8%      | 91,3%      | 89,3%      | 89,1%      | 84,5%      | 89,6%      | 90,2% |
| Capitán Daniel Rebolledo   | 92,4%      | 91,5%      | 90,1%      | 85,4%      | 84,2%      | 85,9%      | 87,3%      | 87,4%      | 87,5%      | 84,1%      | 87,6%      | 88,7% |
| España                     | 86,6%      | 83,4%      | 83,8%      | 79,9%      | 81,5%      | 84,2%      | 86,0%      | 86,1%      | 87,3%      | 87,4%      | 84,6%      | 83,0% |
| Marta Colvin               | 88,6%      | 85,3%      | 85,4%      | 86,6%      | 83,7%      | 86,0%      | 85,8%      | 83,8%      | 84,3%      | 83,3%      | 85,3%      | 85,9% |
| Anne Eleonor Roosevelt     | 87,8%      | 87,6%      | 86,3%      | 83,1%      | 83,3%      | 84,5%      | 89,4%      | 87,0%      | 85,0%      | 81,6%      | 85,6%      | 85,6% |
| Marcela Paz                | 85,3%      | 76,8%      | 83,4%      | 84,4%      | 68,6%      | 74,5%      | 78,1%      | 75,3%      | 74,0%      | 66,7%      | 76,7%      | 79,7% |
| Puerto Rico                | 85,3%      | 85,5%      | 86,3%      | 81,7%      | 81,0%      | 83,8%      | 83,7%      | 82,4%      | 83,4%      | 73,3%      | 82,6%      | 83,9% |
| Escritores de Chile        | 90,6%      | 86,3%      | 86,6%      | 82,8%      | 81,4%      | 84,6%      | 83,6%      | 17,0%      | 84,4%      | 83,4%      | 78,1%      | 85,5% |
| Victor Cuccuini            | 87,8%      | 84,9%      | 84,2%      | 82,3%      | 81,7%      | 81,0%      | 83,7%      | 82,5%      | 82,7%      | 69,7%      | 82,1%      | 84,2% |
| Hermana María Coretti      | 90,1%      | 84,2%      | 81,1%      | 79,5%      | 76,9%      | 85,8%      | 83,8%      | 85,7%      | 86,0%      | 87,9%      | 84,1%      | 82,4% |
| Rafael Valentín Valdivieso | 82,0%      | 85,8%      | 84,8%      | 84,5%      | 83,0%      | 84,3%      | 87,2%      | 86,1%      | 85,9%      | 81,1%      | 84,5%      | 84,0% |
| Santa Teresa de Ávila      | 94,2%      | 91,3%      | 91,8%      | 88,6%      | 86,3%      | 89,7%      | 89,6%      | 89,9%      | 90,1%      | 87,6%      | 89,9%      | 90,4% |
| Paula Jaraquemada          | 90,0%      | 82,4%      | 81,3%      | 77,7%      | 81,6%      | 85,8%      | 85,7%      | 85,6%      | 85,6%      | 82,4%      | 83,8%      | 82,6% |
| Valentín Letelier          | 82,7%      | 79,7%      | 76,1%      | 77,7%      | 77,0%      | 80,0%      | 80,4%      | 79,9%      | 85,9%      | 87,0%      | 80,6%      | 78,6% |
| Héroe Arturo Pérez Canto   | 88,2%      | 81,9%      | 78,2%      | 78,7%      | 78,6%      | 81,8%      | 84,2%      | 82,8%      | 81,6%      | 81,1%      | 81,7%      | 81,1% |
| José Miguel Carrera        | 79,6%      | 76,2%      | 81,2%      | 80,2%      | 81,1%      | 80,3%      | 79,6%      | 82,3%      | 83,0%      | 81,1%      | 80,5%      | 79,6% |
| Juanita Fernández Solar    | 86,1%      | 79,0%      | 78,1%      | 79,5%      | 75,7%      | 80,8%      | 81,6%      | 84,4%      | 86,0%      | 83,0%      | 81,4%      | 79,7% |
| Jorge Alessandri Rodríguez | 85,8%      | 76,3%      | 79,4%      | 86,2%      | 85,0%      | 82,6%      | 92,4%      | 92,4%      | 82,8%      | 61,1%      | 82,4%      | 82,5% |
| Juan Verdaguer Planas      | 89,0%      | 88,2%      | 86,2%      | 85,0%      | 80,7%      | 87,0%      | 85,7%      | 87,4%      | 88,5%      | 85,4%      | 86,3%      | 85,8% |
| Totales                    | 87,5%      | 84,0%      | 83,9%      | 82,8%      | 81,1%      | 83,9%      | 85,2%      | 81,4%      | 84,9%      | 80,6%      | 83,5%      | 83,9% |



Se observa que la asistencia varía de acuerdo a los meses en transcurso y esto indica que los recursos no son homogéneos durante el año y los costos si, situación que no es diferente para todos los establecimientos públicos del país.

En esta realidad, entendemos que la educación del país está sometida al acontecer financiero de la subvención de sus escuelas y con problemas permanentes de recursos, sobre todo cuando un proyecto educativo realiza transformaciones que no se condicen con la racionalidad de autofinanciamiento instalada por el sistema, donde, por ejemplo, un curso de 5 alumnos cuesta lo mismo que un curso de 45. Bajo este criterio, las escuelas pequeñas deberían desaparecer, pues no se financian. De esta forma, el mensaje encriptado acá pareciera ser... *no hagas cambios*.

En este escenario financiero se instalan una serie de políticas de carácter administrativo, como el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, el cual, es más un sistema de control para que los ediles no se salgan de un esquema prefijado, que apunta a la revisión permanente de los recursos, municipio que no cumpla, es multado y con ello se agudiza la precariedad financiera.

El apoyo al mejoramiento de los procesos en Educación, desde dicha institucionalidad limita y coarta sus acciones, evitando así intentos de transformación que busquen y propendan al desarrollo humano.

En este periodo complejo, el Estado ha intentado implementar cambios que permitan desarrollar una educación que se encamine a una sociedad más equitativa, esto se refleja en una serie de procesos que se han instalado con la Reforma de Educación y de la Ley 20.903, que buscan mejorar las condiciones laborales y materiales de las escuelas a nivel nacional, no obstante, la brecha de desigualdad sigue abultando y creciendo.

Este contexto adverso, reflejo de una sociedad que no tiene la obligación constitucional de hacerse cargo de la educación de sus niños y jóvenes, y por el contrario, traslada esta responsabilidad a los padres, transformando a la Educación en un bien de consumo, negando de paso el real desarrollo humano, es que deben surgir visiones críticas y alternativas capaces de volver a visibilizar y poner al ser humano en el centro de la discusión.

Surge a partir de esto la pregunta ¿cómo caminamos hacia la equidad y hacemos de nuestras escuelas centros de desarrollo y promoción social?, es así, que nuestro alcalde Daniel Jadue Jadue ha impulsado una serie de políticas educativas que señalan una luz en este sentido. Nace por ejemplo, en esta dinámica, el “Centro de Apoyo Tutorial Integral (CATI)”, los “profesores tutores” con 70% de horas no lectivas, destinados principalmente a trabajar con el niño desde una perspectiva holística e integral. El “Programa Escuela Abierta”, entre otros temas que retomaremos y profundizaremos nuevamente más adelante en este PADEM.

## EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

Al hablar de Educación en Recoleta, debemos hacer la diferencia y precisar que el contexto nacional es adverso, a pesar de los intentos de mejora que hace el Estado. Con esta idea de fondo, podemos señalar que el proyecto educativo de nuestra comuna se presenta como una **ESPERANZA**, acá se hace patente el hecho de que existe voluntad política, además de una gestión dedicada y planificada, podemos avanzar contra la corriente, caminar hacia esa educación en la que la equidad ya no sea un eco lejano para los estudiantes, municipios, y diversos actores que comprenden la Educación.

Para ilustrar los fundamentos que guían nuestro pensar, expondremos algunas ideas relacionadas con la educación, tales como los planteamientos de Françoise Dubet acerca de la equidad en la educación, concepto complejo cuyo análisis superficial puede conducir a errores conceptuales, los que pueden incidir en la implementación de políticas educacionales erróneas. Analizaremos también planteamientos de Pérez Gómez, Touraine, Bernstein y Gimeno Sacristán, entre otros.

## EQUIDAD EN LA EDUCACIÓN

Respecto a la equidad o igualdad de oportunidades en la educación, Francoise Dubet (2005), teórico francés de la Educación, se hace una pregunta que tiene mucho sentido, se cuestiona acerca de la posibilidad real de que un sistema social inequitativo y mal distribuido, pueda realmente generar un sistema educacional justo y equitativo... ¿por qué, bajo qué condiciones sería posible que un sistema social con características inequitativas y segmentarias, pudiese engendrar condiciones de igualdad en su funcionamiento?.

A partir de esta pregunta, el autor desarrolla la idea de que la pretendida *Igualdad de Oportunidades* no pasa de ser un discurso lleno de buenas intenciones, necesario por supuesto, pero tan quimérico como la democracia occidental sustentada en él (Dubet, 2005).

Lo que señala este autor es que el paradigma de la *igualdad meritocrática en la educación*, sólo tiene de igualitario la **aplicación del mismo instrumento de evaluación** para todos, es decir, la misma prueba. El autor está pensando en la estandarización de los test (por ejemplo SIMCE o PSU). Ante tal lógica devela que los resultados serán evidentemente desiguales: “la igualdad meritocrática de oportunidades sigue siendo la figura principal de la justicia escolar. Designa el modelo de justicia que permite que todos participen en una misma competencia, sin que las desigualdades de fortuna y de nacimiento determinen directamente sus posibilidades de éxito y de acceso a calificaciones escolares relativamente poco frecuentes” (Dubet, F. 2005: 14).

Lo que el autor plantea es una especie de asepsia socioeducacional, en la que no tienen injerencia ni las desigualdades de fortuna ni de nacimiento, cosa realmente difícil de creer, por no decir imposible. Desde Bourdieu y la distinción (1979), e incluso antes, sabemos que la cuna y el capital cultural heredado son trascendentales en el desempeño educacional. El concepto mismo de “capital cultural” aportado por este último autor sugiere que existe un tipo de activo vinculado estrechamente con el origen de las personas: “Este capital es, en su mayor parte, el resultado de la clase social de origen de las personas y de su experiencia educativa.” (Ritzer, G. 1996: 505).

Vale decir, este origen social y esta experiencia educativa forman a la persona de una determinada manera, entregando un conjunto de saberes, gustos, propensiones, etc. Propios de

un estrato o clase en particular, lo que claramente predetermina ex ante (sin la necesaria concurrencia de la meritocracia) el desempeño de las personas en la educación formal.

Para clarificar más este punto, lo podemos ilustrar a partir del concepto de “código lingüístico” desarrollado por el inglés Basil Bernstein. Este autor define al código lingüístico como la: “Facilidad o dificultad en la predicción de las alternativas sintácticas para organizar un significado” (Bernstein, B. 1994: 18). Vale decir, el código lingüístico es una especie de organizador de los mensajes emitidos, tiene que ver claramente con la cantidad de palabras que es capaz de utilizar un individuo (el stock), y con la capacidad de organizar un discurso de tipo universal (comprensible por todos) o particular (comprensible solamente por el entorno más cercano de la persona, por su contexto cultural, por quienes usan su misma jerga). A partir de esto, Bernstein define la existencia de dos tipos de código lingüístico, el **elaborado** y el **restringido**. El primero es propio señala este autor, de la clase alta y la clase media, en tanto que el segundo, el restringido, de la clase “obrero”.

La educación formal, se imparte en código lingüístico elaborado, de manera que para una persona de clase media o alta, la escuela (educación formal), se le presenta como una extensión natural de su mundo social. Por otra parte, la persona que proviene de un nivel social bajo, y posee por ello un código lingüístico restringido, debe realizar un doble esfuerzo. Primero traducir lo que se le está explicando a su código, y luego realizar la comprensión. De esta forma, el éxito en esta carrera ya está garantizado para algunos y no para otros.

Reconectando esto con lo anteriormente planteado sobre la pretendida *igualdad meritocrática en la educación*, traducida en el rendimiento de una prueba estándar, no hace más que validar o legitimar los resultados de una competencia que está en sí sesgada desde su origen... sesgada por el capital cultural, por el código lingüístico, por la clase social de pertenencia, por la cuna, etc.

Volviendo a la idea con la que iniciáramos, con este fenómeno estamos frente a: “una manera de legitimar las desigualdades que proceden de una competencia que es, en sí misma, justa. Si la escuela logra construir una verdadera igualdad de oportunidades, las desigualdades que de ella resulten serán tan poco cuestionables como las que resulten de una competencia deportiva.” (Dubet, F. 2005: 41.). Validando entonces la igualdad meritocrática en la educación (los test

estándar), contribuimos a hacer más justos los resultados de una competencia alta e intrínsecamente injusta.

En Recoleta no estamos pensando en la abolición de las pruebas estandarizadas, creemos que son un instrumento necesario para evaluar los rendimientos y generar una retroalimentación que permita emprender acciones remediales en caso de ser necesario. Lo que si ponemos en el tapete de la discusión, es la idea de **compensación** por sobre los resultados de las pruebas estandarizadas, principalmente SIMCE. La preocupación claramente debe estar centrada en buscar las estrategias que permitan mejorar el rendimiento en esta y otras pruebas, pero no sin antes entender la serie de condicionantes sociales que afectan de una u otra forma este fenómeno. El dejar de preocuparse, por ejemplo por el tema de la igualdad en la educación permitirá concentrar los esfuerzos en elementos claves tales como la *educación compensatoria*, el desarrollo de los proyectos de vida, la homogeneidad educacional, la cultura común o la educación emancipadora, etc.

Se cita más arriba la idea de homogeneidad, cuya lógica de funcionamiento se basa en que, dado que la sociedad tiene características bastante homogéneas, **es justo** la estandarización u homogenización al momento de la evaluación. Como vimos, este hecho sólo contribuye a ampliar las inequidades y generar mayores frustraciones por parte de aquellos que “fracasan” producto de esta competencia desigual. El tratamiento homogéneo en una sociedad heterogénea no puede sino producir inequidades.

Ante esto, Ángel Pérez (1995) propone un tratamiento basado en la *diversidad*. Acerca del acceso de los ciudadanos a la educación, este autor plantea: “Si el acceso de estos a la escuela está precedido por la diversidad, reflejando un desarrollo cognitivo, afectivo y social evidentemente desigual, en virtud de la cantidad y calidad de experiencias e intercambios sociales, previos y paralelos a la escuela, **el tratamiento uniforme** no puede suponer más que la consagración de la desigualdad e injusticia de su origen social”. (Gimeno, J y Pérez, A. 1995: 29).

Educar en la diversidad implica varias cosas. Primero el hecho de que se debe trabajar rescatando y respetando las pautas de vivencia de los educandos previas a su ingreso a la educación formal, lo que se conoce como socialización primaria (Berger y Luckmann, 1999). En la medida en que se

actúa de esta forma, se logra dar un mayor sentido a los contenidos, tomar en cuenta el *ritmo* de aprendizaje de los estudiantes, se puede contextualizar los conocimientos impartidos, propendiendo a una educación integradora al modo de lo planteado por Freire en su *Pedagogía del Oprimido* (1995).

Educación en la diversidad también se acerca a lo que otro autor (Touraine, 1997), ha signado como *la Escuela del Sujeto*. Este autor nos señala tres principios rectores de dicha escuela. Uno de ellos dice que este tipo de educación debe contribuir a fortalecer la emancipación de la persona, habla de una escuela capaz de reconocer las demandas de quienes la integran. Otro de los pilares de la escuela del sujeto dice relación con la capacidad que tiene la escuela para ver las desigualdades reales y a partir de ahí comenzar una labor reconstructiva y de corrección de las inequidades. Si nos fijamos bien es una especie de antítesis del modelo de la *igualdad meritocrática de oportunidades*, el que parte de una concepción y una percepción general de igualdad, para poner en práctica una competencia que de justa sólo tiene el nombre. Por el contrario, este segundo pilar, dice que primero se deben identificar las desigualdades (es decir, ya se está reconociendo que estas existen), para luego corregir desde ahí.

Este mismo autor, concibe como pilar de su “escuela del sujeto” una escuela que pone énfasis en la diversidad, tanto histórica como cultural, además del reconocimiento irrestricto del “otro”. Touraine sugiere comenzar por comunicar a niños, niñas y jóvenes de diferentes edades, para luego avanzar hacia una comunicación intercultural, interculturalidad que cada vez se hace más presente en escuelas de todo el país, y en particular de nuestra realidad recoletana.

Finalmente, la importancia de la *diversidad*, y de la *reconstrucción de las pautas socializantes previas al ingreso a la escuela*, también se conoce como *escuela comprensiva*, esto pues: “la escuela comprensiva, apoyándose en la lógica de la diversidad, debe empezar por diagnosticar las preconcepciones e intereses con que los individuos y los grupos de alumnos/as interpretan la realidad y deciden su práctica. Al mismo tiempo, debe ofrecer el conocimiento público como herramienta inestimable de análisis para facilitar que cada alumno/a cuestione, contraste y reconstruya sus preconcepciones vulgares, sus intereses y actitudes condicionadas, así como las pautas de conducta, inducidas por el marco de sus intercambios y relaciones sociales”. (op. cit:

31). El mismo Pérez termina señalando que: “la escuela, al provocar la reconstrucción de las preconcepciones vulgares, facilita el proceso de aprendizaje permanente, ayuda al individuo a comprender que todo conocimiento o conducta se encuentran condicionados por el contexto y por tanto requieren ser contrastados con representaciones ajenas, así como con la evolución de si mismo y del propio contexto”. (op. cit: 32).

## CONTEXTO COMUNAL

Recoleta se plantea como y con la esperanza que las transformaciones locales pueden desarrollar una serie de cambios que permitan a la educación nacional caminar en una dirección distinta que rompa con la desigualdad.

La desigualdad en educación es producto de un diseño social que se refleja desde distintas formas como sueldos, vivienda, escolaridad, empleo, calidad del empleo, esperanza de vida, calles, barrios, DIGNIDAD.

Solo al observar la cantidad de horas que trabaja una persona en Chile podemos intuir como afecta este hecho a nuestros estudiantes:

*"En promedio, los trabajadores chilenos trabajan 1988 horas al año, muy por encima del promedio de 1776 en los países de la OCDE"*

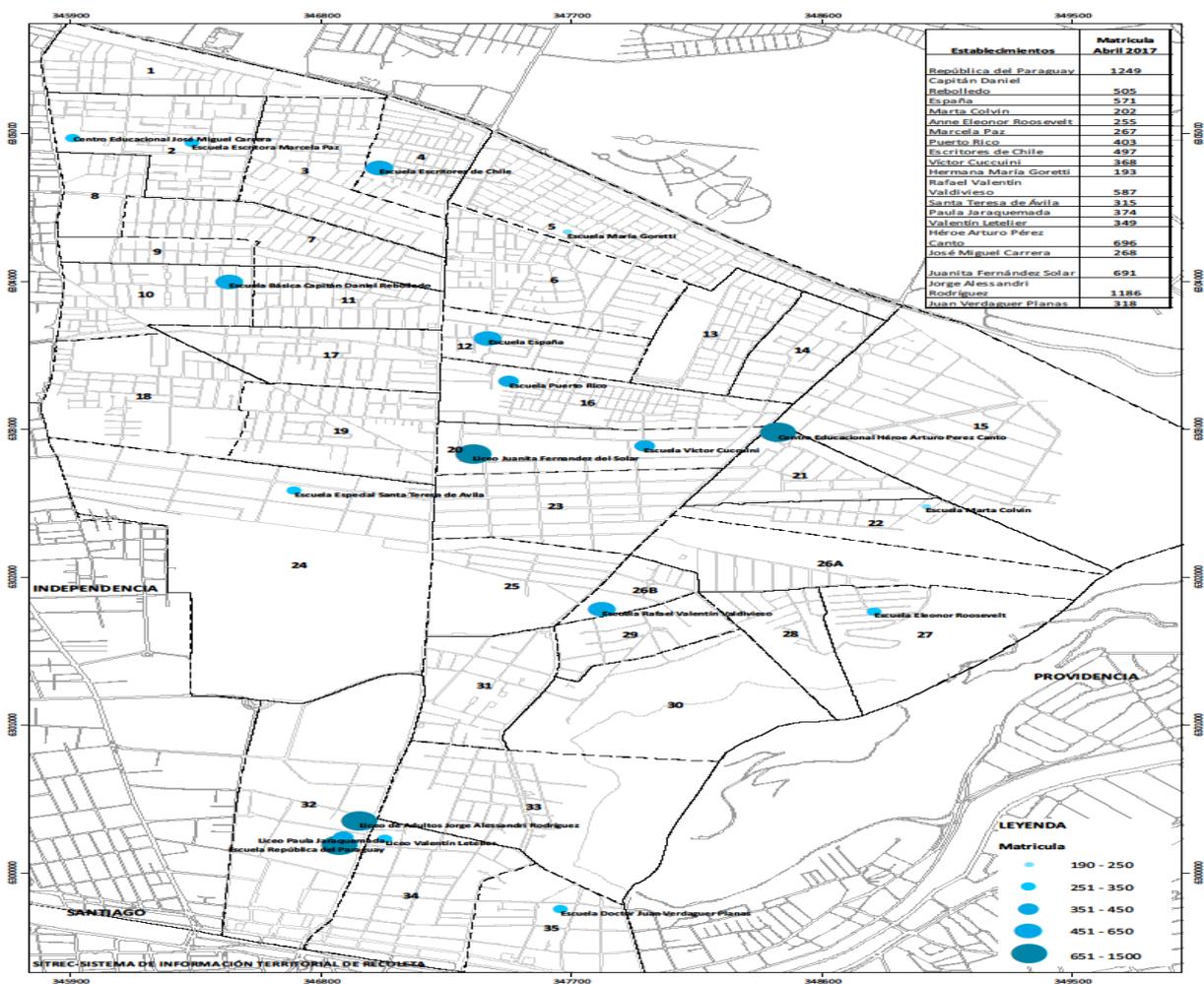
Esto, expresa un Curriculum oculto que se refleja en nuestra comuna, en su matrícula, en la vulnerabilidad de la escuela (POBREZA) y también en los resultados de pruebas estandarizadas como el SIMCE, hijos de trabajadores donde sus padres trabajan para solo sobrevivir y las escuelas se transforman en este modelo social en guarderías para que los chilenos puedan trabajar.

## ANÁLISIS DE MATRICULA

Si analizamos y construimos un diagnóstico de la matrícula dentro del contexto comunal y como se desglosa y distribuye en nuestras escuelas de Recoleta y como ha variado desde el año 2013, tendremos insumos que permiten asegurar la certeza de las políticas implementadas.

A continuación analizamos la matrícula actual presentada en una serie de datos de las escuelas y liceos municipales de la comuna de Recoleta. La información se presenta en cuadros que agrupan las variables dicotómicamente, para luego proceder a la explicación de las mismas. Se partirá analizando la variable “estudiantes de pre básica”.

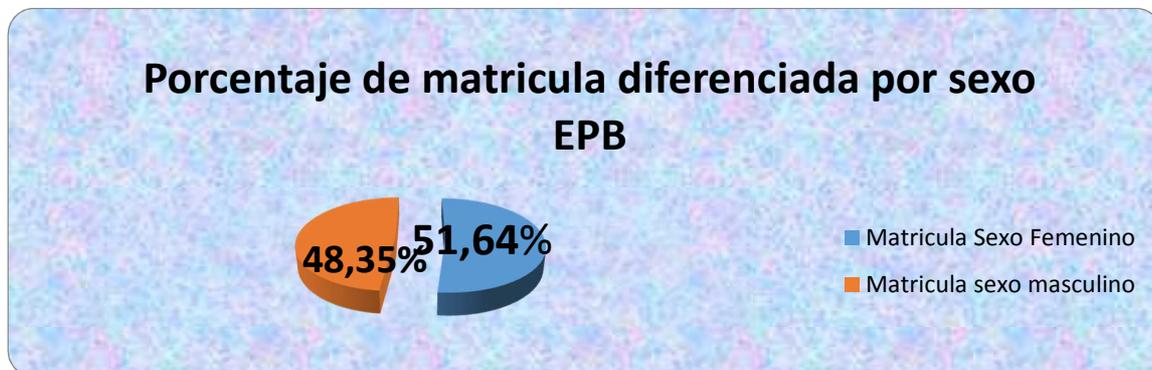
Previo al análisis se muestra la distribución espacial/territorial de los establecimientos municipales:



EDUCACIÓN PREBASICA (EPB):

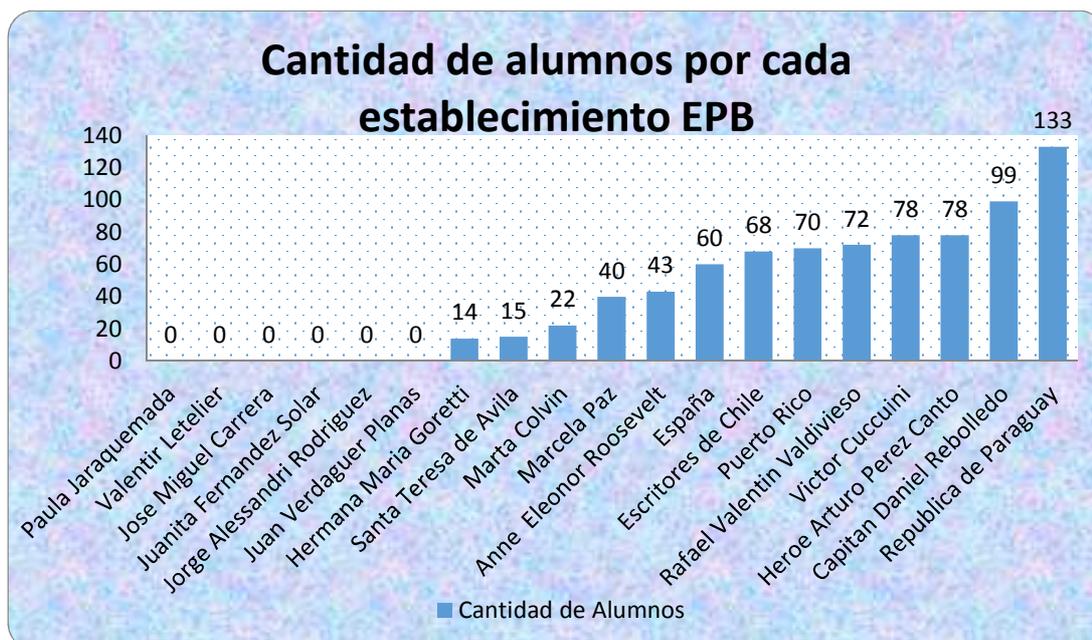
| <b>Establecimientos<br/>Educativos<br/>Municipales</b> | <b>Matricula Estudiantes<br/>TOTALES Abril 2017</b> | <b>Matricula Estudiantes sexo<br/>Femenino pre básica</b> | <b>Matricula Estudiantes sexo<br/>Masculino pre básica</b> |
|--|---|---|--|
| República del Paraguay                                 | 1.249   | 70  | 63   |
| Capitán Daniel Rebolledo                               | 505   | 54  | 45   |
| España   | 571   | 37  | 23   |
| Marta Colvin   | 202   | 11  | 11   |
| Anne Eleonor Roosevelt                                 | 255   | 20  | 23   |
| Marcela Paz  | 267   | 15  | 25   |
| Puerto Rico  | 403   | 30  | 40   |
| Escritores de Chile                                    | 497   | 43  | 25   |
| Víctor Cucuini   | 368   | 40  | 38   |
| Hermana María Goretti                                  | 193   | 6   | 8  |
| Rafael Valentín Valdivieso                             | 587   | 33  | 39   |
| Santa Teresa de Ávila                                  | 315   | 5   | 10   |
| Paula Jaraquemada                                      | 374   | 0   | 0  |
| Valentín Letelier                                      | 349   | 0   | 0  |
| Héroe Arturo Pérez Canto                               | 696   | 45  | 33   |
| José Miguel Carrera                                    | 268   | 0   | 0  |
| Juanita Fernández Solar                                | 691   | 0   | 0  |
| Jorge Alessandri Rodríguez                             | 1186  | 0   | 0  |
| Juan Verdaguer Planas                                  | 318   | 0   | 0  |

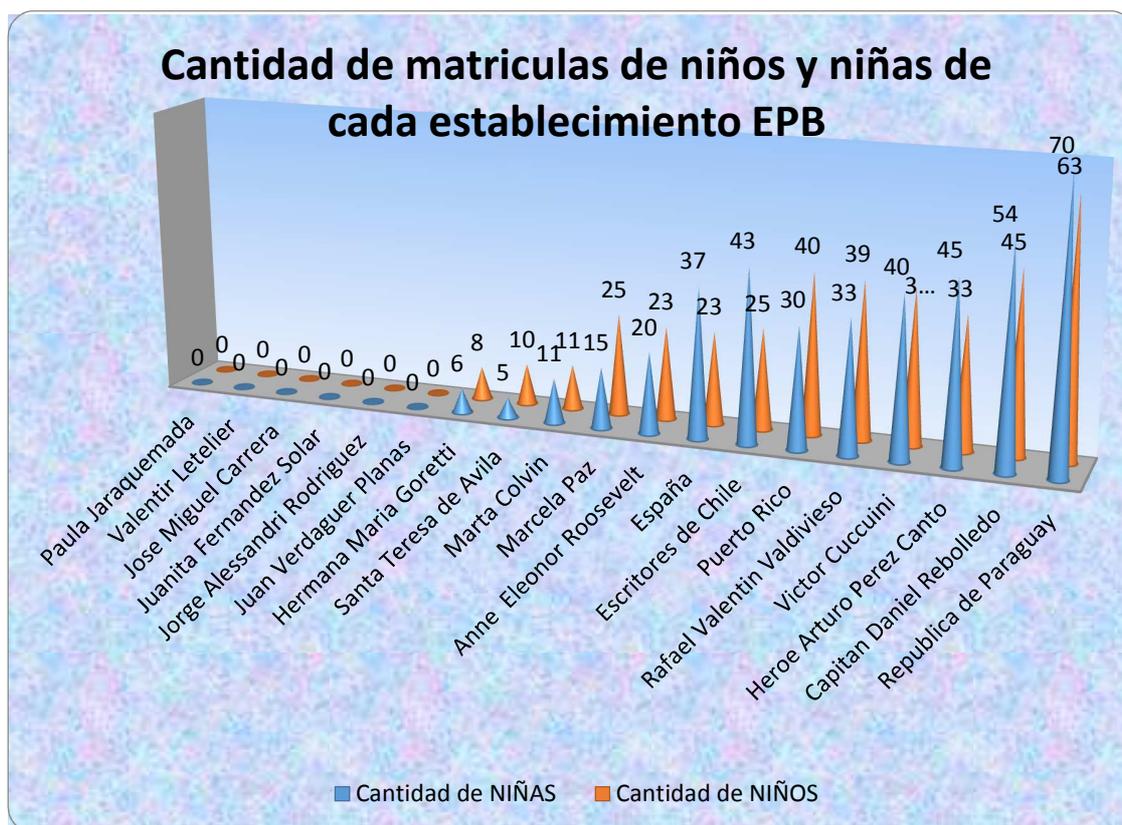
El número total de estudiantes matriculados en educación prebásica es de 792, distribuidos en 409 niñas y 383 niños.



El mayor número de niños de pre básica los concentra la Escuela Paraguay, con 133 menores y un 1,43% del total de alumnos de nuestros establecimientos (16,79% de los matriculados en prebásica). La Escuela que presenta el menor número de alumnos en este nivel es la Santa Teresa de Ávila, con 15 niños, pero se debe hacer la salvedad de que esta es una escuela para niños con capacidades diferentes. La escuela común que menos niños tiene en pre básica es la Marta Colvin con 22 y un 0,23% del total (2,78% de los 792 alumnos de prebásica).

A su vez, tal como se aprecia en el gráfico, existe una leve superioridad de niñas sobre niños de un 3,28%





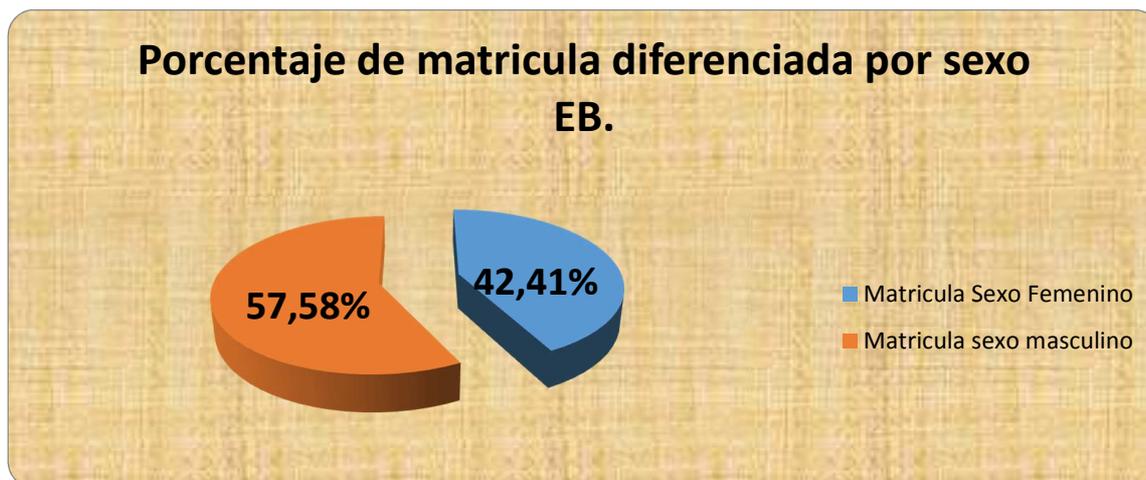
El gráfico que antecede, detalla la cantidad de niños (color azul) y niñas (color naranja) en cada establecimiento. De las 13 escuelas que tienen prebásica, en 7 de ellas hay mayor presencia de niñas que de niños. Sólo en la escuela Marta Colvin existe paridad absoluta (11 y 11). No obstante, en el global esto no es significativo, pues como muestra el primer gráfico de esta serie, el porcentaje de hombres y mujeres es de 48,35 y 51,64% respectivamente, reproduciendo una distribución normal de esta variable (la curva normal tiende a cambiar a mayor edad, pues las mujeres viven en promedio más que los hombres, pero en etapas tempranas de la vida humana, tiende a primar la distribución normal en la diferencia de sexo).

### EDUCACIÓN BÁSICA (EB):

| Establecimientos Educativos Municipales | Matricula Estudiantes sexo Femenino básica | Matricula Estudiantes sexo Masculino básica |
|---|--|---|
| República del Paraguay                  | 514  | 597   |
| Capitán Daniel Rebolledo                | 167  | 235   |
| España                                  | 204  | 307   |
| Marta Colvin                            | 73   | 107   |
| Anne Eleonor Roosevelt                  | 86   | 126   |
| Marcela Paz                             | 89   | 138   |
| Puerto Rico                             | 126  | 207   |
| Escritores de Chile                     | 180  | 250   |
| Víctor Cucchini                         | 140  | 152   |
| Hermana María Goretti                   | 73   | 105   |
| Rafael Valentín Valdivieso              | 199  | 320   |
| Santa Teresa de Ávila                   | 100  | 140   |
| Paula Jaraquemada                       | 0  | 0   |
| Valentín Letelier                       | 0  | 0   |
| Héroe Arturo Pérez Canto                | 211  | 249   |
| José Miguel Carrera                     | 14   | 20  |
| Juanita Fernández Solar                 | 0  | 0   |
| Jorge Alessandri Rodríguez              | 68   | 125   |
| Juan Verdaguer Planas                   | 148  | 170   |

En la educación básica se produce el fenómeno inverso de la pre básica, pues el número de niños es superior al de niñas en un 15,16%. Los niños suman 3248, en tanto que las niñas 2392. Nuevamente el colegio que concentra el mayor número de estudiantes, al igual que en la pre básica, es el República del Paraguay, con 514 niñas (9,11% de los matriculados en básica) y 597 niños (10,58% de básica). El establecimiento que tiene menos alumnos en básica es el Centro Educativo José Miguel Carrera, claro que este sólo tiene séptimo y octavo básico. Considerando la básica completa, la escuela que menos alumnos tiene es el Liceo Jorge Alessandri, pero este

como se explicó es un establecimiento de adultos. De las escuelas regulares, la que presenta menor número de estudiantes en básica es la Escuela Hermana María Goretti, con 178 estudiantes, 73 niñas y 105 niños, con 1,29 y 1,86% del total de alumnos de básica respectivamente.



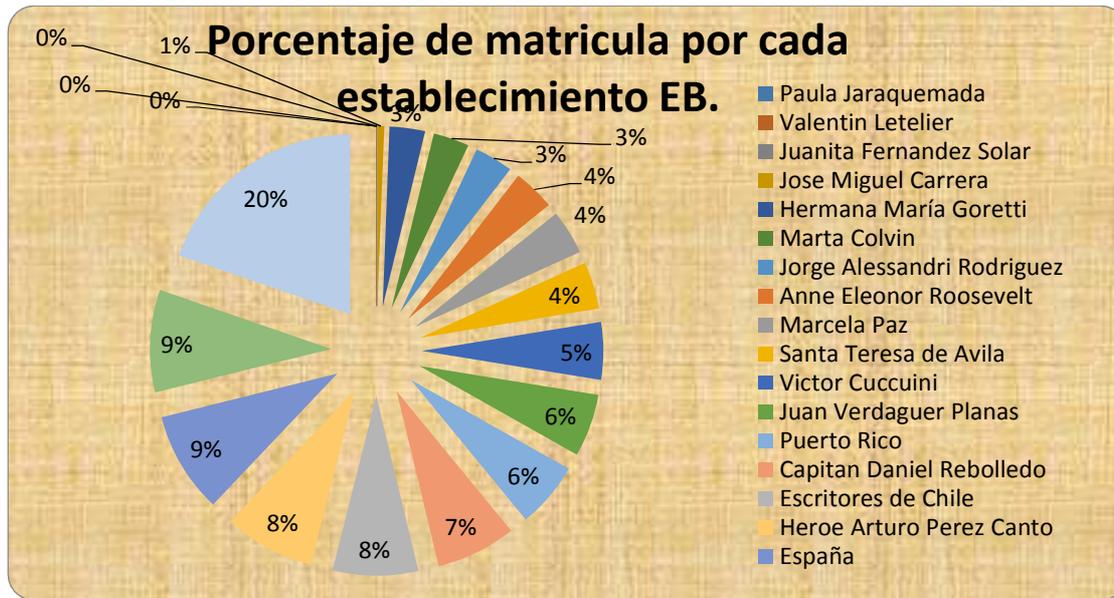
En todos los establecimientos de la comuna, el número de niños es mayor que el de niñas. Las mayores diferencias se producen en las escuelas Rafael Valentín Letelier con 121 niños más que las niñas, seguido por la escuela Hermana María Goretti, donde los niños superan a las niñas por 112. También destaca acá la escuela España, donde las niñas son superadas por los varones por un total de 103 niños.

Las escuelas donde esta diferencia se hace menos significativa son el Centro Educacional José Miguel Carrera con una diferencia a favor de los niños de 6, la escuela Juan Verdaguer con 22 niños más que las niñas, y la escuela Marta Colvin, donde los niños superan a las niñas en 34.

El gráfico que se presenta más abajo muestra un panorama general del porcentaje de alumnos que cada establecimiento tiene matriculados en educación básica. Aquellos que aparecen en cero es porque son exclusivamente liceos. El menor porcentaje del Centro educacional José Miguel

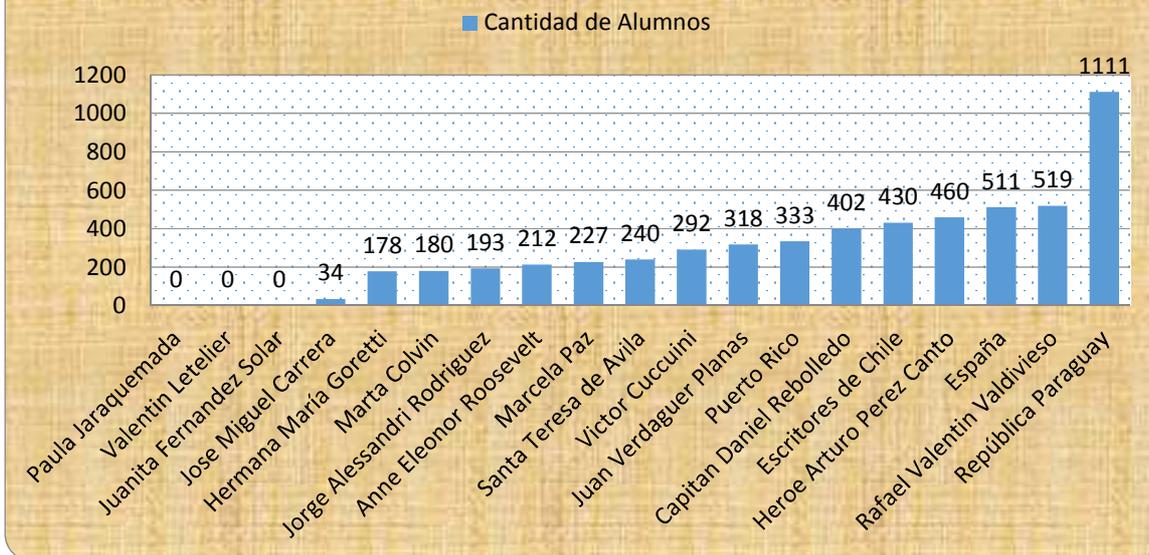
Carrera se debe a que este sólo atiende a los niveles superiores dentro de la educación 20 básica, vale decir, séptimo y octavo básico.

Se debe precisar que los porcentajes están calculados sobre el total de alumnos de educación básica y no del total de matriculados en nuestros establecimientos.

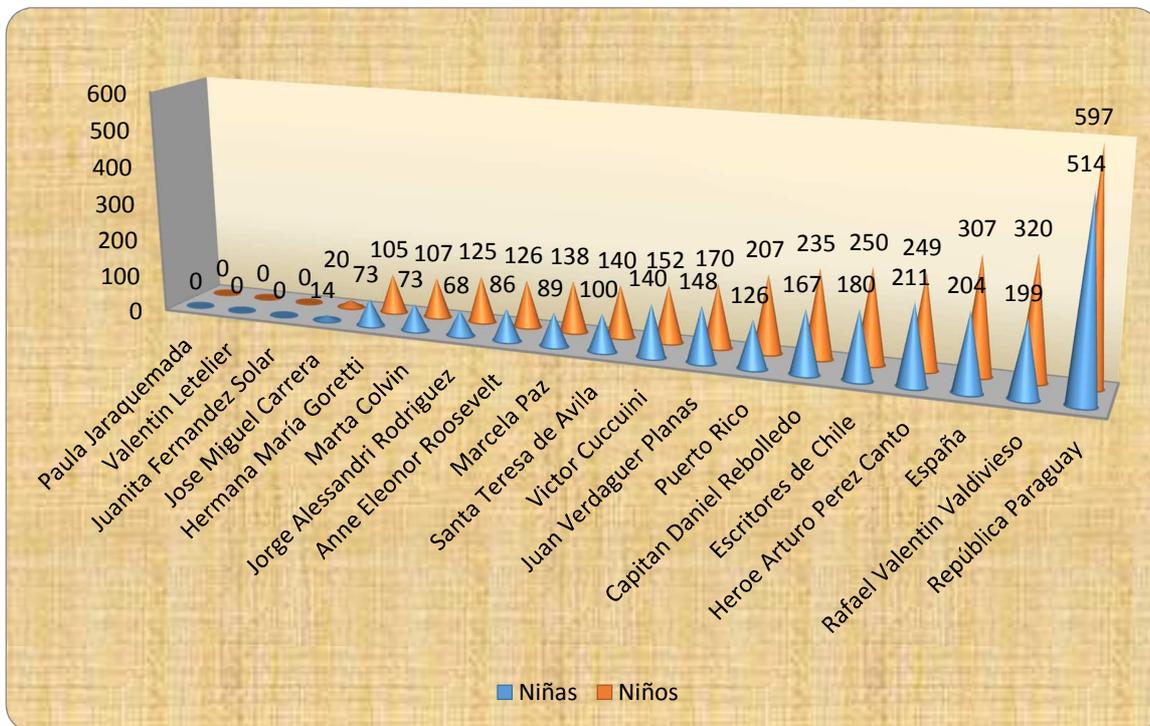


A continuación, se grafica la cantidad de estudiantes de cada establecimiento, teniendo en cuenta que están también acá los liceos de la comuna, los que obviamente aparecen en cero, pues no cuentan con estudiantes de educación básica (a excepción del Centro Educacional Arturo Pérez Canto y del Centro Educacional José Miguel Carrera quienes si tienen básica):

## Cantidad de Alumnos por cada establecimiento EB.



Finalmente, se muestra la cantidad de estudiantes en cada uno de los establecimientos que tienen nivel básico, diferenciados por la variable sexo:

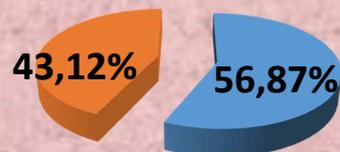


### EDUCACIÓN MEDIA EM.:

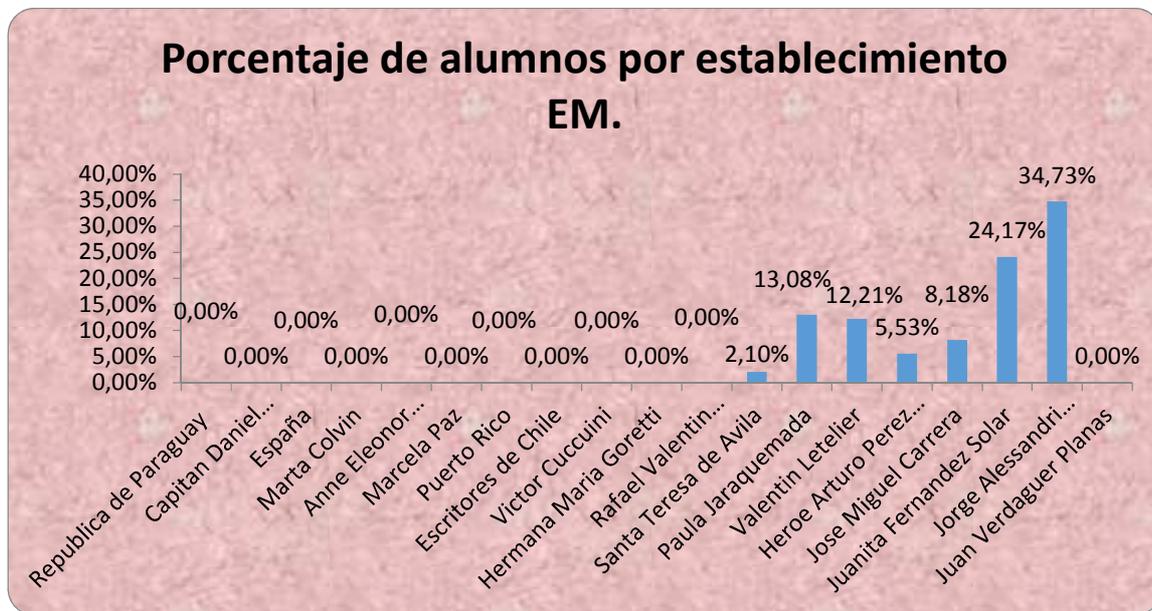
| Establecimientos Educativos Municipales | Matricula Estudiantes sexo Femenino media | Matricula Estudiantes sexo Masculino media |
|---|---|--|
| República del Paraguay                  | 0   | 0  |
| Capitán Daniel Rebolledo                | 0   | 0  |
| España                                  | 0   | 0  |
| Marta Colvin                            | 0   | 0  |
| Anne Eleonor Roosevelt                  | 0   | 0  |
| Marcela Paz                             | 0   | 0  |
| Puerto Rico                             | 0   | 0  |
| Escritores de Chile                     | 0   | 0  |
| Víctor Cucuini                          | 0   | 0  |
| Hermana María Goretti                   | 0   | 0  |
| Rafael Valentín Valdivieso              | 0   | 0  |
| Santa Teresa de Ávila                   | 24  | 36   |
| Paula Jaraquemada                       | 374                                       | 0  |
| Valentín Letelier                       | 117                                       | 232  |
| Héroe Arturo Pérez Canto                | 69  | 89   |
| José Miguel Carrera                     | 109                                       | 125  |
| Juanita Fernández Solar                 | 478                                       | 213  |
| Jorge Alessandri Rodríguez              | 450                                       | 543  |
| Juan Verdaguer Planas                   | 0   | 0  |

### Porcentaje de matrículas diferenciada por sexo EM.

■ Matricula Sexo Femenino    ■ Matricula sexo masculino



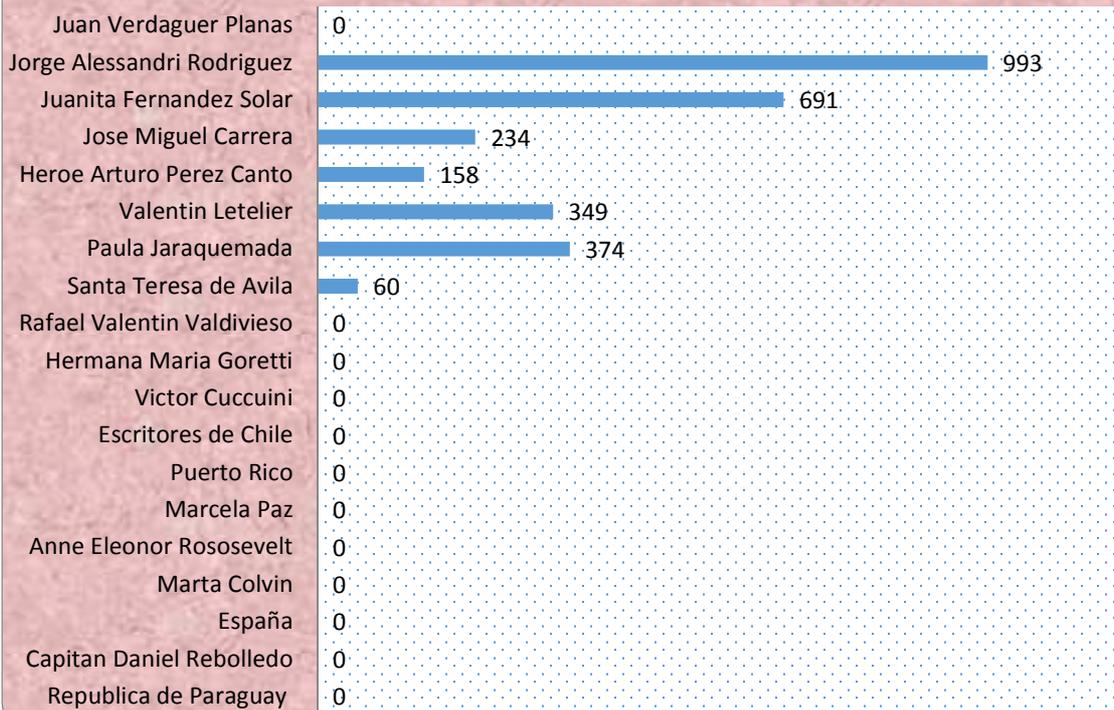
Respecto de la educación media, debemos señalar que existen 6 establecimientos que imparten estos niveles, siendo el Jorge Alessandri el que más alumnos tiene, con un total de 993 estudiantes; 450 mujeres, y 543 hombres, con 15,78 y 19,05% del total de alumnos de media respectivamente. El establecimiento que menor cantidad de estudiantes presenta, es el Arturo Pérez Canto con 158 educandos, de los cuales 69 son mujeres (2,42%), y 89 hombres (3.12%). Mención especial requiere la Escuela Especial Teresa de Ávila, la que cuenta con niveles avanzados de enseñanza, principalmente asociados a la preparación para el mundo del trabajo. Acá hay 60 estudiantes, 24 niñas (0,84%), y 36 niños (1,26%).



El gráfico precedente muestra el porcentaje de alumnos que cada institución de educación media tiene en relación al total de alumnos matriculados en los liceos, tanto humanistas como técnicos, que forman parte de la oferta de nuestro municipio. Estos datos se complementan con el grafico que se presenta a continuación, donde se expone la cantidad de alumnos por institución:

## Cantidad total de alumnos por establecimiento EM.

■ Cantidad de Alumnos

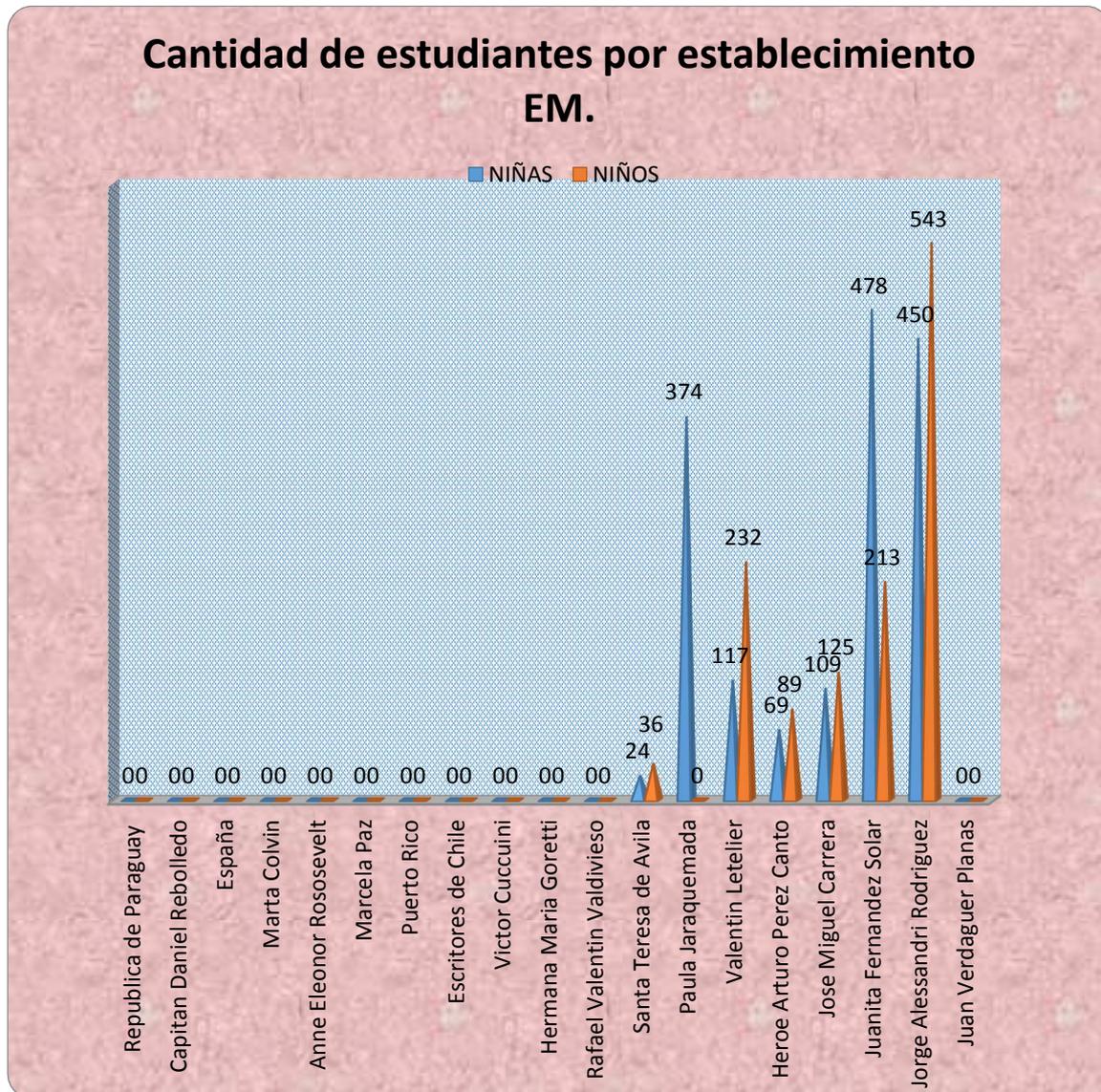


Al graficar esta variable, podemos apreciar que el establecimiento que concentra el mayor número de estudiantes es el Liceo de Adultos Jorge Alessandri, el cual como su nombre lo indica, tiene un estatus diferente al del resto de los liceos municipales de Recoleta, pues apunta a un público objetivo distinto, no obstante, cabe señalar que este liceo si puede recibir menores de edad, siempre que tengan más de 15 años y presenten autorización notarial de los padres.

Mención aparte merece la escuela Santa Teresa de Ávila, pues en su calidad de escuela especial, los 60 alumnos con los que cuenta, más que estar en la educación formal propiamente tal, están en una instancia de formación laboral.

Hecha esta salvedad, se debe señalar que la institución que menos alumnos tiene en enseñanza media es el Centro Educativo Héroe Arturo Pérez Canto con 158 alumnos.

Finalmente se grafica la cantidad de estudiantes por establecimiento. Acá podemos ver diferenciados a los estudiantes por sexo (azul para las niñas y naranja para los niños).



Al igual que en el caso de la educación prebásica, en media también hay un predominio del sexo femenino con 1621 mujeres, sobre 1283 hombres, lo cual representa un 13,39% más de niñas. La diferencia más abultada entre ambos sexos se produce en el Complejo Educacional Juanita Fernández, donde hay 265 niñas más que los 213 varones.

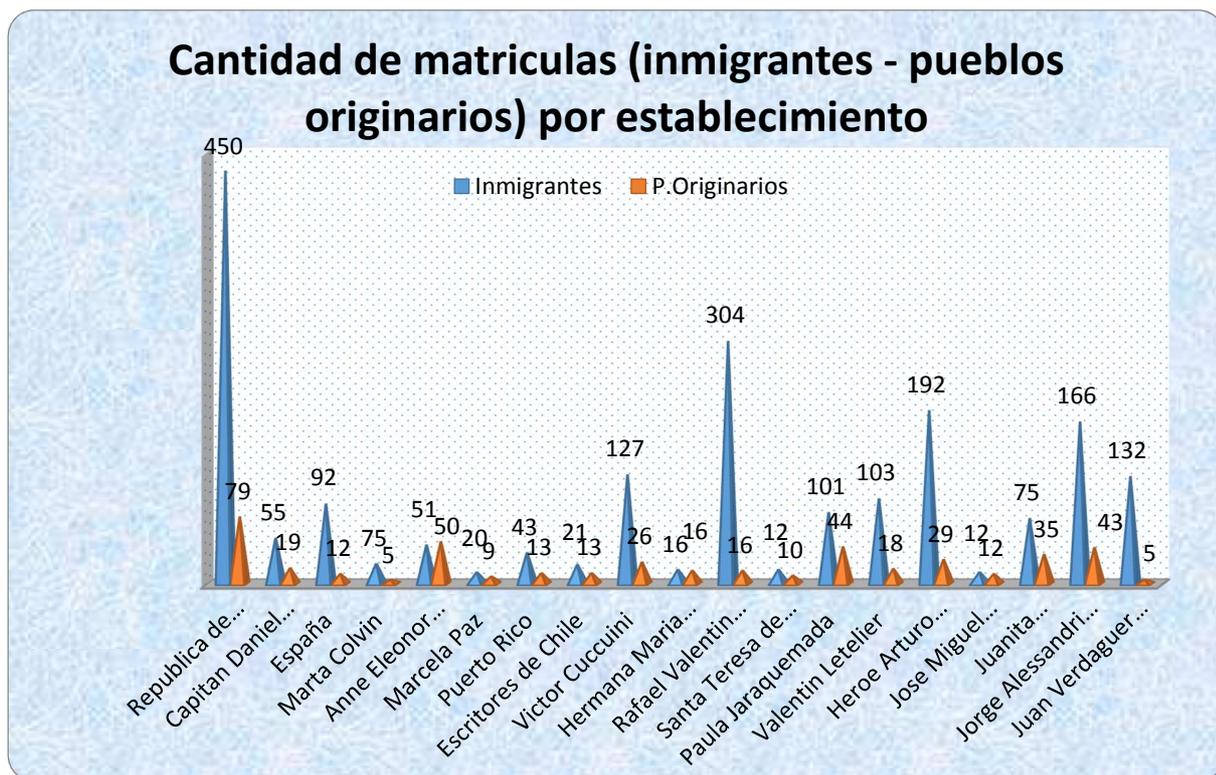
INMIGRANTES Y ESTUDIANTES PERTENECIENTES A PUEBLOS ORIGINARIOS:

| <b>Establecimientos Educativos Municipales</b> | <b>Matrícula Estudiantes Inmigrantes</b> | <b>Matrícula Estudiantes pertenecientes a Pueblos originarios</b> |
|--|--|---|
| República del Paraguay                         | 450                                      | 79  |
| Capitán Daniel Rebolledo                       | 55                                       | 19  |
| España   | 92                                       | 12  |
| Marta Colvin                                   | 75                                       | 5   |
| Anne Eleonor Roosevelt                         | 51                                       | 50  |
| Marcela Paz                                    | 20                                       | 9   |
| Puerto Rico                                    | 43                                       | 13  |
| Escritores de Chile                            | 21                                       | 13  |
| Víctor Cuccuini                                | 127                                      | 26  |
| Hermana María Goretti                          | 16                                       | 16  |
| Rafael Valentín Valdivieso                     | 304                                      | 16  |
| Santa Teresa de Ávila                          | 12                                       | 10  |
| Paula Jaraquemada                              | 101                                      | 44  |
| Valentín Letelier                              | 103                                      | 18  |
| Héroe Arturo Pérez Canto                       | 192                                      | 29  |
| José Miguel Carrera                            | 12                                       | 12  |
| Juanita Fernández Solar                        | 75                                       | 35  |
| Jorge Alessandri Rodríguez                     | 166                                      | 43  |
| Juan Verdaguer Planas                          | 132                                      | 5   |

Respecto de la variable *inmigrantes*, el primer lugar en cuanto a estudiantes extranjeros matriculados lo tiene, como en todas las variables anteriores, la escuela República del Paraguay con 450 inmigrantes de diferentes nacionalidades, los que representan el 21,98% del total de migrantes de las instituciones municipales. Por el contrario, Centro Educativo José Miguel

Carrera y la escuela Santa Teresa de Ávila son las que presentan el menor número de migrantes, con un total de 12 estudiantes cada uno, y un 0,58% de los casos. La cantidad total de estudiantes migrantes en los establecimientos municipales de Recoleta es de 2047, representando el 22,02% de los 9294 alumnos municipales de la comuna.

Acerca de los estudiantes matriculados en nuestros colegios pertenecientes a algún pueblo originario, estos suman 454. La institución que más alumnos tiene, nuevamente es la escuela República del Paraguay con 79 casos y un 17,40% del total de estudiantes pertenecientes a alguna etnia, cosa que no debe extrañar, pues esta escuela es la que tiene el mayor número de matriculados de la comuna. Por contrapartida, quien menos alumnos pertenecientes a pueblos originarios presenta, son las escuelas Juan Verdaguer y la Marta Colvin con 5 alumnos cada una, y un 3.08% del total de migrantes.



**CUADRO RESUMEN DE LOS INMIGRANTES:**

| Establecimientos Educativos Municipales | Matricula Estudiantes Inmigrantes | Nº DE PROCEDENTES DE COLOMBIA | Nº DE PROCEDENTES DE HAITÍ | Nº DE PROCEDENTES DE PERÚ | Nº DE PROCEDENTES DE VENEZUELA | Nº DE PROCEDENTES DE BOLIVIA | Nº DE PROCEDENTES DE ARGENTINA | Nº DE PROCEDENTES DE ECUADOR | Nº DE PROCEDENTES DE BRASIL | OTRAS NACIONALIDADES |
|---|-----------------------------------|-------------------------------|----------------------------|---------------------------|--------------------------------|------------------------------|--------------------------------|------------------------------|-----------------------------|----------------------|
| República del Paraguay                  | 450                               | 52                            | 8                          | 276                       | 46                             | 43                           | 2                              | 14                           | 1                           | 8                    |
| Capitán Daniel Rebolledo                | 55                                | 4                             | 35                         | 8                         | 6                              | 2                            | 0                              | 0                            | 0                           | 0                    |
| España                                  | 92                                | 14                            | 4                          | 50                        | 8                              | 5                            | 2                              | 3                            | 0                           | 6                    |
| Marta Colvín                            | 75                                | 5                             | 0                          | 59                        | 1                              | 5                            | 1                              | 0                            | 0                           | 4                    |
| Anne Eleonor Roosevelt                  | 51                                | 2                             | 6                          | 27                        | 1                              | 14                           | 0                              | 0                            | 0                           | 1                    |
| Marcela Paz                             | 20                                | 0                             | 0                          | 18                        | 0                              | 0                            | 0                              | 2                            | 0                           | 0                    |
| Puerto Rico                             | 43                                | 3                             | 2                          | 33                        | 2                              | 1                            | 2                              | 0                            | 0                           | 0                    |
| Escritores de Chile                     | 21                                | 1                             | 2                          | 11                        | 0                              | 7                            | 0                              | 0                            | 0                           | 0                    |
| Víctor Cuccuini                         | 127                               | 4                             | 12                         | 94                        | 5                              | 3                            | 0                              | 3                            | 1                           | 5                    |
| Hermana María Goretti                   | 16                                | 3                             | 1                          | 8                         | 1                              | 2                            | 0                              | 1                            | 0                           | 0                    |
| Rafael Valentín Valdivieso              | 304                               | 19                            | 17                         | 190                       | 4                              | 51                           | 7                              | 8                            | 1                           | 7                    |
| Santa Teresa de Ávila                   | 12                                | 1                             | 0                          | 10                        | 0                              | 0                            | 0                              | 1                            | 0                           | 0                    |
| Paula Jaraquemada                       | 101                               | 6                             | 1                          | 71                        | 3                              | 11                           | 3                              | 0                            | 1                           | 5                    |
| Valentín Letelier                       | 103                               | 14                            | 9                          | 43                        | 5                              | 11                           | 0                              | 9                            | 1                           | 11                   |
| Héroe Arturo Pérez Canto                | 192                               | 13                            | 29                         | 92                        | 9                              | 20                           | 0                              | 21                           | 1                           | 7                    |
| José Miguel Carrera                     | 12                                | 1                             | 1                          | 7                         | 0                              | 2                            | 0                              | 0                            | 1                           | 0                    |
| Juanita Fernández Solar                 | 75                                | 5                             | 0                          | 59                        | 1                              | 5                            | 1                              | 0                            | 0                           | 4                    |
| Jorge Alessandri Rodríguez              | 166                               | 6                             | 103                        | 39                        | 2                              | 7                            | 0                              | 3                            | 1                           | 5                    |
| Juan Verdaguier Planas                  | 132                               | 12                            | 4                          | 77                        | 12                             | 13                           | 3                              | 3                            | 0                           | 8                    |
| <b>Totales</b>                          | <b>1542</b>                       | <b>109</b>                    | <b>191</b>                 | <b>888</b>                | <b>54</b>                      | <b>157</b>                   | <b>19</b>                      | <b>54</b>                    | <b>7</b>                    | <b>63</b>            |

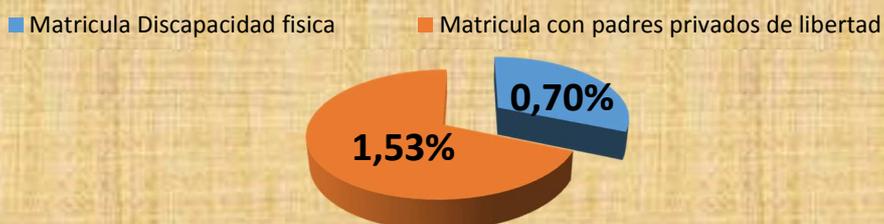
**A partir de estas evidencias se desarrollan comunamente políticas dirigidas hacia los migrantes desde la inclusión e integración en programas de educación.**

DISCAPACIDAD FÍSICA Y ESTUDIANTES CON PADRES PRIVADOS DE LIBERTAD:

| Establecimientos Educativos Municipales | Matricula Estudiantes con Discapacidad Física | Matricula Estudiantes con padres o madres privados de libertad |
|---|---|--|
| República del Paraguay                  | 2   | 4  |
| Capitán Daniel Rebolledo                | 3   | 4  |
| España                                  | 0   | 15   |
| Marta Colvin                            | 1   | 9  |
| Anne Eleonor Roosevelt                  | 0   | 1  |
| Marcela Paz                             | 0   | 5  |
| Puerto Rico                             | 1   | 10   |
| Escritores de Chile                     | 1   | 11   |
| Víctor Cucchini                         | 0   | 30   |
| Hermana María Goretti                   | 0   | 5  |
| Rafael Valentín Valdivieso              | 5   | 2  |
| Santa Teresa de Ávila                   | 34  | 2  |
| Paula Jaraquemada                       | 0   | 9  |
| Valentín Letelier                       | 5   | 4  |
| Héroe Arturo Pérez Canto                | 9   | 12   |
| José Miguel Carrera                     | 0   | 13   |
| Juanita Fernández Solar                 | 1   | 6  |
| Jorge Alessandri Rodríguez              | 3   | 0  |
| Juan Verdaguer Planas                   | 0   | 0  |

Este cuadro muestra otro par de variables, a saber, el número de estudiantes matriculados con discapacidad física y el número de estudiantes con su padre o madre privados de libertad. Al igual que en las anteriores problemáticas, acá también se realizará una descripción de las mismas.

## Porcentaje matriculas de alumnos con discapacidad fisica v/s estudiantes con padres privados de libertad



Respecto de la primera de estas variables, el total de estudiantes con discapacidad física matriculados en instituciones municipales de la comuna es de 65, representando el 0,70% del total de matriculados en nuestras instituciones. La institución que presenta el mayor número de alumnos en esta situación, es la escuela especial Teresa de Ávila con 34 casos, pero como ya se ha señalado anteriormente, este es un establecimiento que se diferencia del resto, pues atiende a niños y jóvenes con capacidades diferentes. Dejando de lado esta escuela, el que presenta un mayor número de alumnos en esta situación es el Centro Educacional Arturo Pérez Canto, con un total de 9 estudiantes, lo que representa el 1,29% del total de alumnos de este colegio. Existen 5 establecimientos que no tienen estudiantes con discapacidad física, estos son: la escuela Juan Verdaguer, el Centro Educacional José Miguel Carrera, el Liceo Paula Jaraquemada, la escuela Hermana María Goretti, la escuela Marcela Paz y la escuela Anne Eleonor Roosevelt.

En relación a la segunda variable del cuadro, "cantidad de jóvenes matriculados cuyos padres están privados de libertad", según los datos pesquisados en las escuelas, estos sumarían 142, representando el 1,52% del total de alumnos matriculados en nuestros colegios. La institución que más estudiantes tiene en esta condición es la Victor Cucchini, con un total de 30 niños en esta situación, lo que equivale al 8,15% del colegio. En esta misma variable, debemos señalar que hay una escuela y un liceo que declaran no tener jóvenes con padres privados de libertad, estos son el liceo Jorge Alessandri Rodríguez, y la escuela Juan Verdaguer.

### Cantidad de matriculas por establecimiento (alumnos con discapacidad física - padres privados de libertad)



### Porcentaje de matriculas por establecimiento (alumnos con discapacidad física - con padres privados de libertad)



Los porcentajes del gráfico que precede, están calculados tomando como global, es decir el 100%, a los 207 alumnos que conforman las dos variables estudiadas.

ESTUDIANTES HIJOS DE PADRES CON ESCOLARIDAD COMPLETA V/S ESTUDIANTES RESIDENTES  
EN LA COMUNA:

| Establecimientos Educativos Municipales | Matricula de estudiantes hijos de padres o madres con escolaridad incompleta. | Matricula de estudiantes residentes en la comuna de Recoleta. |
|---|---|---|
| República del Paraguay                  | 0   | 793   |
| Capitán Daniel Rebolledo                | 297   | 463   |
| España                                  | 160   | 445   |
| Marta Colvin                            | 89  | 160   |
| Anne Eleonor Roosevelt                  | 160   | 246   |
| Marcela Paz                             | 112   | 236   |
| Puerto Rico                             | 155   | 373   |
| Escritores de Chile                     | 286   | 483   |
| Víctor Cucuini                          | 125   | 359   |
| Hermana María Goretti                   | 144   | 183   |
| Rafael Valentín Valdivieso              | 215   | 476   |
| Santa Teresa de Ávila                   | 102   | 88  |
| Paula Jaraquemada                       | 170   | 173   |
| Valentín Letelier                       | 161   | 169   |
| Héroe Arturo Pérez Canto                | 0   | 631   |
| José Miguel Carrera                     | 165   | 139   |
| Juanita Fernández Solar                 | 254   | 318   |
| Jorge Alessandri Rodríguez              | 745   | 606   |
| Juan Verdaguer Planas                   | 98  | 218   |

Se analizan a continuación las variables del cuadro precedente, es decir, el “número de estudiantes cuyos padres no terminaron la escolaridad”, y el “número de estudiantes de nuestras escuelas y liceos pertenecientes a la comuna de Recoleta”.

El total de estudiantes que caen en la primera categoría es de 3438. Quien presenta el mayor número de estudiantes cuyos padres no terminaron la escolaridad, es el liceo Jorge Alessandri Rodríguez con 745 alumnos en esta situación, pero como ya se ha explicado anteriormente también, este es un establecimiento diferente al resto, pues es un liceo para adultos. Tomando en cuenta a los establecimientos comunes, la institución que tiene más estudiantes que cumplirían con este atributo es la escuela Capitán Daniel Rebolledo con 297 alumnos, lo cual representa un 8,63% de los 3438 alumnos. El establecimiento que menos alumnos tiene en esta condición es la escuela Marta Colvin, con 89 educandos en esta categoría y un 2,58% del total de alumnos cuyos padres no terminaron de estudiar.

Respecto del número de alumnos que residen en nuestra comuna y están matriculados en algún centro municipal, el número asciende a 6559, representando el 70,91% de los estudiantes de nuestros planteles. Es precisamente sobre la primera cifra (total de residentes en la comuna), que se calculará el porcentaje de cada liceo o escuela. Nuevamente la institución que más alumnos concentra en esta categoría es la República del Paraguay con 793 alumnos procedentes de la comuna, lo que representa un 12,09%. Consideramos en esta parte importante hacer el desglose de alumnos pertenecientes a la comuna por institución.

A la escuela República del Paraguay la sigue el Centro Educacional Arturo Pérez Canto con 631 estudiantes, representando el 9,62%. A continuación, está el Liceo Jorge Alessandri Rodríguez, el que cuenta con 606 estudiantes y el 9,23% de esta categoría. El cuarto lugar lo ocupa la escuela Escritores de Chile con 483 alumnos, lo que equivalen al 7,36%. Aparece a continuación la escuela Rafael Valentín Valdivieso con 476 alumnos de la comuna y un 7,25%. La sigue la escuela Capitán Daniel Rebolledo con 463 alumnos que cumplen esta condición, representando el 7,05%. A continuación encontramos la escuela España, la que tiene 445 alumnos en esta condición, y representa al 6,78% de los niños de la comuna que estudian en instituciones municipales. Sigue la Escuela Puerto Rico, la que posee 373 alumnos con este atributo, representando el 5,68%. Avanzando en la lista encontramos la escuela Víctor Cuccuini con 359 alumnos, y un porcentaje que alcanza a los 5,47 puntos. Viene luego el complejo educacional Juanita Fernández Solar, que presenta 318 alumnos y un 4,84 de los estudiantes. A este establecimiento le sigue la escuela Anne Eleonor Roosevelt con 246 educandos y 3,75 pts. Porcentuales. Luego vendría la escuela

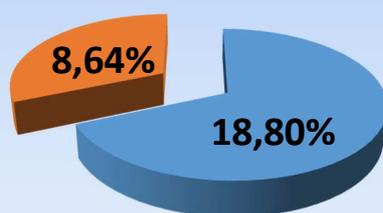
Marcela Paz con 236 estudiantes y el 3,59%, seguida por la Escuela Juan Verdaguer Planas con 218 alumnos y el 3,32% de los alumnos vecindados en Recoleta. Continuando, encontramos a la escuela Hermana María Goretti, la que tiene 183 educandos en esta categoría y representa al 2,79%. Ya en la parte final del listado, hallamos al liceo Paula Jaraquemada, el que cuenta con 173 estudiantes pertenecientes a la comuna, lo que equivale al 2,79% de los 6559 alumnos que cumplen con esta variable.

**ESTUDIANTES CON HISTORIAL DE REPITENCIA V/S ESTUDIANTES CON HISTORIA DE REZAGO ESCOLAR:**

| <b>Establecimientos Educativos Municipales</b> | <b>Matricula de estudiantes con historial de repitencia</b> | <b>Matricula de estudiantes con historial rezago escolar</b> |
|--|---|--|
| República del Paraguay                         | 33  | 30   |
| Capitán Daniel Rebolledo                       | 98  | 72   |
| España   | 114   | 0  |
| Marta Colvin                                   | 37  | 9  |
| Anne Eleonor Roosevelt                         | 26  | 4  |
| Marcela Paz                                    | 76  | 9  |
| Puerto Rico                                    | 47  | 2  |
| Escritores de Chile                            | 63  | 2  |
| Víctor Cucuini                                 | 35  | 5  |
| Hermana María Goretti                          | 51  | 5  |
| Rafael Valentín Valdivieso                     | 45  | 26   |
| Santa Teresa de Ávila                          | 0   | 0  |
| Paula Jaraquemada                              | 92  | 11   |
| Valentín Letelier                              | 128   | 20   |
| Héroe Arturo Pérez Canto                       | 68  | 215  |
| José Miguel Carrera                            | 80  | 24   |
| Juanita Fernández Solar                        | 149   | 10   |
| Jorge Alessandri Rodríguez                     | 560   | 356  |
| Juan Verdaguer Planas                          | 37  | 0  |

## Alumnos con historial de repitencia - rezago escolar

■ Matricula con historial de repitencia    ■ Matricula con historial de rezago escolar



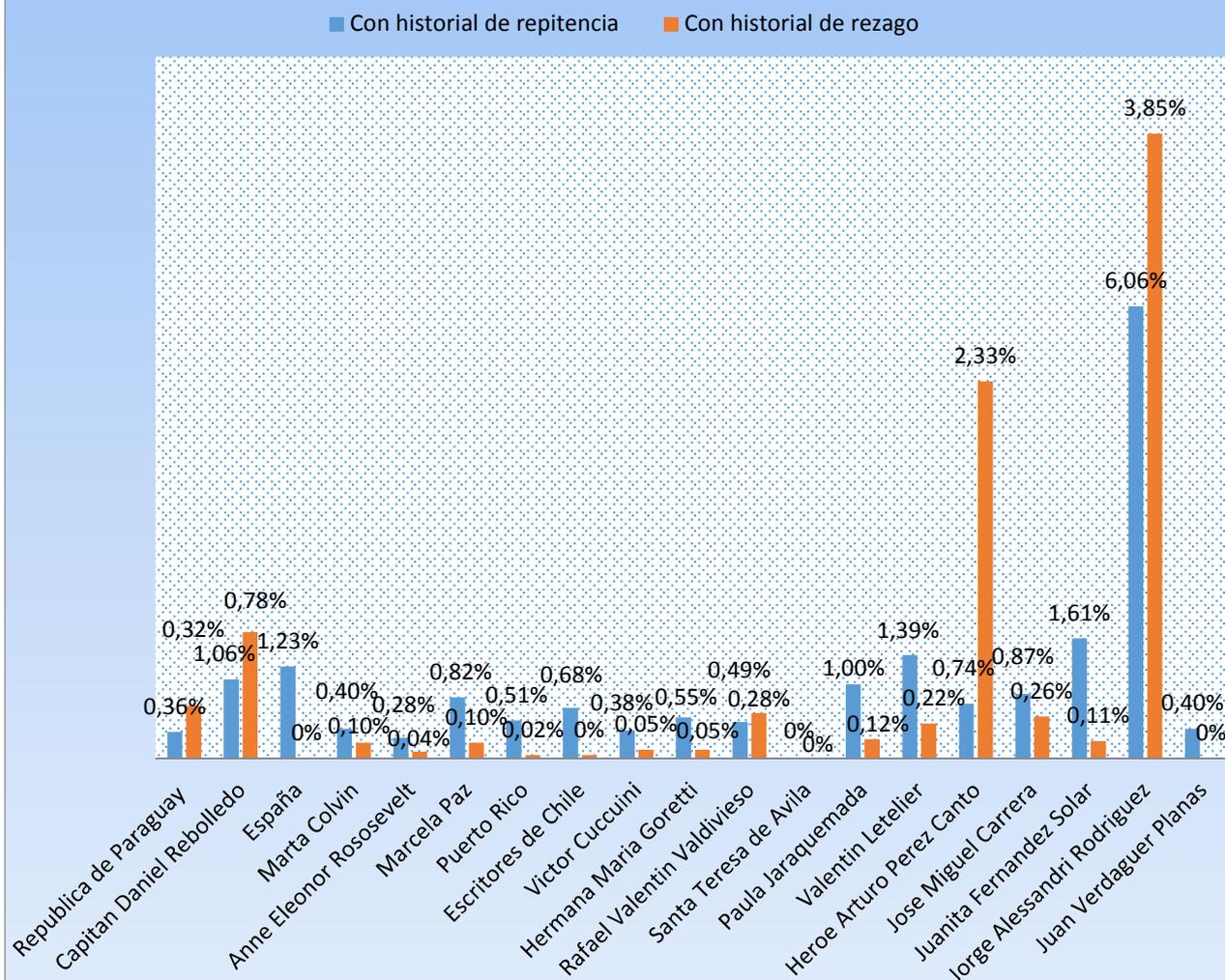
Los porcentajes del gráfico que precede se calculan en función del total de alumnos de nuestros establecimientos.

Para explicar las siguientes categorías haremos una primera definición conceptual de cada una de ellas: La **repitencia** implica el reprobado efectivamente un nivel escolar, el **rezago** por su parte, hace alusión al abandono del sistema escolar por un período prolongado.

Hecha esta distinción, debemos señalar que el número más alto de estudiantes con historial de repitencia lo tiene el liceo Jorge Alessandri Rodríguez con 560 alumnos, lo que representa el 6,05% del total de estudiantes de nuestros establecimientos. La institución que presenta un menor número de alumnos en esta situación es la escuela Anne Eleonor Roosevelt con 26 casos y un 0,28%.

El 0% que se aprecia en la escuela Santa Teresa de Ávila se debe entender en el contexto de los estudiantes a los cuales acoge esta institución, a saber, niños y jóvenes con capacidades diferentes.

## Porcentaje de alumnos con historial de repitencia - rezago



Respecto al número de matriculados con historial de rezago, estos ascienden a 800 entre todas las instituciones de la comuna. El liceo que más casos en esta condición presenta es el Jorge Alessandri, con un total de 356 educandos, representando al 3,84% del total de niños y jóvenes de nuestros establecimientos. Por su parte, los colegios que menos personas presenta en esta categoría son tres, la escuela España, la Santa Teresa de Ávila y la Juan Verdaguer Planas, con 2 casos cada una, representando el 0,25% cada una. Cabe no obstante mencionar nuevamente que

la escuela Santa Teresa de Ávila es una escuela que atiende a niños y jóvenes con necesidades diferentes.

CAPACIDAD DE ALUMNOS AUTORIZADA PARA CADA ESTABLECIMIENTO POR SESMA V/S  
CAPACIDAD REAL QUE PERMITEN LOS LICEOS Y ESCUELAS DE ACUERDO A SU  
INFRAESTRUCTURA:

| Establecimientos Educativos<br>Municipales | Capacidad total autorizada por SESMA | Capacidad real según<br>infraestructura |
|--|--------------------------------------|---|
| República del Paraguay                     | 1170                                 | 1170                                    |
| Capitán Daniel Rebolledo                   | 726                                  | 650                                     |
| España                                     | 720                                  | 600                                     |
| Marta Colvin                               | 240                                  | 240                                     |
| Anne Eleonor Roosevelt                     | 316                                  | 316                                     |
| Marcela Paz                                | 945                                  | 600                                     |
| Puerto Rico                                | 480                                  | 405                                     |
| Escritores de Chile                        | 638                                  | 600                                     |
| Víctor Cucuini                             | 436                                  | 430                                     |
| Hermana María Goretti                      | 328                                  | 300                                     |
| Rafael Valentín Valdivieso                 | 665                                  | 630                                     |
| Santa Teresa de Ávila                      | 309                                  | 324                                     |
| Paula Jaraquemada                          | 665                                  | 444                                     |
| Valentín Letelier                          | 913                                  | 900                                     |
| Héroe Arturo Pérez Canto                   | 871                                  | 750                                     |
| José Miguel Carrera                        | 560                                  | 550                                     |
| Juanita Fernández Solar                    | 1350                                 | 1350                                    |
| Jorge Alessandri Rodríguez                 | 1179                                 | 1170                                    |
| Juan Verdaguer Planas                      | 320                                  | 320                                     |

Dentro del análisis incluiremos dos variables más, estas son: la capacidad de alumnos autorizada para cada establecimiento por el SESMA, además de la capacidad real que permiten los liceos y escuelas de acuerdo a su infraestructura. El dato más relevante es que en la mayoría de los

establecimientos, el SESMA señala una cantidad de alumnos mayor a la que estos pueden absorber realmente de acuerdo a su infraestructura. No obstante, en la Escuela República del Paraguay, Marta Colvin, Anne Eleonor Roosevelt, Juan Verdaguer y en el Complejo Educacional Juanita Fernández, el número de alumnos asignados por SESMA, coincide con la capacidad sugerida por la infraestructura del colegio. Tan solo en la escuela diferencial Teresa de Ávila, el número de alumnos asignado por el SESMA es inferior a la capacidad real derivada de la infraestructura.

A partir de la información aportada por RRHH de DAEM, se debe señalar que existen dos establecimientos que presentarían sobrecupo, estas son la escuela República del Paraguay con 79 alumnos demás, y el Liceo Jorge Alessandri Rodríguez con 16 alumnos extra.

El resto de los establecimientos están en la categoría bajo cupo. El Complejo Educacional Juanita Fernández Solar, es el que presenta la cifra más alta en este sentido, con un bajo cupo de 659. Por su parte, las escuelas Puerto Rico y Juan Verdaguer, tienen un bajo cupo de 2 vacantes, y son los más bajos en este sentido.

Ratificando lo planteado en el diagnóstico y evidenciando la heterogeneidad de orígenes de nuestros estudiantes pero con una gran vulnerabilidad que afecta tanto los rendimientos como la implementación de políticas diseñadas desde el nivel central, obligando a desarrollar programas propios que dan pasos hacia una educación basada en la DIGNIDAD.

## PRUEBAS ESTANDARIZADAS

### ANÁLISIS SIMCE

En Recoleta se han obtenido resultados que deben entenderse como un primer acercamiento al problema de la desigualdad. Básicamente en esta sección se da a conocer una investigación comparativa realizada por la Unidad de Calidad del DAEM, sobre la evolución de los puntajes de la prueba SIMCE entre los años 2012 y 2016 en los distintos colegios y en los diferentes ítems que componen este test.

Es relevante el levantamiento de la información de las diferentes variables que incidirían en el desempeño del SIMCE en Recoleta que según nuestro criterio descrito anteriormente afectan el desarrollo de estos resultados (escolaridad de los padres, número de alumnos por sala, convivencia escolar, etc.) y aportan a la construcción de hipótesis de trabajo que puedan arrojar luz sobre el desarrollo de este proceso.

En términos globales, se aprecia una baja en los puntajes en la prueba SIMCE de las escuelas de Recoleta. Las medias aritméticas (considerando todos los ítems) en cada año, según datos disponibles, se presentan como sigue:

TABLA RESULTADOS SIMCE PROMEDIADOS

| AÑO  | PUNTAJE PROMEDIO |
|------|------------------|
| 2012 | 246,1            |
| 2013 | 232,5            |
| 2014 | 222,9            |
| 2015 | 222,7            |
| 2016 | 221,6            |

La disminución en el puntaje general, desde el 2012 a la fecha considerando los datos disponibles, es de **9,95%**. Cabe señalar eso sí que el 2016 los puntajes no siguieron descendiendo, y más bien tendieron (considerando todos los ítems), a estabilizarse y frenar la tendencia a la baja.

Por ítem, los puntajes han evolucionado de la siguiente manera:

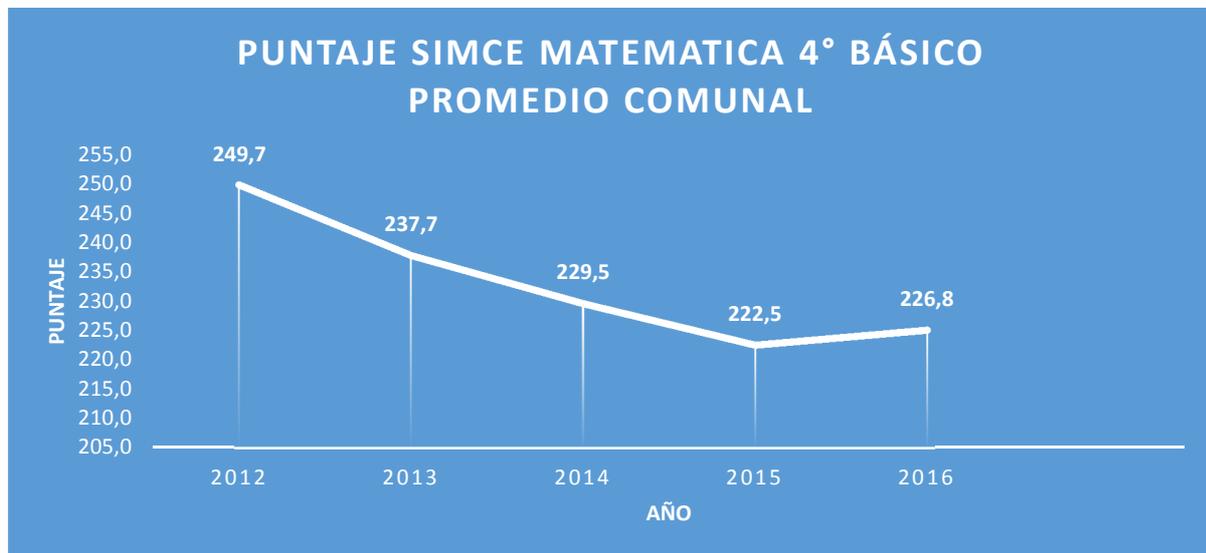
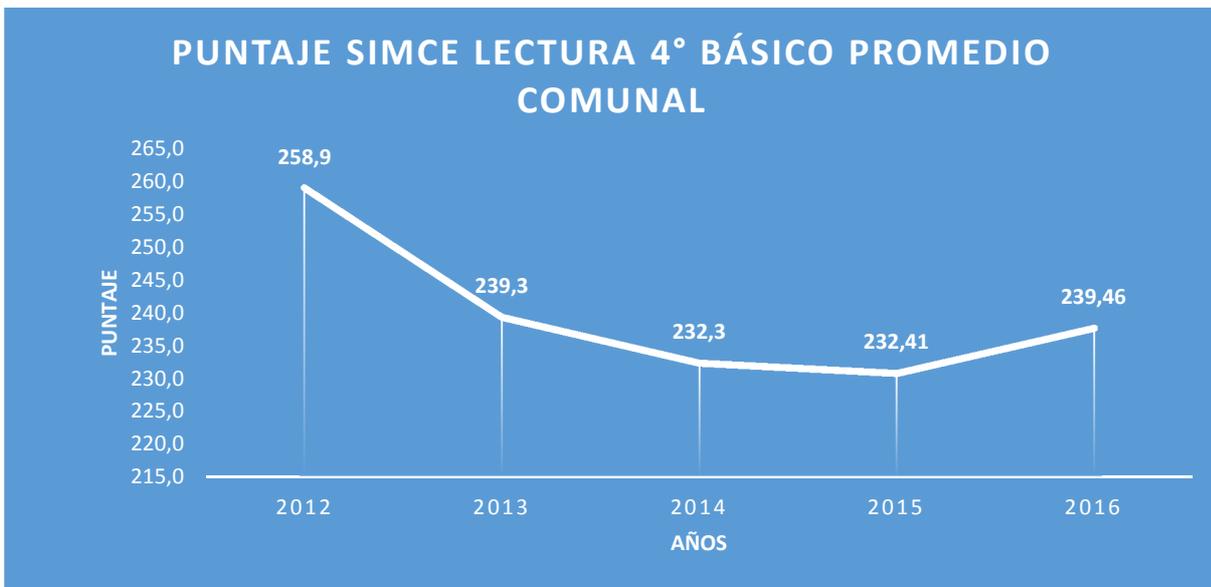
TABLA EVOLUCIÓN SIMCE

| ITEM                                 | MEDIA 2012 | MEDIA 2013 | MEDIA 2014 | MEDIA 2015 | MEDIA 2016 |
|--------------------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| 2º básico,<br>Comprensión de lectura | 219,85     | 227        | 222,16     | 221,91     |            |
| 4º básico,<br>Comprensión de lectura | 258,91     | 239,25     | 232,33     | 232,41     | 239,46     |
| 4º básico,<br>Matemática             | 249,75     | 237,75     | 229,58     | 222,5      | 226,84     |
| 4º básico,<br>Hist, Geo y<br>CCSS    | 251,08     |            | 224,66     | 222,36     |            |
| 6º básico<br>Comprensión de lectura  |            | 221,41     | 211,5      | 217,63     | 216        |
| 6º básico<br>Matemática              |            | 214,58     | 216,27     | 218        | 213,3      |
| 6º básico<br>Hist, Geo y<br>CCSS     | 251,08     |            |            | 222,36     | 214,3      |
| 2º medio<br>Comprensión lectora      | 225,2      |            |            |            | 208,6      |
| 2º medio<br>Matemática               | 221,8      |            |            |            | 200,6      |
| 2º medio<br>CCNN                     |            |            |            |            | 205,4      |

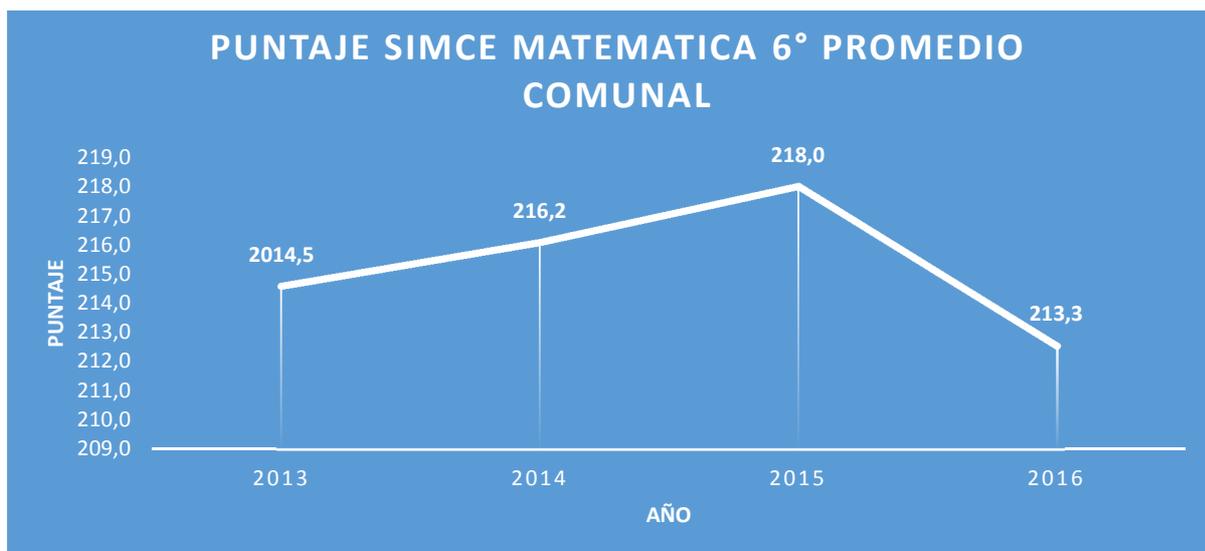
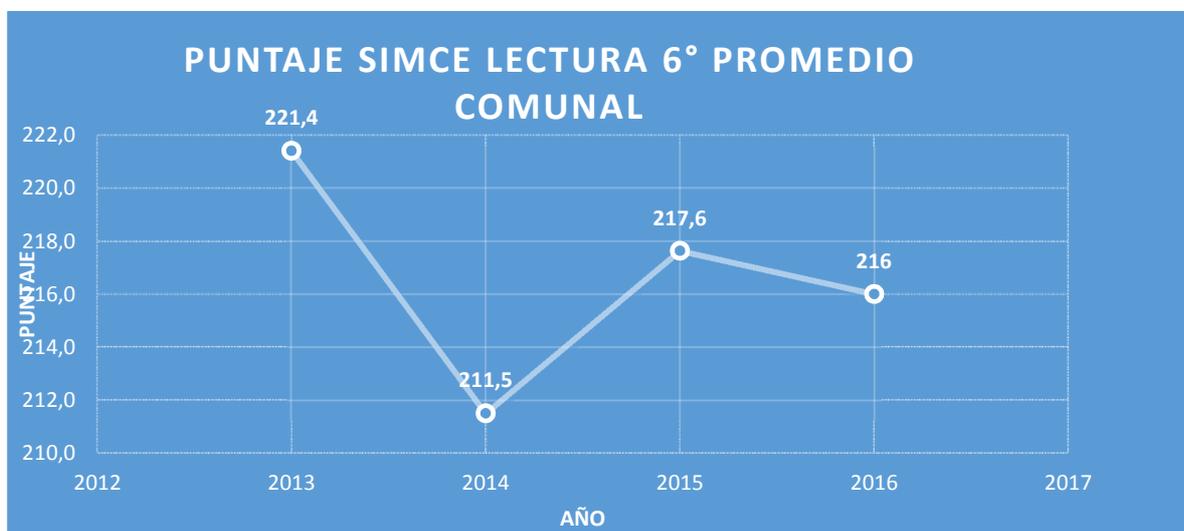
En el ítem “comprensión de lectura” en 2º básico, entre los años 2013 y 2015, hubo una baja de **2,64%**, acá se bajó de 227 en el 2013, a 221,91 pts. SIMCE el 2015.

En “Comprensión de lectura” en 4º básico, entre los años 2012 y 2014, la baja fue de **10,26%**, notándose un repunte en los últimos dos años, marcando 232,41 el 2015 y 239,46 el 2016,

reflejando una subida de **2,98%**. Siempre en 4° básico, pero en el ítem “Matemática”, el puntaje también disminuyó en este quinquenio. Acá la baja fue del **9,23%**. De todas formas en este nivel hubo un retroceso en la caída, pues el 2016 se aprecia un repunte de **1,9%** pts respecto del año anterior, pasando de 222,5 el 2015 a 226,84 pts el 2016.



En sexto básico, en el ítem de “comprensión de lectura”, entre el 2013 y el 2014, se registra una baja de **2,47 %**. No obstante, desde el año 2015 los puntajes han comenzado a subir, llegando el año pasado a una media aritmética de 216 pts SIMCE, con una subida del **2,44 %**. También en 6° básico, pero en matemática, los puntajes subieron sostenidamente entre el 2013 y el 2015 desde 214,58 hasta los 218 pts el 2015, anotando una nueva baja el 2016 de 4,7 pts SIMCE, esto es, **2,15 %** menos que el año anterior. Por su parte, siempre en sexto básico, en el ítem “Historia, Geografía y CCSS” entre el 2012 y el 2016 se anota una baja en los puntajes de **14,65 %** donde se descendió desde los 251.08 en el 2012, a los 214.30 pts SIMCE el 2016.



En la educación media, sólo se cuenta con los datos de los años 2012 y 2016, lo que dificulta una estimación certera de la variación en los puntajes, no obstante se puede indicar que en el ítem “comprensión lectora”, entre los años 2012 y el del 2016, se detecta un descenso de **7,37** puntos Porcentuales.

En el mismo tramo, pero en el ítem “matemática”, se detecta un descenso del **9,55%**, donde se habría descendido desde los 221,8 a los 200,6 pts. SIMCE, estimación que como ya se indicó, sólo contempla los puntajes de los años 2012 y 2016.

En el ítem “CCNN”, dado que no contamos con información comparativa, nos limitaremos a señalar que el puntaje medio del año 2016 fue de 205,4.

## ESCUELAS

A continuación se presenta un cuadro de los puntajes obtenidos por las escuelas de Recoleta entre los años 2012 y 2016, lo que permite una mejor panorámica del desempeño en el SIMCE por año.

| CENTRO EDUCACIONAL (BÁSICA)             | Año 2012 | Año 2013 | Año 2014 | Año 2015 | Año 2016 | MEDIA POR COLEGIO |
|---|----------|----------|----------|----------|----------|-------------------|
| ESCUELA HERMANA MARÍA GORETTI           | 218,4    | 199      | 205,33   | 219,85   | 203,4    | 209,19            |
| ESCUELA BÁSICA DR JUAN VERDAGUER PLANAS |          |          |          |          | 226,6    | 226,60            |
| ESCUELA RAFAEL VALDIVIESO               | 251      | 211      | 220,16   | 213,28   | 223,4    | 223,76            |
| ESCUELA ESPAÑA                          | 253,8    | 294,4    | 233,5    | 222,42   | 214,8    | 243,78            |

|   |        |        |        |        |        |        |
|---|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| ESCUELA BILINGUE REPÚBLICA DEL PARAGUAY | 252,64 | 231,2  | 226,33 | 222,85 | 231,6  | 232,92 |
| ESCUELA VICTOR CUCCUINI                 | 234,2  | 221,2  | 222,16 | 229    | 212,2  | 223,75 |
| CENTRO EDUCACIONAL ESCRITORES DE CHILE  | 253,4  | 224    | 211,16 | 214,42 | 226,6  | 225,91 |
| ESCUELA PUERTO RICO                     | 272,8  | 238,4  | 240,33 | 228,57 | 246,6  | 245,34 |
| ESCUELA ANNE ELEONOR ROOSVELT           | 227,4  | 228    | 222,83 | 224,85 | 229,8  | 226,57 |
| ESCUELA MARTA COLVIN                    | 247    | 237,8  | 233,16 | 220,14 | 214    | 230,42 |
| ESCUELA ESCRITORA MARCELA PAZ           | 242,8  | 242,6  | 210,83 | 226,33 | 214,4  | 227,39 |
| ESCUELA SARGENTO DANIEL REBOLLEDO       | 255,2  | 229    | 229,4  | 230,14 | 218,2  | 232,38 |
| LICEO ARTURO PÉREZ CANTO                | 245    | 234    | 220    | 221,14 | 219,6  | 227,94 |
| <b>MEDIA POR AÑO</b>                    | 246,13 | 232,55 | 222,93 | 222,74 | 221,63 |        |

Considerando las 5 aplicaciones del SIMCE en el quinquenio 2012 – 2016 la media más alta la obtiene la Escuela Puerto Rico, con 245,34 pts. SIMCE, seguido de la Escuela España, la que

presenta una media de 243,78 pts. SIMCE. El tercer puesto en este ranking, le pertenece a la Escuela Bilingüe República del Paraguay con 232,92 pts. SIMCE.

Por su parte, las escuelas que marcan los puntajes más bajos son la Escuela María Goretti con 209.19, pts, la Escuela Víctor Cuccuini con 223,75 pts. Y la Escuela Rafael Valdivieso con 223,76 pts.

Respecto de la evolución de los puntajes por año, se debe señalar que en la comuna, estos presentan una baja sostenida desde el 2012, la que llega al 9,96 %. Graficado en términos de puntaje, la disminución en este quinquenio fue de 24,5 pts SIMCE.

## LICEOS

Al igual que hicimos con las escuelas, se presenta un cuadro comparativo con la información disponible, la que como ya se ha indicado, remite a los años 2012 y 2016. A través del mismo, se muestra un resumen de las medias aritméticas de todos los ítems, por año.

| CENTRO EDUCACIONAL (LICEO)             | Año 2012 | Año 2013 | Año 2014 | Año 2015 | Año 2016 | MEDIA POR COLEGIO |
|--|----------|----------|----------|----------|----------|-------------------|
| LICEO ARTURO PÉREZ CANTO               | 215      |          |          |          | 214,33   | 214,66            |
| LICEO PAULA JARAQUEMADA                | 251,5    |          |          |          | 219      | 235,25            |
| CENTRO EDUCACIONAL JOSÉ MIGUEL CARRERA | 196,5    |          |          |          | 192      | 194,25            |
| LICEO VALENTÍN LETELIER                | 246      |          |          |          | 203,66   | 224,83            |

|   |       |  |  |  |        |        |
|---|-------|--|--|--|--------|--------|
| COMPLEJO<br>EDUCACIONAL<br>JUANITA<br>FERNANDEZ SOLAR | 208,5 |  |  |  | 194    | 201,25 |
| <b>MEDIA POR AÑO</b>                                  | 223,5 |  |  |  | 204,59 |        |

El colegio que presenta el mejor desempeño en el SIMCE es el liceo Paula Jaraquemada, con 235 pts. Seguido del Liceo Valentín Letelier con 224,83 pts en promedio. Luego están el Liceo Arturo Pérez Canto y el Complejo Educacional Juanita Fernández, con 214,66 y 201,25 pts respectivamente,

dejando en último lugar al Centro Educacional José Miguel Carrera, con 194,25 pts. Hablar de diferencias entre el 2012 y el 2016 es aventurado, pues no contamos con datos intermedios que nos permitan una evaluación más exhaustiva del proceso. Sólo nos limitaremos a señalar que entre el 2012 y el 2016, se da una diferencia de 18,91 pts. SIMCE, pues se baja de los 223,5 a los 204,59, lo que representa un descenso del **8,47 %**.

Las razones del comportamiento de estas variables son múltiples. Para el planteamiento y construcción de las hipótesis de trabajo se cruzarán variables tales como la cantidad de alumnos por curso, la escolaridad de los padres, el grupo socioeconómico del curso (pues este puede cambiar de curso a curso en una misma escuela), la convivencia escolar, etc. Aspectos ligados al plano educacional, y que podrían estar incidiendo en esta problemática, y de esta forma explicar el desempeño de nuestros colegios en el Sistema de Medición de la Calidad de la Educación, para contribuir así a la toma de decisiones informada.

## INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS EN LAS ESCUELAS DE LA COMUNA

### CONVIVENCIA ESCOLAR Y RESULTADOS SIMCE:

El primer tópico que se tomará para intentar explicar los resultados del SIMCE, dice relación con la **convivencia escolar**, la que como se sabe, se mide en 4 dimensiones: autoestima académica y motivación escolar, clima de convivencia escolar, participación y formación ciudadana, y hábitos de vida saludable. Las cifras en las cuales se expresa la convivencia en este reporte es un promedio de esas 4 dimensiones.

Estas cifras a su vez serán contrastadas con los promedios de las pruebas SIMCE de los últimos 5 años.

De acuerdo al criterio señalado, y para intentar establecer relación entre estas dos variables, presentamos un cuadro con los tres mayores puntajes en convivencia, y su correspondiente puntaje SIMCE. También se mostrarán en este mismo cuadro, los 3 puntajes más bajos en convivencia y el puntaje obtenido en SIMCE.

| TABLA PUNTAJES ALTOS EN CONVIVENCIA V/S PROMEDIO SIMCE ULTIMOS 5 AÑOS |                                     |                                  |
|---|-------------------------------------|----------------------------------|
| ESCUELA   | PUNTAJE CONVIVENCIA ESCOLAR<br>2016 | PROMEDIO SIMCE ÚLTIMOS 5<br>AÑOS |
| VÍCTOR CUCCUINI   | 75,25                               | 223,75                           |
| PUERTO RICO   | 74,25                               | 245,34                           |
| RAFAEL VALDIVIESO   | 73,75                               | 223,76                           |

| TABLA PUNTAJES BAJOS EN CONVIVENCIA V/S PROMEDIO SIMCE ULTIMOS 5 AÑOS |                                     |                                  |
|---|-------------------------------------|----------------------------------|
| ESCUELA   | PUNTAJE CONVIVENCIA ESCOLAR<br>2016 | PROMEDIO SIMCE ÚLTIMOS 5<br>AÑOS |
| ESPAÑA  | 65,25                               | 243,78                           |
| MARCELA PAZ   | 64,25                               | 227,39                           |
| MARIA GORETTI   | 61                                  | 209,19                           |

Al observar los cuadros, no se aprecia una correlación estrecha entre ambas puntuaciones, no obstante, se puede ver que el colegio que presenta un mejor SIMCE (escuela Puerto Rico), es el que tiene el segundo mejor puntaje en convivencia.

Leyendo la información desde los puntajes más bajos, se puede señalar que si existe relación entre el puntaje más bajo en convivencia y el puntaje más bajo en SIMCE (escuela María Goretti). podemos concluir que, según los datos disponibles, existe una leve tendencia hacia la correlación entre un alto puntaje en convivencia y un alto puntaje en SIMCE. Por el contrario, también existe evidencia de que los bajos puntajes en convivencia están asociados a bajos puntajes en SIMCE.

#### CANTIDAD DE ALUMNOS POR SALA Y RESULTADOS SIMCE

Tomando como base el esquema anterior, se analizará la relación que existe entre cantidad de alumnos por sala, y puntaje obtenido en SIMCE.

| ESCUELAS CON ALTO NÚMERO DE ALUMOS POR CURSO V/S PROMEDIO SIMCE ULTIMOS 5 AÑOS |   |                               |
|--|---|-------------------------------|
| ESCUELA  | PORCENTAJE DE ALUMNOS POR CURSO EN 2016 | PROMEDIO SIMCE ÚLTIMOS 5 AÑOS |
| ESCUELA PARAGUAY   | 43.16                                   | 232.92                        |
| ESCUELA PUERTO RICO  | 42                                      | 245.34                        |
| ESCUELA JUAN VERDAGUER   | 40.5                                    | 226.76                        |

| ESCUELAS CON BAJO NÚMERO DE ALUMOS POR CURSO V/S PROMEDIO SIMCE ULTIMOS 5 AÑOS |                                    |                               |
|--|------------------------------------|-------------------------------|
| ESCUELA  | MEDIA DE ALUMNOS POR CURSO EN 2016 | PROMEDIO SIMCE ÚLTIMOS 5 AÑOS |
| ANNE ELEONOR ROOSVELT  | 21.5                               | 226.57                        |
| MARTA COLVIN   | 25                                 | 230.42                        |
| ARTURO PÉREZ CANTO   | 26                                 | 227.94                        |

Se hace difícil establecer una correlación directa entre el número de alumnos por curso de una escuela, y su resultado en el SIMCE. Siguiendo el esquema planteado en los cuadros, los colegios que tienen más alumnos por curso, obtienen buenos puntajes en SIMCE, de hecho, la segunda escuela con más alumnos por curso obtiene el primer lugar de la comuna, y la primera con más alumnos obtiene el tercer lugar en la escala de los mejores puntajes SIMCE de la comuna.

Por su parte, la escuela que tiene menos alumnos por sala, (Anne Eleonor Roosevelt), aparece en el noveno lugar del ranking de los mejores rendimientos en el SIMCE.

De esta forma, con los datos aquí presentados, no se puede establecer correlación entre la variable cantidad de alumnos por sala (menor cantidad idealmente), y la variable rendimiento en prueba SIMCE.

#### NIVEL SOCIOECONÓMICO Y RENDIMIENTO EN EL SIMCE

A continuación, se realizará el cruce de las variables rendimiento en el SIMCE v/s nivel socioeconómico.

Se presentan las medias obtenidas en el SIMCE por cada uno de los estratos en enseñanza básica, para luego intentar establecer correlación entre la pertenencia a un determinado grupo socioeconómico, y su respectivo rendimiento en SIMCE.

| ESCUELAS                                | GRUPO SOCIOECONÓMICO |            |        |
|---|----------------------|------------|--------|
|   | Medio                | Medio Bajo | Bajo   |
| ESCUELA HERMANA MARÍA GORETTI           | 204,33               |            | 204,33 |
| ESCUELA BÁSICA DR JUAN VERDAGUER PLANAS | 223,16               |            |        |
| ESCUELA RAFAEL VALDIVIESO               | 231                  | 218,33     |        |
| ESCUELA ESPAÑA                          |                      | 215,58     |        |
| ESCUELA BILINGUE REPÚBLICA DEL PARAGUAY | 230,66               |            |        |
| ESCUELA VICTOR CUCCUINI                 | 206,66               | 220,5      |        |
| CENTRO EDUCACIONAL ESCRITORES DE CHILE  |                      | 231,16     |        |
| ESCUELA PUERTO RICO                     | 240                  |            |        |

|                                      |        |        |        |
|--------------------------------------|--------|--------|--------|
| ESCUELA ANNE ELEONOR<br>ROOSVELT     |        | 231,5  | 228,66 |
| ESCUELA MARTA COLVIN                 |        | 217,08 |        |
| ESCUELA ESCRITORA MARCELA<br>PAZ     | 209    | 222,5  |        |
| ESCUELA SARGENTO DANIEL<br>REBOLLEDO |        | 218.2  |        |
| LICEO ARTURO PÉREZ CANTO             |        | 220,25 |        |
| ESCUELA CAPITAN DANIEL<br>REBOLLEDO  |        | 220,83 |        |
| MEDIA POR ESCUELA                    | 220,68 | 221,97 | 216,49 |

Para el cruce de estas variables, se tomó el conjunto de datos de las escuelas de la comuna. Con estos, dado lo acotado de los mismos, más que un panorama general, se puede establecer una tendencia... tendencia que dice que entre los resultados SIMCE del grupo socioeconómico (GSE) medio y medio bajo, existe una pequeña diferencia de 1.29 pts. SIMCE.

No obstante, se debe consignar que existiría una diferencia medianamente significativa entre el puntaje obtenido por el estrato medio bajo y el bajo, la que asciende a 5,48 pts. SIMCE.

Como ya se señalaba, dado lo exiguo de la población (todas las escuelas públicas básicas de Recoleta), sería aventurado establecer correlaciones con el cien por cien de seguridad. A lo que sí se puede aspirar es al establecimiento de tendencias que puedan orientar la toma de decisiones respecto del proceso de rendición de esta prueba.

## ESCOLARIDAD DE LOS PADRES Y RENDIMIENTO EN EL SIMCE

Una última variable a considerar, es la escolaridad de los padres de los niños que rinden SIMCE. Acá se han creado tres categorías: un primer grupo donde los padres han declarado tener entre 11 y 13 años de estudio. En un segundo grupo, los padres señalan tener entre 9 y 11 años de escolaridad. Por último, está el grupo donde los padres tienen menos de 9 años de escolaridad.

| PUNTAJE SIMCE POR ITEM 4° y 6º BASICO |                                    |
|---------------------------------------|------------------------------------|
| ESCOLARIDAD DE LOS PADRES             | MEDIA PTJE. SIMCE ENSEÑANZA BÁSICA |
| 9 años de escolaridad o menos         | 211,58                             |
| Entre 9 y 11 años de escolaridad      | 221,73                             |
| Entre 11 y 13 años de escolaridad     | 227,37                             |

Siguiendo el cuadro, se pueden apreciar marcadas diferencias en el rendimiento promedio de niños cuyos padres tienen más escolaridad, versus los bajos resultados de aquellos niños cuyos padres presentan más años de escolaridad. Este último hecho ha sido documentado y estudiado por varios autores, uno de ellos (Bernstein, 1973), señala que el éxito en el ámbito escolar es impensable sin el suficiente apoyo en el hogar del educando.

INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS EN LOS LICEOS DE LA COMUNA  
CONVIVENCIA ESCOLAR Y RESULTADOS SIMCE

| PUNTAJES EN CONVIVENCIA V/S PROMEDIO SIMCE ULTIMOS 5 AÑOS |                                     |                                  |
|---|-------------------------------------|----------------------------------|
| LICEO   | PUNTAJE CONVIVENCIA ESCOLAR<br>2016 | PROMEDIO SIMCE ÚLTIMOS 5<br>AÑOS |
| PAULA JARA QUEMADA  | 72                                  | 235.25                           |
| ARTURO PÉREZ CANTO  | 69.75                               | 214.66                           |
| VALENTÍN LETELIER   | 69.25                               | 224.83                           |
| CENTRO EDUCACIONAL JOSÉ<br>MIGUEL CARRERA                 | 69                                  | 194.25                           |
| COMPLEJO EDUCACIONAL JUANITA<br>FERNANDEZ                 | 68.75                               | 201.25                           |

Tal cual se presentan los datos, se puede señalar que el mayor puntaje en convivencia, es coincidente con el mejor puntaje SIMCE. De igual forma, pero inversamente, el puntaje más exiguo en convivencia y el puntaje más bajo en SIMCE, los obtiene el mismo liceo (Juanita Fernández). Si bien es cierto no se puede establecer una correlación certera entre ambas variables, claramente aparece una marcada tendencia hacia la idea de que, a mejor convivencia escolar, mayor puntaje en SIMCE.

## CANTIDAD DE ALUMNOS POR SALA Y RESULTADOS SIMCE

| NÚMERO DE ALUMOS POR CURSO V/S PROMEDIO SIMCE ULTIMOS 5 AÑOS |                                    |                               |
|--|------------------------------------|-------------------------------|
| LICEOS   | MEDIA DE ALUMNOS POR CURSO EN 2016 | PROMEDIO SIMCE ÚLTIMOS 5 AÑOS |
| VALENTÍN LETELIER  | 34.66                              | 224.83                        |
| PAULA JARA QUEMADA   | 30,66                              | 235.25                        |
| ARTURO PÉREZ CANTO   | 30                                 | 214.66                        |
| CENTRO EDUCACIONAL JOSÉ MIGUEL CARRERA                       | 30                                 | 194.25                        |
| COMPLEJO EDUCACIONAL JUANITA FERNANDEZ                       | 29                                 | 201.25                        |

Respecto de la cantidad de alumnos por curso, y la incidencia de esta en el puntaje SIMCE, primero señalar que la diferencia entre el liceo que más alumnos tiene por curso, versus el que menos tiene, es de sólo 5 alumnos (5, 66), hecho que probablemente incide en el número de alumnos por sala, al menos con este universo, no tenga una relación directa con el puntaje obtenido en SIMCE.

Se plantea esto, pues precisamente los dos liceos que más alumnos por sala tienen (Valentín Letelier y Paula Jaraquemada), sean precisamente los que mejor desempeño en el SIMCE han tenido. Extrapolar esto al sistema educacional completo constituiría lo que en metodología se denomina “falacia ecológica”, vale decir que, con este limitado número de liceos, no se puede establecer que mientras más alumnos por sala existen, mejores resultados se obtienen. Sí podríamos inferir que 5 alumnos de diferencia entre los cursos que más y que menos alumnos tienen por sala, no hacen la diferencia en el desempeño de los educandos al momento de rendir la prueba SIMCE.

## NIVEL SOCIOECONÓMICO Y RENDIMIENTO EN EL SIMCE

| ESCUELAS                             | GRUPO SOCIOECONÓMICO |            |      |
|--------------------------------------|----------------------|------------|------|
|                                      | Medio                | Medio Bajo | Bajo |
| ARTURO PÉREZ CANTO                   |                      | 214.33     |      |
| JOSÉ MIGUEL CARRERA                  |                      | 192        |      |
| PAULA JARAQUEMADA                    |                      | 219        |      |
| VALENTÍN LETELIER                    |                      | 205        |      |
| CENTRO EDUCACIONAL JUANITA FERNÁNDEZ |                      |            | 194  |

(No hay para esta comparación en los liceos, cursos que estén en la categoría “Medio”).

Dadas las razones relativas al tamaño del universo argumentadas en los puntos anteriores, en este caso sólo podemos señalar que el único liceo que tiene cursos en el grupo socioeconómico bajo, es precisamente el que peor desempeño presenta en el SIMCE, hecho que si bien con los datos que contamos no es correlacionable, si podría marcar una tendencia.

## ESCOLARIDAD DE LOS PADRES Y RENDIMIENTO EN EL SIMCE

| PUNTAJE SIMCE POR ITEM 4° BASICO  |                     |
|-----------------------------------|---------------------|
| ESCOLARIDAD DE LOS PADRES         | MEDIA DE LOS LICEOS |
| 9 años de escolaridad o menos     | 194                 |
| Entre 9 y 11 años de escolaridad  | 205,33              |
| Entre 11 y 13 años de escolaridad |                     |

Muy en sintonía con la descripción que antecede, acá tampoco se pretende hacer una generalización, sino más bien, dar cuenta de la tendencia que se desprende del cuadro, el que sugiere que, a mayor escolaridad de los padres, mejor puntaje en la prueba SIMCE

## EL CAMINO DE LAS TRANSFORMACIONES Y LAS POLÍTICAS QUE LAS SUSTENTAN

Desde la llegada de este nuevo gobierno comunal el 2013 hemos ejecutado las acciones del programa que buscan realizar un cambio de timón en educación, en base a las transformaciones que tengan como objetivo el desarrollo humano, desde una mirada democrática, creativa, participativa y reflexiva, a partir de este aspecto se han desarrollado las políticas que dan origen a la planificación estratégica de este departamento de educación.

### POLÍTICAS

| POLÍTICA Y OBJETIVO  |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generación de alianzas estratégicas con profesores y directivos en torno a mejorar los resultados de nuestros estudiantes, combinando capacitación, incentivos y evaluación.</li> </ul> |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporación de tecnologías de la información en los aprendizajes.</li> </ul>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generación de directorios, por cada establecimiento, con profesores, auxiliares y estudiantes</li> </ul>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vinculación con apoderados y alumnos, que se involucren en la toma de decisiones estratégicas.</li> </ul>   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración participativamente, de los planes anuales de educación (PADEM), con fuerte énfasis en el rol de los colegios en la vinculación con la comunidad.</li> </ul>                 |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Transformación de los colegios en espacios abiertos a la comunidad, donde existan actividades de carácter recreativo, deportivo y cultural.</li> </ul>                                  |

|   |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generación de un sistema de detección temprana de estudiantes con talentos académicos, deportivos, artísticos y potenciarlos para que alcancen su máxima expresión.</li> </ul> |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de sistema de detección precozmente, necesidades educativas especiales de los estudiantes, para el desarrollo armónico de sus capacidades.</li> </ul>           |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prevención en torno a la violencia escolar entre pares, hacia los estudiantes y al abuso sexual, entre otras.</li> </ul>   |

Estas políticas dan origen a la planificación estrategia pensada a 12 años en su ejecución y consolidación y nacen el año 2013 basándose en 6 ejes que rigen el desarrollo de las acciones del Departamento de Educación:

1. Curriculum
2. Evaluación
3. Didáctica
4. Calidad
5. Convivencia escolar
6. Programa de Integración Escolar de Recoleta (PIER)

Estos ejes se expresan en los objetivos que han regido los PADEM precedentes y que hoy pretenden consolidar la transformar del sistema a una educación centrada en el desarrollo humano:

### Visión

*“Llegará el día en que hablar de la educación de Recoleta, será sinónimo de Dignidad, Identidad y calidad, como componentes de una comunidad solidaria, democrática, participativa y altamente profesional y exigente, como espacio de una nueva humanidad.”*

## Objetivos

### 1. Gestión Curricular:

Desarrollar sistema curricular hermenéutico en condiciones de comunicación, pensar y de aprender a aprender en las áreas de curriculum, evaluación y didáctica.

### 2. Convivencia de las Comunidades Educativas:

Promover, generar y desarrollar ambientes escolares sanos, seguros y protectores en cada unidad educativa, en donde prime el respeto, la participación, la resolución adecuada de conflictos y la afectividad, garantizando la inclusión, valoración y atención de la diversidad, aportando al mejoramiento, de los aprendizajes de niños, niñas y adolescentes que asisten a los establecimientos.

### 3. Programa de Escuelas Abiertas:

Articular todos los sectores que componen la comunidad en función de actividades educativas y recreativas diversas que propendan al desarrollo de la dignidad e identidad de las personas.

### 4. Programa de Integración Escolar Recoleta (PIER):

Mejorar en forma continua y progresiva indicadores cualitativos y cuantitativos de aprendizaje

### 5. Centro de Apoyo Tutorial Integrar CATA:

Brindar apoyo de carácter **“formativo integral”** a los niños y jóvenes de las unidades educativas dependientes del DAEM de Recoleta.

### 6. Programa Volviendo a Casa:

Fortalecer y defender la Educación Pública en Recoleta

### 7. Programa de Comunicación Escolar Comunitaria:

Informar a la comunidad de los avances de la gestión y aprendizajes fortaleciendo la participación de la educación pública

8. Programa de Dignificación Laboral:

Desarrollar Programa de Dignificación continua tanto laboral como profesional en todas las áreas de la educación municipal

9. Programa de participación intra escolar y extra escolar:

Fomentar la participación de los estudiantes en actividades competitivas de áreas curriculares y deportivas por medio de motivación y financiamiento para traslados dentro y fuera de Santiago e incluso fuera del país.

10. Programa Comprensivo:

Propiciar la visión comprensiva del lugar que ocupa el hombre en su entorno natural

Estas son las políticas que han regido la ejecución de los planes de desarrollo de todas las áreas del Departamento de Educación y que ha propiciado los cambios estructurales que hoy gozan de gran prestigio a nivel de educación nacional.

## POLÍTICA DAEM

- El DAEM de Recoleta pone en el centro de su gestión al ser humano para formar personas críticas, creativas, reflexivas y pensantes como componentes de una comunidad que construye una sociedad solidaria, democrática y participativa.
- El DAEM de Recoleta promueve la sana y buena convivencia como fundamento para el desarrollo del actual proyecto educativo y el logro de sus objetivos.
- Toda gestión al interior del DAEM debe estar basada en un sistema de calidad que contempla planificación, desarrollo, evaluación y retroalimentación como principios centrales de ella.
- El DAEM de Recoleta piensa la escuela como espacio de construcción de desarrollo humano en concomitancia con su entorno y comunidad.

- El DAEM de Recoleta desarrollará planes y programas de intervención que incorporen la inclusión y participación como factor principal incorporando la diversidad y diferencia presente en nuestras comunidades educativas.
- El DAEM de Recoleta reconoce que el rol de la escuela es la transformación del sujeto y su entorno mediante una intervención sistémica, amplia, flexible y comprensiva.

### Política Pedagógica del Departamento de Educación

- La Unidad Técnico Pedagógica gestiona el Currículum aplicando siempre un enfoque hermenéutico.
- La Unidad Técnico Pedagógica considerará dentro de su equipo de trabajo, a profesores que desarrollen su quehacer pedagógico con una mirada creativa, crítica y reflexiva.
- Nuestros estudiantes valorarán la incertidumbre como una herramienta para el despliegue de sus capacidades.
- Nuestros profesores desarrollarán el ejercicio pedagógico buscando ser conscientes tanto del contexto de sus estudiantes como de su propio contexto.
- La persona estará siempre al centro de todos nuestros procesos.

### ACCIONES ASOCIADAS

La Unidad Técnico Pedagógica (en adelante UTP) es la instancia responsable de implementar y desarrollar tres de nuestros ejes estratégicos. En las áreas del currículum, didáctica y evaluación, esta unidad debe garantizar en los establecimientos educacionales la ejecución de un currículum que promueva en éstos los medios del pensar y desarrollo de las condiciones del *aprender a aprender*, en este aspecto la UTP DAEM a desarrollado acciones en base a:

Además de velar por la norma y orientaciones Ministeriales del Estado, las acciones se orientan en:

## Currículum Integral

Aquellas áreas que cumplen una función de complemento en el proceso formativo de los estudiantes se denominan currículum integral, el objetivo principal es su inserción y desarrollo personal y el de sus familias durante la vida escolar. En Recoleta, el currículum integral está conformado por las áreas de Deporte y Vida Saludable; Formación Política; Arte y Folclore; y Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

### Deporte y Vida Saludable:

Genera acciones con el fin de fomentar el deporte en nuestras comunidades educativas junto con la vida saludable que implica cambios de hábitos comunitarios, promoviendo el desarrollo humano.

### Arte y Folclore:

El arte es parte de nuestra identidad, generar en las comunidades educativas todo tipo de talleres y actividades de participación comunitaria que promuevan la identidad en la escuela y su entorno.

### Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente:

Al igual que el arte la ciencia y la tecnología es parte de la identidad del siglo XXI y con ello las acciones como el fomento de talleres y usos apropiados de la tecnología permitirá al estudiante desarrollar sus habilidades para los desafíos de nuestro siglo, al mismo tiempo que el cuidado y comprensión de nuestro medio ambiente.

### Formación Política:

Que establece acciones en relación a generar en el estudiante una perspectiva propia, laica, reflexiva acorde con las políticas establecidas para esta unidad. Con ello se crea el Programa de Debate y formación Ciudadana, junto con el Congreso estudiantil,

### Política Pedagógica Primera Infancia:

- Persigue el bienestar y felicidad de los párvulos, niños y niñas.
- Participación en todo proceso formativo de nuestros párvulos, niños y niñas debe ser implementado en conjunto con padres, madres y/o apoderados y la comunidad educativa.
- El desarrollo de nuestros proyectos educativos institucionales, deben estar siempre diseñados desde la base de la inclusión de todos los miembros de la comunidad educativa.

- Todo miembro del equipo docente y directivo de los jardines, salas cunas, NT1 y NT2 tienen como primera prioridad el garantizar la protección de los derechos de los niños.
- Todos los recursos e insumos que esta área administra van en directo beneficio y desarrollo integral de nuestros párvulos, niños y niñas.
- Garantizar el adecuado clima educacional dentro y fuera de nuestras salas de clases mediante el buen trato y el respeto.

#### ACCIONES ASOCIADAS:

Con la intención de favorecer la educación en nuestra comuna desde el nacimiento de nuestros niños de Recoleta, la Dirección y Administración de Educación Municipal ha asumido la misión de “Entregar educación gratuita y de calidad en todos los establecimientos educacionales municipalizados, desarrollando ello en los distintos niveles y modalidades de enseñanza”, desde los cero años de edad de nuestros niños en un trabajo integral con redes de apoyo . En el área de primera infancia ha puesto a disposición de las familias que necesiten de salas cunas, jardines infantiles y los niveles de NT1 y NT2, un plan de acompañamiento integral e inclusivo donde participan todos los miembros que componen nuestras comunidades educativas. Con esto se acompaña a los estudiantes desde los tres meses de vida hasta su egreso de cuarto medio.

Se ha desplegado desde el año 2007 a la fecha un convenio entre la Ilustre Municipalidad de Recoleta y la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) donde actualmente se desarrollan 5 proyectos educativos:

#### Política Pedagógica de Convivencia Escolar

- **Relaciones basadas en la igualdad de derechos:** “Nosotros, la comunidad educativa de Recoleta, entendemos que la dignidad está en el centro de las relaciones de las personas y que estas se basan en la valoración de la diversidad y respeto del ser humano”.
- **Inclusión y valoración de la diversidad:** “Nosotros, la comunidad educativa de Recoleta, construimos nuestra identidad a partir de la valoración de la diversidad, en una comuna donde la inclusión es el sello de nuestra convivencia”.

- **Participación:** “Nosotros, la comunidad educativa de Recoleta, promovemos las relaciones empáticas que se sustentan en el compromiso de todos y todas con el fin de lograr la participación armónica de los diferentes miembros de la comunidad”
- **Vínculo con la comunidad:** “Nosotros, la comunidad educativa de Recoleta, aspiramos a ser protagonistas de la consolidación de la identidad comunal y el desarrollo social y cultural.”

#### ACCIONES ASOCIADAS

Las acciones asociadas a estas políticas se han desarrollado por cuatro años y se presentan a continuación:

- Centro de Apoyo Tutorial Integral (CATA): que tiene como objetivo brindar apoyo de carácter “formativo integral” a los niños, niñas y jóvenes de las unidades educativas dependientes del DAEM de Recoleta, promoviendo la salud, el bienestar, la convivencia, los aprendizajes, y una mejor calidad de vida en las comunidades educativas,
- Crear equipos de Duplas Psicosociales en todas las escuelas y liceos de nuestro municipio
- Formar mesas Psicosocioeducativas,
- Crea equipos de intervención de la convivencia en las escuelas

Programa que impacta la carga docente desde la cantidad horas disponibles para los profesores tutores los que cuentan con un 70% de horas no lectivas y un 30% de horas lectivas, esto traducido a cifras concretas, cada profesor tutor cuenta con 44 horas cronológicas de contrato, 59 horas pedagógicas, de las cuales, 18 horas corresponden a clases y el resto de ellas 41 horas corresponden a horas que posee el profesor para dedicarse efectivamente a su curso a cargo.

EL CATA trabaja esencialmente desde una perspectiva multidisciplinaria, fortaleciendo las sinergias propias de la unidad educativa (Encargado de Convivencia, Orientador, equipo PIER, Duplas psicosociales). Su función principal es convertirse en soporte técnico-vincular de la labor que desarrollan los Profesores Tutores de los establecimientos, operando bajo la lógica de un trabajo mancomunado, en equipo, que con una mirada sistémica y multiaxial busca resolver las

problemáticas de diverso orden que poseen los niños, niñas y jóvenes de la comunidad de Recoleta.

### Política Pedagógica de Aseguramiento de La Calidad

- La unidad de calidad establece la mejora continua como fundamento de su gestión
- La unidad de calidad implementa una gestión sustentada en la planificación, desarrollo, evaluación y retroalimentación.
- La unidad de calidad preserva el óptimo y oportuno manejo de la información, poniéndola a la disposición de todos nuestros equipos de trabajo.
- La unidad de calidad vela porque todo proceso, mecanismo, programa o proyecto que sea desarrollado dentro del DAEM se diseñe, desarrolle y evalúe a partir del proyecto educativo institucional comunal.
- 

#### ACCIONES ASOCIADAS:

Su función es coordinar la gestión de los recursos tanto humanos como económicos y materiales mediante los lineamientos que entrega la dirección DAEM. Además asesora a esta dirección para que gestione de los recursos destinados al desarrollo del proyecto educativo educacional comunal.

1. Monitorear y evaluar las políticas, mecanismos, instancias e indicadores de los años 2017-2018
2. 2. Verificar que cada área del DAEM y establecimientos educacionales desarrolle sus acciones bajo un sistema de aseguramiento de la calidad en cada una de las fases del círculo de la calidad.
3. Revisar y fiscalizar la implementación de los mecanismos que permitan el aseguramiento de la calidad en cada una de las fases del círculo de la calidad.
4. verificar las instancias que permitan el aseguramiento de la calidad.
5. Crear y aplicar un sistema de verificación, seguimiento y control que permita el aseguramiento de la calidad.

## Política de Inclusión participativa de la Comunidad

- Escuela Abierta sitúa a la escuela al centro de la comunidad.
- Escuela Abierta entiende la escuela como espacio para el desarrollo social de las comunidades en las cuales se encuentra inserta.
- Escuela Abierta promueve y patrocina toda actividad social, deportiva y cultural que permita la participación de la comunidad
- Escuela Abierta pone a disposición espacios dignos, en contexto de respeto y libertad, a objeto de contribuir al reconocimiento del otro, la identidad y el sentido de comunidad.
- Escuela Abierta reconoce en la diversidad e interacción de saberes emergentes, la riqueza de nuestra identidad local.

### ACCIONES ASOCIADAS

Con el fin de atender y satisfacer la necesidad espacios de encuentro, de participación y desarrollo social, la Municipalidad de Recoleta ha puesto en funcionamiento el Programa Escuela Abierta, que atiende a la comunidad facilitando espacios físicos en los establecimientos educacionales municipales, después de la jornada escolar con fines recreativos y formativos para las familias de Recoleta.

Los establecimientos podrán ser utilizados después de la jornada escolar en actividades que promuevan la dignidad e identidad de las personas a través del buen uso del tiempo libre y el buen trato.

El espíritu del programa es animar y facilitar puntos de encuentro comunitario, de desarrollo social, deportivo, cultural y formativo propuestos por el municipio o generados por las organizaciones sociales que solicitan espacios para funcionar en las escuelas a través de la autogestión de proyectos.

El Programa Escuela Abierta trabaja en coordinación con la Dirección de Desarrollo Comunitario y acoge iniciativas de la comunidad, de distintas organizaciones: juveniles, clubes de adulto mayor, sindicatos, programas de migrantes, organización de mujeres, culturales y deportivas,

entre otras. A su vez, brinda espacios de participación y formación en coordinación con la Escuela de capacitación municipal, la Corporación de Deporte y la Corporación Cultural.

El programa gestiona y atiende solicitudes en todas las escuelas y liceos de la Comuna. Cada Escuela Abierta cuenta con un encargado territorial del programa que atiende y coordina el uso de los espacios, disponibles para la comunidad.

### Política de Proividad y Resguardo administrativo

Resguardo y defensa de los intereses jurídicos del DAEM y el bienestar de las comunidades educativas, buscando siempre el actuar dentro de la legalidad, tanto al interior del Departamento de educación y las comunidades educativas como fuera de estas.

### ACCIONES ASOCIADAS

Crea la Unidad Jurídica que gestiona las principales interacciones o flujos de comunicación se mantienen ya sea, con la Contraloría General de la República, La Superintendencia de la Educación, JUNJI, Servicios de Impuestos Internos y organismos privados. Asimismo, la Unidad Jurídica genera un apoyo formal en la planificación y gestación de procesos de Licitación, sumarios internos, redacción de decretos y contrataciones. Opera, principalmente en las áreas de recursos humanos, compras - adquisiciones, gestión de recursos y convivencia escolar.

### Política de Integración Escolar:

#### Programa de Integración Escolar

Este programa busca lograr que todos los niños, niñas y jóvenes que asisten a los establecimientos educacionales municipales logren los aprendizajes esperados, en especial de aquellos con Necesidades Educativas Especiales (NEE) y se rige por el decreto 170, poe el cual existen convenios con el MINEDUC que permiten contar con los recursos (subvención especial) para cubrir las necesidades respectivas. Para el año 2017 el MINEDUC reconoce a 1.800 estudiantes

aprox. con necesidades educativas especiales en nuestros 17 establecimientos educacionales reconocidos. De ellos, 381 tiene NEE permanentes y 1.417 transitorias.

#### ACCIONES ASOCIADAS

Los principios orientadores del PIER son:

- ✓ Ante situaciones determinadas, es posible homologar 1 año en 1 semestre escolar
- ✓ No es posible tener estudiantes de 1º y 2º básico repitentes
- ✓ No es posible tener estudiantes con NEE repitentes
- ✓ Fundamental hacer adecuaciones curriculares individuales para todos los estudiantes con graves limitaciones cognitivas que afectan sus aprendizajes
- ✓ Hacer uso del decreto de eximición cuando corresponda

#### POLÍTICA DE DIGNIFICACIÓN LABORAL

Las condiciones laborales de los docentes en nuestra comuna están avanzando hacia la instalación del Proyecto Educativo Comunal. En este sentido se expresan iniciativas que buscan terminar con la situación laboral adversa de los profesores, por medio de la instalación de una serie de programas e iniciativas que permiten mejorar sus remuneraciones.

#### ACCIONES ASOCIADAS

*Plan de Mejoramiento de las Condiciones Laborales* de nuestros Asistentes de la Educación:

Se establece una remuneración base de 300.000 pesos para los asistentes de la educación que hasta el año 2012 percibían el sueldo mínimo nacional que según el código del trabajo era de 220.000 pesos, con un aumento real de una 73% aprox. Además de un sueldo 13 más por metas de incentivo a la asistencia. Junto con ello se establece el criterio de mejora de las remuneraciones de los asistentes que poseen 5 quinquenios percibiendo otro sueldo adicional mensual.

#### *Plan de Incentivo Docente:*

El plan de incentivo docente de Recoleta comienza a partir del año 2015 como iniciativa del señor alcalde don Daniel Jadue, con el objetivo de fomentar la dignidad y la calidad de la labor del profesor, estableciendo las bases de desarrollo que promueven al ser humano y al esfuerzo que realiza a partir de dimensiones medibles que indican el compromiso docente con la calidad de la educación en Recoleta.

*Estas variables de desempeño* son:

1. Asistencia docente
2. Asistencia Estudiantes
3. Matrícula retenida
4. Tasa de aprobación
5. Tasa de retención
6. Satisfacción apoderados
7. Satisfacción estudiantes
8. Nueva matrícula
9. Planificaciones
10. Participación

Estos indicadores representan la política de calidad de educación por medio del reconocimiento e incremento de la renta de cada uno de los docentes y guardan estrecha relación con los resultados esperados para la formación de nuestros estudiantes que deben lograr ser críticos, reflexivos, creativos y pensantes, objetivo que solo se logrará con profesores satisfechos y valorados en lo que hacen.

#### **CÁLCULO**

El incentivo se calcula con los indicadores que incrementarán cada uno de ellos en un 3% respecto al valor hora mínima nacional de acuerdo a los criterios de la siguiente tabla:

TABLA INDICADOR INCENTIVO DECENTE

| DIMENSIÓN                   | META                            | PORCENTAJE DE INCREMENTO |
|-----------------------------|---------------------------------|--------------------------|
| 1. Asistencia docente       | 100 %-90%                       | 3                        |
| 2. Asistencia Estudiantes   | 85 % mínimo                     | 3                        |
| 3. Matrícula retenida       | 100 % mínimo-90 %               | 3                        |
| 4. Tasa de aprobación       | Sobre el 80% de los estudiantes | 3                        |
| 5. Tasa de retención        | 100%                            | 3                        |
| 6. Satisfacción apoderados  | Sobre el 90 %                   | 3                        |
| 7. Satisfacción Estudiantes | Sobre el 90 %                   | 3                        |
| 8. Nueva matrícula          | 1 estudiante más                | 3                        |
| 9. Planificaciones          | 100%                            | 3                        |
| 10. Participación           | 100%                            | 3                        |

El incentivo es de un 30% al cumplimiento de todos los indicadores, que se calcula sobre la base del año anterior, por lo tanto el porcentaje de incremento para los docentes de planta titular y contrata será en relación a sus horas de contrato del año 2018 (sujeto a criterios presupuestarios y RRHH).

#### Titularidad Docente

La titularidad docente es de suma importancia para el DAEM, puesto que la estabilidad laboral permite a los docentes realizar su trabajo con mayor tranquilidad y mejor dedicación.

Actualmente se está trabajando en perfeccionar esta titularidad, mediante la realización de nuevos concursos públicos.

| TITULARIDAD DAEM CONSIDERANDO CONCURSO |                                 |                             |                              |
|--|---------------------------------|-----------------------------|------------------------------|
| AÑO                                    | Número de docentes<br>titulares | Número docentes<br>contrata | Porcentaje de<br>titularidad |
| 2017                                   | 328                             | 313                         | 51%                          |
| 2016                                   | 275                             | 342                         | 45%                          |
| 2015                                   | 374                             | 250                         | 60%                          |
| 2014                                   | 156                             | 297                         | 34%                          |
| 2013                                   | 244                             | 300                         | 45%                          |

La tendencia a regular la dotación docente desde el año 2013 y que implica el lógico recambio de los profesores que parten con el plan de retiro y que dejan sus titularidad impacta el año 2014 con una baja en ella y una clara recuperación afectada por la ley excepcional durante este año y el concurso público.

Sin el concurso público realizado se tendría por unidad educativa una baja en la titularidad como se muestra en la siguiente tabla:

| <b>TITULARIDAD POR UNIDAD EDUCATIVA SIN CONSIDERAR CONCURSO</b> |                                      |                                     |                                 |
|---|--------------------------------------|-------------------------------------|---------------------------------|
|   | NUMERO DE<br>PROFESORES<br>TITULARES | NUMERO DE<br>PROFESORES<br>CONTRATA | PORCENTAJE<br>DE<br>TITULARIDAD |
| <b>República del Paraguay</b>                                   | 30                                   | 25                                  | 55%                             |
| <b>Capitán Daniel Rebolledo</b>                                 | 22                                   | 13                                  | 63%                             |
| <b>España</b>   | 11                                   | 17                                  | 39%                             |
| <b>Marta Colvin</b>   | 13                                   | 11                                  | 54%                             |
| <b>Anne Eleonor Roosevelt</b>                                   | 10                                   | 21                                  | 32%                             |
| <b>Marcela Paz</b>  | 13                                   | 24                                  | 35%                             |
| <b>Puerto Rico</b>  | 12                                   | 7                                   | 63%                             |
| <b>Escritores de Chile</b>                                      | 18                                   | 12                                  | 60%                             |
| <b>Víctor Cucuini</b>   | 16                                   | 14                                  | 53%                             |
| <b>Hermana María Goretti</b>                                    | 12                                   | 12                                  | 50%                             |
| <b>Rafael Valentín Valdivieso</b>                               | 18                                   | 22                                  | 45%                             |
| <b>Santa Teresa de Ávila</b>                                    | 15                                   | 16                                  | 48%                             |
| <b>Paula Jaraquemada</b>  | 21                                   | 27                                  | 44%                             |
| <b>Valentín Letelier</b>  | 8                                    | 21                                  | 28%                             |
| <b>Héroe Arturo Pérez Canto</b>                                 | 19                                   | 23                                  | 45%                             |
| <b>José Miguel Carrera</b>                                      | 12                                   | 21                                  | 36%                             |
| <b>Juanita Fernández Solar</b>                                  | 23                                   | 21                                  | 52%                             |
| <b>Jorge Alessandri Rodríguez</b>                               | 22                                   | 22                                  | 50%                             |
| <b>TOTAL</b>  | 295                                  | 329                                 | 47%                             |

Se requiere realizar las acciones que lleven a cumplir con los porcentajes óptimos de equilibrio de titulares y contrata docentes (80% titulares y 20% contrata) en un periodo de 3 años aumentando en cada año entre un 7 y 10 por ciento de aumento de profesores titulares buscando en forma permanente que los docentes en su mayoría sean titulares.

### Políticas y Acciones Ministeriales

En nuestra comuna se implementan alrededor de 14 iniciativas que colaboran en el fortalecimiento de la educación pública. El cuadro 1 resume estas iniciativas de acuerdo a las dimensiones ministeriales consideradas claves para la calidad y equidad del sistema.

Algunas de estas iniciativas son transversales en su contribución al proceso educativo, aportando a las trayectorias educativas, a la enseñanza efectiva en el aula y/o gestión y al ambiente escolar inclusivo.

#### Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA) y Programa Enlace

Después del año 2014 el DAEM se ve en la necesidad de aumentar los encargados de ENLACES y CRA dentro de las unidades educativas, proponiendo a un funcionario a tiempo completo por cada uno de estos programas en cada establecimiento. Esto, con el fin de poder generar mejoras en las instancias de desarrollo en la formación de nuestros niños y jóvenes, con planificaciones y programas acordes a cada nivel educativo.

Las bibliotecas escolares CRA se han transformado en centros de recursos reales para que los estudiantes puedan realizar sus tareas escolares y tienen como misión apoyar la implementación del currículum, generando instancias de aprendizaje, en un espacio adecuado, que contenga todos los recursos ya sea impresos, digitales, casete, videos, etc.

El Programa ENLACE busca enriquecer los programas de estudio al proveer a los docentes y estudiantes de nuevas herramientas didácticas y dar a los estudiantes las mismas oportunidades de acceder a una mayor cantidad y mejor calidad de recursos de aprendizaje.

Las iniciativas gubernamentales relacionadas a la enseñanza efectiva en el aula están cubiertas e implica que el establecimiento educacional cuenta con cobertura de la iniciativa/programa en los niveles y cursos correspondientes.

#### Aulas del Bienestar

Esta iniciativa tiene por objetivo instalar un modelo de trabajo intersectorial en los establecimientos educacionales que permita coordinar esfuerzos y programas de educación, salud, JUNAEB y Senda en beneficio de niños, niñas y jóvenes estudiantes.

A partir del 2016 esta iniciativa gubernamental cuenta con recursos para su implementación. En Recoleta se implementa en 17 establecimientos educacionales.

#### Otras Iniciativas ministeriales

Las iniciativas ministeriales( tabla resumen 3) presentan una estructura disímil en la comuna. Pero en el caso de: El Plan Estratégico de Infraestructura, el Proyecto Educativo Institucional, Encargado de Convivencia Escolar y Directores elegidos por Sistema de Alta Dirección Pública son iniciativas que en Recoleta se hallan cubiertas en prácticamente todos los establecimientos.

En cuanto al Programa de Acompañamiento y Acceso a la Educación Superior, PACE, sólo el Centro Educacional José Miguel Carrera se encuentra actualmente efectuando esta iniciativa, trabajando con la Universidad Alberto Hurtado en la asesoría y acompañamiento de sus estudiantes.

Más actividad física y deportiva en la escuela, es una iniciativa ministerial que busca mejorar y aumentar los tiempos y espacios para su desarrollo y está implementada el 2016 en cuatro establecimientos de la comuna: 1) República del Paraguay, 2) Jorge Alessandri Rodríguez, 3) Juanita Fernández y 4) Rafael Valdivieso

Respecto de actividades artísticas y culturales serán implementadas en las mismas cuatro unidades educativas donde se realizarán las iniciativas referidas a la actividad física y deportiva.

El programa de innovación en la enseñanza de ciencias, por su parte, se desarrollará en nueve establecimientos y consiste en la entrega de recursos de capacitación a docentes de educación parvularia y educación básica. Los establecimientos en los que se implementará esta iniciativa son:

- ✓ Escuela Básica República del Paraguay
- ✓ Liceo Polivalente Arturo Pérez Canto
- ✓ Escuela Básica Capitán Daniel Rebolledo
- ✓ Escuela Básica España
- ✓ Escuela Básica Escritora Marcela Paz
- ✓ Escuela Básica Puerto Rico
- ✓ Centro Educacional Escritores de Chile
- ✓ Escuela Básica Víctor Cucchini
- ✓ Escuela Básica Hermana María Goretti

Finalmente, el Plan Nacional de Formación Ciudadana es una iniciativa que se implementa en tres establecimientos y consiste en un curso de capacitación dirigido a directores, jefes técnicos y docentes. Los establecimientos que implementan esta iniciativa son: 1) Liceo Valentín Letelier, 2) Liceo Paula Jaraquemada y 3) Complejo Educacional Juanita Fernández Solar.

| NOMBRE INICIATIVAS   | AÑO 2015             |                  |              |                     |                       | AÑO 2016             |                  |              |                     |                       |
|--|----------------------|------------------|--------------|---------------------|-----------------------|----------------------|------------------|--------------|---------------------|-----------------------|
|  | SIN<br>COBER<br>TURA | SEMICU<br>BIERTA | CUBI<br>ERTA | HRS<br>DOCE<br>NTES | HRS<br>ASIST<br>ENTES | SIN<br>COBER<br>TURA | SEMICU<br>BIERTA | CUBI<br>ERTA | HRS<br>DOCE<br>NTES | HRS<br>ASIST<br>ENTES |
| Acompañamiento y acceso efectivo a la educación Superior(PACE)     | 17                   | 0                | 1            | 2                   | 0                     | 17                   | 0                | 1            | 2                   | 0                     |
| Más actividad física y deportiva en la Escuela/Liceo               | 14                   | 4                | 0            | 8                   | 0                     | 14                   | 4                | 0            | 8                   | 0                     |
| Más actividad artística y cultural en la Escuela/Liceo             | 14                   | 2                | 2            | 8                   | 0                     | 14                   | 2                | 2            | 8                   | 0                     |
| Plan Estratégico de Infraestructura Escolar                        | 1                    | 0                | 17           | 0                   | 0                     | 1                    | 0                | 17           | 0                   | 0                     |
| Proyecto Educativo institucional con participación de la comunidad | 0                    | 0                | 18           | 0                   | 0                     | 0                    | 0                | 18           | 0                   | 0                     |

|   |            |          |           |              |          |            |          |           |              |          |
|---|------------|----------|-----------|--------------|----------|------------|----------|-----------|--------------|----------|
| Talleres de Verano entretenido en las escuelas                      | 16         | 0        | 1         | 0            | 0        | 16         | 0        | 1         | 0            | 0        |
| Programa de innovación en la enseñanza de ciencias                  | 9          | 0        | 9         | 0            | 0        | 9          | 0        | 9         | 0            | 0        |
| Equipo psicosocial en la escuela                                    | 15         | 0        | 3         | 180          | 0        | 15         | 0        | 3         | 180          | 0        |
| Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico                    | 16         | 0        | 0         | 0            | 0        | 16         | 0        | 0         | 0            | 0        |
| Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa | 0          | 0        | 18        | 792          | 0        | 0          | 0        | 18        | 792          | 0        |
| Plan Nacional de Formación Ciudadana                                | 15         | 0        | 3         | 396          | 0        | 15         | 0        | 3         | 396          | 0        |
| Director elegido por Sistema de Alta Dirección Pública              | 0          | 0        | 18        | 660          | 0        | 0          | 0        | 18        | 660          | 0        |
| Programa Inglés abre las puertas (nueva versión)                    | 18         | 0        | 0         | 0            | 0        | 18         | 0        | 0         | 0            | 0        |
| Plan de desarrollo de talentos en escuelas y Liceos Públicos        | 18         | 0        | 0         | 0            | 0        | 18         | 0        | 0         | 0            | 0        |
| <b>TOTAL</b>  | <b>153</b> | <b>6</b> | <b>90</b> | <b>2.046</b> | <b>0</b> | <b>153</b> | <b>6</b> | <b>90</b> | <b>2.046</b> | <b>0</b> |

## ESTRUCTURA Y DOTACIÓN DOCENTE

### Estructura del DAEM

Para la gestión de educación la estructura depende de las políticas.



La estructura es una consecuencia de la necesidad de implementación de las políticas y los objetivos estratégicos, desde este aspecto, cada estructura del DAEM de Recoleta está relacionada con las políticas y estos objetivos, y su justificación depende de la continuidad de cada una de ellas, es decir, la estructura debe sostener la política de Educación de Recoleta.

En este plano se expresa un sistema organizacional que pretende fortalecer el avance propuesto, con una gestión que ha logrado imponer a nivel nacional lineamientos estratégicos, en este sentido se expresa la estructura:



Este contexto y en base a las políticas y objetivos comprometidos por la gestión Alcaldía tenemos los siguientes objetivos programáticos y políticas

#### POLÍTICAS Y OBJETIVOS PROGRAMÁTICOS DEL GOBIERNO COMUNAL

| POLÍTICA Y OBJETIVO  | ACCIÓN  |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar una alianza estratégica con profesores y directivos en torno a mejorar los resultados de nuestros estudiantes, combinando capacitación, incentivos y evaluación.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de dignificación laboral</li> <li>• CATA</li> <li>• Directorios colegiados</li> <li>• Incentivo docente</li> </ul>                                    |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporar tecnologías de la información en los aprendizajes.</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Curriculum Integral ciencia y tecnología, cultura y deportes</li> <li>• Profesores edex por establecimiento, cultura, ciencia y tecnología, deporte</li> </ul> |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar directorios, por cada establecimiento, con profesores, auxiliares y estudiantes</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Directorios colegiados</li> <li>• Mesas psicosocioeducativas</li> <li>• Equipos DAEM para directorios</li> </ul>   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoderados y alumnos, que se involucren en la toma de decisiones estratégicas.</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Directorios colegiados</li> <li>• Congreso estudiantil</li> <li>• Creación unidad CCAA</li> <li>• Creación de unidad CEPA</li> </ul>                           |

|   |   |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar participativamente, los planes anuales de educación (PADEM), con fuerte énfasis en el rol de los colegios en la vinculación con la comunidad.</li> </ul>        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación Unidad de calidad</li> <li>• Participación en conversatorios.</li> </ul>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Transformar a los colegios en espacios abiertos a la comunidad, donde existan actividades de carácter recreativo, deportivo y cultural.</li> </ul>                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa Escuela Abierta</li> <li>• Telleristas</li> <li>• Encargados de escuela</li> <li>• Coordinación con juventud y organizaciones sociales</li> </ul>                     |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar un sistema de detección temprana de estudiantes con talentos académicos, deportivos, artísticos y potenciarlos para que alcancen su máxima expresión.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad de convivencia</li> <li>• CATA</li> <li>• Equipos edex por establecimiento</li> <li>• Participación en todo tipo de actividades edex dentro y fuera del país</li> </ul> |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Detectar, precozmente, necesidades educativas especiales de los estudiantes, para el desarrollo armónico de sus capacidades.</li> </ul>                                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reformulación del PIE</li> </ul>   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con una política de prevención en torno a la violencia escolar entre pares, hacia los estudiantes y al abuso sexual, entre otras.</li> </ul>                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• CATA</li> <li>• Convivencia escolar</li> <li>• Equipos primera infancia</li> <li>•</li> </ul>  |

Por lo anterior, la ejecución de las acciones dependen directamente de las políticas implementadas y con ello la estructura del departamento de educación es en función de ellas, en este aspecto se expresa una estructura organizacional que permita el desarrollo de las acciones entorno a la gestión municipal la cual profundizamos en el cuadro siguiente:

| Política | Estrategias  | Estructura Estrategia                               | Unidades o áreas DAEM   | Actividades permanentes asociadas |
|----------|--|---|---|-----------------------------------|
|          | <p>Poner en el centro de su gestión al ser humano para formar personas críticas, creativas, reflexivas y pensantes como componentes de una comunidad que construye una sociedad solidaria, democrática y participativa.</p> <p>Promover la sana y buena convivencia como fundamento para el desarrollo del actual proyecto educativo y el logro de sus objetivos.</p> <p>Crear un sistema de calidad que contempla planificación, desarrollo, evaluación y retroalimentación como principios centrales de la gestión.</p> <p>Pensar la escuela como espacio de construcción de</p> | <p style="text-align: center;"><b>Jefe DAEM</b></p> | <p style="text-align: center;"><b>Unidad de calidad</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Coordinador y comunicaciones</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Unidad Jurídica</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Unidad Técnica Pedagógica</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Unidad de convivencia</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Unidad de RRHH</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Unidad de Finanzas</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Programa Escuela Abierta</b></p> |                                   |

|  |   |  |  |  |
|--|---|--|--|--|
|  | <p>desarrollo humano en concomitancia con su entorno y comunidad.</p> <p>Desarrollar planes y programas de intervención que incorporen la inclusión y participación como factor principal incorporando la diversidad y diferencia presente en nuestras comunidades educativas.</p> <p>Reconoce que el rol de la escuela es la transformación del sujeto y su entorno mediante una intervención sistémica, amplia, flexible y comprensiva.</p> |  |  |  |
|--|---|--|--|--|

|  |   |                              |  |   |
|--|---|------------------------------|--|---|
| <p>Asegurar el óptimo desarrollo del proyecto educativo institucional comunal mediante el diseño, implementación de un sistema de aseguramiento de la calidad en la gestión y los aprendizajes basado en la mejora continua.</p> | <p>La unidad de calidad establece la mejora continua como fundamento de su gestión. La unidad de calidad implementa una gestión sustentada en la planificación, desarrollo, evaluación y retroalimentación. La unidad de calidad preserva el óptimo y oportuno manejo de la información, poniéndola a la disposición de todos nuestros equipos de trabajo. La unidad de calidad vela porque todo proceso, mecanismo, programa o proyecto que sea desarrollado dentro del DAEM se diseñe, desarrolle y evalúe a partir del proyecto educativo institucional comunal.</p> | <p><b>JEFE UNIDAD DE</b></p> | <p><b>SUBVENCIONES SUPERVISIÓN EN TERRENO (1)</b></p> <p><b>ENCARGADO DE GESTIÓN DOCUMENTAL (1)</b></p> <p><b>CREACIÓN Y ANÁLISIS DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (1)</b></p> <p><b>ASESORÍA Y CONTROL DE COMPRAS (1)</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medición de la aplicación de las políticas en los PME, PEI, PADEI, FAEP de las Escuelas con las políticas del DAEM</li> <li>• Ejecución de las acciones de las áreas del DAEM y EE de desde un sistema de aseguramiento de la calidad.</li> <li>• Confección PADEM Anual.</li> <li>• certificar cada instrumento de medición o protocolo que se aplique a los EE</li> <li>• Fiscalización la implementación y estado de avance del PADEM, PME, PADEI, FAEP convenios de desempeño.</li> <li>• Monitoreo en el cumplimiento de la normativa vigente.</li> <li>• Medición y triangulación de la ejecución y las políticas por medio</li> </ul> |
|--|---|------------------------------|--|---|

|   |  |                                |                                  |   |
|---|--|--------------------------------|----------------------------------|---|
|   |  |                                |                                  | <p>de fiscalizaciones en terreo, encuestas, conversatorios, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• construcción de registro de actas y seguimiento de acuerdos</li> <li>• Construcción de cuadro de mando que monitorear el avance de las acciones estratégicas</li> <li>• Revisión de coherencia solicitudes de compra.</li> <li>• Estudios educativos para profundizar proyecto</li> </ul> |
| <p>Coordinar los espacios de comunicación desde una perspectiva holística y compleja con el fin de desarrollar las políticas municipales en educación</p> | <p>En base a esta política el desarrollo de la estrategia contempla:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Clarificar las responsabilidades de cada encargado y unidad en el proceso de decisión.</li> <li>• Establecer los objetivos iniciales de las diferentes unidades.</li> <li>• Generar indicadores para cada una de las acciones</li> </ul> | <p><b>COORDINADOR DAEM</b></p> | <p><b>COMUNICACIONES (1)</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Monitorear (control y seguimiento) la implementación de los planes de cada unidad en coherencia con el PDE del DAEM</li> <li>• Reuniones periódicas de información, control y seguimiento con</li> </ul>   |

|  |  |                                    |  |  |
|--|--|------------------------------------|--|--|
|  | <p>establecidas en el plan de trabajo, además de adecuación del mismo según la contingencia quincenal.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medir la contribución de cada unidad al resultado general de la gestión.</li> <li>• Evaluar el desempeño de cada responsable.</li> <li>• Medir el grado de comunicación con unidad de acción de cada unidad</li> <li>• Controlar tareas de todas las áreas,</li> </ul> |                                    |  | <p>cada unidad del DAEM</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones inter unidades de coordinación de tareas</li> <li>• Articulación de reuniones del jefe del DAEM con las Unidades</li> <li>• Desarrollo de una comunidad solidaria, democrática, colaborativa y participativa</li> </ul>       |
| <p>El fin último del equipo jurídico es la búsqueda de la justicia. Los procesos legales y de asesoría donde participe la comunidad educativa toda o parte de ésta, deben ser ejecutados garantizando el entendimiento pleno de todas las partes. Las normativas legales que rigen a las comunidades educativas, están</p> | <p>Velar por mantener toda gestión del DAEM de Recoleta dentro del marco legal, mediante una asesoría permanente a todos los componentes de la organización y liderando todos los procesos jurídico administrativos requeridos.</p>  | <p><b>JEFE UNIDAD JURÍDICA</b></p> | <p><b>ABOGADO ASESOR LITIGANTE (1)</b></p> <p><b>PROCURADOR (1)</b></p> <p><b>SECRETARIA EQUIPO JURÍDICO (1)</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoría jurídica</li> <li>• Respuestas a contraloría</li> <li>• Defensoría legal</li> <li>• Demandas legales</li> <li>• Respuestas a superintendencia</li> <li>• Respuestas a MINEDUC</li> <li>• Revisión marcos jurídicos</li> <li>• Revisión decretos</li> </ul> |

|  |   |   |  |   |
|--|---|---|--|---|
| <p>siendo constantemente construidas en los procesos de interacción de los sujetos.<br/>Todos los miembros de las comunidades educativas tenemos el derecho y el deber de construir las normas jurídicas que orientan nuestras interacciones. Las normas legales tienen por objeto el garantizar la relación armoniosa y de paz entre los sujetos.</p> |   |   |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de licitaciones</li> <li>• Revisión de instrumentos legales</li> <li>• Revisión de denuncias</li> <li>• Sumarios administrativos</li> <li>• Investigaciones sumarias</li> <li>• Revisión de despidos y finiquitos.</li> </ul> |
| <p>Interno:<br/>Desarrollo de la política curricular enfocada hacia el desarrollo humano, transformado la relación estudiante profesor en el aula y fuera de ella hacia una mirada de equidad, solidaria, reflexiva, pensante y creativa.</p> <p>Externo:</p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Unidad Técnico Pedagógica gestionará el Curriculum aplicando siempre un enfoque hermenéutico.</li> <li>• La Unidad Técnico Pedagógica considerará dentro de su equipo de trabajo, a profesores que desarrollen su quehacer pedagógico con una mirada creativa, crítica y reflexiva.</li> <li>• Nuestros estudiantes valorarán la</li> </ul> | <p style="text-align: center;"><b>JEFE UNIDAD<br/>TÉCNICA</b></p> | <p style="text-align: center;"><b>CURRICULUM (1)</b></p> | <p><i>Acompañamiento a las 19 unidades técnicas pedagógicas de los establecimientos educacionales de la comuna de Recoleta.</i></p> <p>Coordinar curriculum integral<br/>Asegurar la planificación del currículo de los EE y de los distintos subsectores</p>                   |

|   |  |  |  |   |
|---|--|--|--|---|
| <p>Cumplir con la normativa ministerial curricular, asegurando su cumplimiento</p>  | <p>incertidumbre como una herramienta para el despliegue de sus capacidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nuestros profesores desarrollarán el ejercicio pedagógico buscando ser conscientes tanto del contexto de sus estudiantes como de su propio contexto.</li> <li>• La persona estará siempre al centro de todos nuestros procesos.</li> </ul> |  |  | <p>Asegurar instancias de seguimiento de los aprendizajes al interior del aula, según subsector. Retroalimentar y evaluar el curriculum en aula</p>   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aseguramiento del progreso de la enseñanza en relación estudiante profesor, con una mirada social, solidaria y comunitaria.</li> <li>• Asegurar el liderazgo pedagógico de los equipos directivos y tutores en el aula.</li> </ul> <p>Externo:<br/>Cumplir con la normativa ministerial curricular, asegurando su cumplimiento</p> |  |  | <p><b>EVALUACIÓN Y DIDÁCTICA (2)</b></p> | <p><i>Acompañamiento a las 19 unidades técnicas pedagógicas de los establecimientos educacionales de la comuna de Recoleta. Construcción del Manual de Evaluación Comunal. Actualización de los manuales de Evaluación y Promoción Escolar de los establecimientos educacionales. Plan de Superación Profesional.</i></p> |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> </ul>   |  |  |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El bienestar y felicidad de los párvulos, niños y</li> </ul>   |

|  |  |  |                             |   |
|--|--|--|-----------------------------|---|
|  |  |  | <b>PRIMERA INFANCIA (2)</b> | <p>niñas es el fin primero que esta área persigue.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Todo proceso formativo de nuestros párvulos, niños y niñas debe ser implementado en conjunto con padres, madres y/o apoderados y la comunidad educativa en su conjunto.</li><li>• El desarrollo de nuestros proyectos educativos institucionales, deben estar siempre diseñados desde la base de la inclusión de todos los miembros de la comunidad educativa.</li><li>• Todo miembro del equipo docente y directivo de los jardines, salas cunas, NT1 y NT2 tienen como</li></ul> |
|--|--|--|-----------------------------|---|

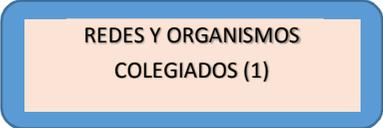
|  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  | <p>primera prioridad el garantizar la protección de los derechos de los niños.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Todos los recursos e insumos que esta área administra van en directo beneficio y desarrollo integral de nuestros párvulos, niños y niñas.</li><li>• Garantizar el adecuado clima educacional dentro y fuera de nuestras salas de clases mediante el buen trato y el respeto</li></ul> |
|--|--|--|--|--|

|   |  |  |  |   |
|---|--|--|--|---|
| • |  |  | <p style="text-align: center;"><b>COORDINACIÓN CURRÍCULUM<br/>INTEGRAL (4)</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Plantaciones participativas</i></li> <li>• <i>Exposición itinerante</i></li> <li>• <i>Feria científica tecnológica y medio ambiental comunal</i></li> <li>• <i>Feria escolar de científica tecnológica y medio ambiental en cada establecimiento educacional</i></li> <li>• <i>Talleres y capacitaciones medio ambiental</i></li> <li>• <i>Taller de ciencias explora CONYCIT</i></li> <li>• <i>Día internacional de limpieza de playas</i></li> <li>• <i>Salidas pedagógicas medio ambientales</i></li> <li>• <i>Efemérides de ciencia tecnología y medioambiental.</i></li> </ul> |
|---|--|--|--|---|

|  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  | <ul style="list-style-type: none"><li>• <i>desafío tecnológico</i></li><li>• <i>1000 científicos</i><br/><i>1000 aulas</i></li><li>• <i>olimpiada de ciencias 1er ciclo básico</i></li><li>• <i>Corrida Familiar de Recoleta</i></li><li>• <i>Clínicas de tenis</i></li><li>• <i>Encuentro de Psicomotricidad</i></li><li>• <i>Olimpiadas Escolares</i></li><li>• <i>Encuentro de atletismo</i></li><li>• <i>Encuentro de mini hándbol</i></li><li>• <i>Encuentro de voleibol SOPROLE</i></li><li>• <i>Juegos Deportivos Escolares</i></li><li>• <i>Copa Chilectra</i></li><li>• <i>Capacitación de Tenis</i></li><li>• <i>Capacitación de Tenis de mesa</i></li><li>• <i>Capacitación de formulación y elaboración de proyectos</i></li></ul> |
|--|--|--|--|--|

|  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Proceso de Elección Centro de Estudiantes</i></li> <li>• <i>Encuentro de bienvenida de Centro de estudiantes</i></li> <li>• <i>Encuentros generales de Centro de estudiantes</i></li> <li>• <i>Reuniones Generales docentes Asesores</i></li> <li>• <i>Actividades solidarias y trabajos voluntarios</i></li> <li>• <i>Concurso de Iniciativas Comunitarias</i></li> <li>• <i>Congreso estudiantil establecimientos educacionales municipales de recoleta</i></li> <li>• <i>Feria Vocacional y laboral para jóvenes</i></li> </ul> |
|--|--|--|--|--|

|   |  |                                       |  |   |
|---|--|---------------------------------------|--|---|
|   |  |                                       |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Feria vocacional y saludable</i></li> <li>• <i>Encuentro Juvenil Acto central de la juventud</i></li> <li>• <i>Concurso de Carros Alegóricos</i></li> <li>• <i>Programa de Argumentación y debate</i></li> <li>• <i>Encuentro final de Centro de estudiantes</i></li> </ul> |
| • | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Relaciones basadas en la igualdad de derechos: “Nosotros, la comunidad educativa de Recoleta, entendemos que la dignidad está en el centro de las relaciones de las personas y que estas se basan en la valoración de la diversidad y respeto del ser humano”.</li> <li>• Inclusión y valoración de la diversidad: “Nosotros, la</li> </ul> | <p><b>JEFE UNIDAD CONVIVENCIA</b></p> | <p><b>FORMACIÓN Y ATENCIÓN DE CASOS (1)</b></p> <p><b>SEGURIDAD ESCOLAR Y APOYO CONVIVENCIA EN UNIDADES EDUCATIVAS (1)</b></p> | <p>Selección profesionales trabajadores sociales duplas psicosociales CATA</p> <p>Comisión mixta humanidad: salud-educación</p> <p>Red salud mental comunal recoleta</p> <p>Red trabajadores sociales duplas psicosociales de los EE</p>  |

|  |   |  |   |  |
|--|---|--|---|--|
|  | <p>comunidad educativa de Recoleta, construimos nuestra identidad a partir de la valoración de la diversidad, en una comuna donde la inclusión es el sello de nuestra convivencia”.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación: “Nosotros, la comunidad educativa de Recoleta, promovemos las relaciones empáticas que se sustentan en el compromiso de todos y todas con el fin de lograr la participación armónica de los diferentes miembros de la comunidad”</li> <li>• Vínculo con la comunidad: “Nosotros, la comunidad educativa de Recoleta, aspiramos a ser protagonistas de la consolidación de la identidad comunal y el desarrollo social y cultural.”</li> </ul> |  |  <p><b>REDES Y ORGANISMOS<br/>COLEGIADOS (1)</b></p> | <p>Programa de apoyo a la retención escolar, pare, de JUNAEB</p> <p>Red VIF comunal recoleta</p> <p>Red Chile Crece Contigo<br/>Selección profesionales psicólogos para integrar equipo CATA</p> <p>Inducción a los psicólogos y trabajadores sociales respecto de sus roles y funciones en el marco del proyecto CATA</p> <p>Inducción a los directores sobre el proyecto CATA<br/>Capacitación en uso de Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Convivencia Escolar (SISMOECON)</p> |
|--|---|--|---|--|

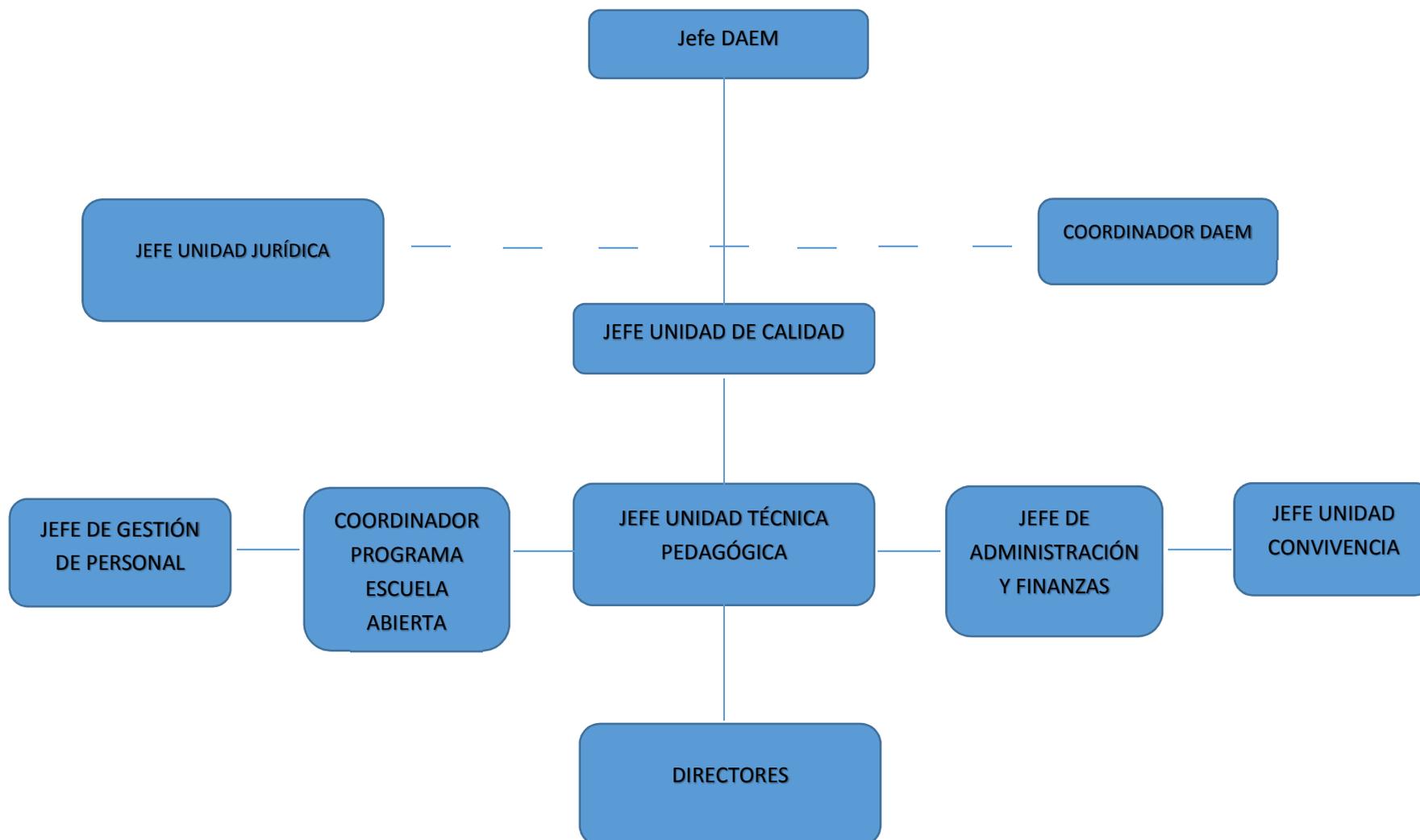
|  |  |  |  |   |
|--|--|--|--|---|
|  |  |  |  | <p>Capacitación a Inspectores Generales en el contexto del Proyecto CATA</p> <p>Capacitaciones en temáticas de Vínculo, Comunicación Efectiva y Técnicas de Relajación</p> <p>Apoyo y Resolución de Casos</p> <p>Reunión Constitución de Comité de Seguridad Escolar</p> <p>Programa de Educación Emocional Los Amigos de Zippy.</p> <p>Jornada de Inducción para la implementación del Programa.</p> <p>Capacitación sobre Afectividad, Vínculos y Comunicación Efectiva</p> |
|--|--|--|--|---|

|   |  |  |  |  |
|---|--|--|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escuela Abierta sitúa a la escuela al centro de la comunidad.</li> <li>• Contribuir al fortalecimiento de la identidad y la dignidad de la comunidad a través del aumento de espacios de participación y desarrollo social</li> <li>• Reconoce en la diversidad e interacción de saberes emergentes, la riqueza de nuestra identidad local.</li> </ul> | <p>Escuelas abierta desarrollara dentro de la política:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la escuela como espacio para el desarrollo social de las comunidades en las cuales se encuentra inserta.</li> <li>• Patrocinar toda actividad social, deportiva y cultural que permita la participación de la comunidad</li> <li>• Poner a disposición espacios dignos, en contexto de respeto y libertad, a objeto de contribuir al reconocimiento del otro, la identidad y el sentido de comunidad.</li> </ul> | <p><b>COORDINADOR PROGRAMA ESCUELA ABIERTA</b></p> | <p><b>ENCARGADOS DE ESCUELAS (19)</b></p> <p><b>COORDINADOR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES PARA LA JUVENTUD (1)</b></p> <p><b>SUPERVISOR Y COORDINADOR TERRITORIAL CON ORGANIZACIONES SOCIALES (1)</b></p> <p><b>SUPERVISOR Y COORDINADOR TALLERES (1)</b></p> <p><b>MONITORES DE TALLERES (25)</b></p> |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Procurar la óptima provisión, recursos humanos, necesarios para el</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Unidad Gestión de Personal velará por el cumplimiento cabal de los mecanismos de contratación de personas y de gestión, asegurando el óptimo</li> </ul>  | <p><b>JEFE DE GESTIÓN DE PERSONAL</b></p>          | <p><b>UNIDAD DE GESTIÓN DE EMPLEO</b></p> <p><b>UNIDAD DESARROLLO DE PERSONAS</b></p>  | <p>Todo los aspectos administrativos respecto al manejo de lo conocido como RRHH</p> |

|   |  |   |  |  |
|---|--|---|--|--|
| <p>funcionamiento del Departamento de Educación</p>   | <p>funcionamiento del sistema.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La Unidad Gestión de Personal tendrá a la base de su administración la gestión reflexiva y consciente.</li> <li>La Unidad Gestión de Personal procederá bajo el círculo de la calidad, planificando, desarrollando, evaluando y retroalimentando tanto al equipo interno, como externo al área.</li> </ul> |   | <p><b>UNIDAD DE LAS COMPENSACIONES</b></p>                                     |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Procurar la óptima provisión, asignación y utilización de los recursos, económicos y materiales necesarios para el funcionamiento del Departamento de Educación</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>La unidad de Administración y Finanzas velará por el cumplimiento cabal de los mecanismos de gestión de los recursos económicos y materiales, asegurando el óptimo funcionamiento del sistema.</li> <li>La unidad de Administración y Finanzas tendrá a la base de su</li> </ul>  | <p><b>JEFE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</b></p> | <p><b>UNIDAD CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO</b></p> <p><b>UNIDAD TESORERÍA</b></p> | <p>Todo lo relacionado con el manejo administrativo del uso de las cuentas, ingresos, gastos y rendiciones</p> |

|  |   |  |  |  |
|--|---|--|--|--|
|  | <p>administración la gestión reflexiva y consciente.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• La unidad de Administración y Finanzas procederá bajo el círculo de la calidad, planificando, desarrollando, evaluando y retroalimentando tanto al equipo interno, como externo al área.</li><li>• La unidad de Administración y Finanzas hará uso de los recursos económicos, materiales siempre en una rigurosa y apegada gestión bajo el marco legal.</li><li>• La unidad de Administración y Finanzas gestionará los recursos económicos, materiales apuntando al bienestar y desarrollo del personal.</li></ul> |  | <p><b>UNIDAD DE ADQUISICIONES</b></p><br><br><br><br><br><br><br><br><br><br><p><b>UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES</b></p> |  |
|--|---|--|--|--|

## ORGANIGRAMA DAEM



## DOTACIÓN

Considerando la importante y profunda transformación realizada en Recoleta en estos cuatro años de gestión, se identifican los criterios del proyecto educativo comunal conformado por los seis ejes estratégicos pensados a 12 años de gestión, la formación de la planta docente se estructura de acuerdo a 3 criterios centrales:

- 1) Políticas comunales
- 2) número de cursos programados por año
- 3) directivos docentes y docentes pares.

A continuación se especifican los criterios que sustentan la construcción de la dotación docente en la comuna:

- I. Número de cursos programados para el año:

Este criterio responde a dos líneas centrales:

1. Los planes de estudios ministeriales que rigen la cantidad de horas que se dictan por curso, definiendo con ello la necesidad de profesores que se requieren para cada uno, conformando las horas mínimas para cumplir con dichos planes.
2. El proyecto educativo comunal:
  - Las tutorías que incorporan en la carga docente el 70% de horas no lectivas para el profesor tutor para que efectivamente se dedique a su curso, como es explicado en capítulo III del presente PADEM.
  - El Programa de Integración Escolar de Recoleta (PIER) incorpora a cada profesor tutor 3 horas cronológicas y profesores diferenciales con 44 horas en relación a los niños con evaluación integrada atendiendo a los niños con necesidades educativas especiales con el fin de mejorar la calidad de la educación en cada escuela aportando a la planta docente requerida por escuela.
  - El Coordinador de Departamento que constituye otra figura que se incorpora a esta planta el año 2018.

- Los apoyos de inspección general y Unidad Técnico Pedagógica que aportan una mejor coordinación del curriculum en la unidad educativa

II. Variables que no dependen del número de cursos: directivos docentes y docentes pares.

Los profesores tutores pares, corresponde a aquellos docentes que están a 2 años o menos de su jubilación y que se incorporan a la planta para que aporten con su experiencia, ayudando a sus pares docentes jóvenes o con problemas con el 100% de sus horas de contrato como no lectivas

#### CURSOS PROGRAMADOS AÑO 2018

Este indicador depende de la matrícula de cada año, considerándose la capacidad de cada escuela como se muestra en la tabla Capacidad de Matrícula y Porcentaje de Utilización, con estos elementos podemos indicar que debemos promover el incremento de los cursos manteniendo su número, si el promedio de utilización comunal es de un 70% de la capacidad total, implica un promedio de 29 alumnos por curso y con ello es dable la conclusión de aumentar las matrículas por sobre el aumento de número de cursos.

| TABLA CAPACIDAD DE MATRICULA Y PORCENTAJE DE UTILIZACIÓN |                                |                      |                           |                             |                                    |  |
|--|--------------------------------|----------------------|---------------------------|-----------------------------|------------------------------------|--|
| Establecimientos   | Capacidad reconocida por SESMA | Matricula julio 2015 | Porcentaje de Utilización | Número de Cursos julio 2015 | Promedio de alumnos por curso 2015 | Diferencia promedio alumnos por curso con promedio comunal |
| República del Paraguay                                   | 1.310                          | 1243                 | 95%                       | 30                          | 41                                 | 13   |
| Capitán Daniel Rebolledo                                 | 823                            | 454                  | 55%                       | 19                          | 24                                 | -5   |
| España   | 775                            | 418                  | 54%                       | 13                          | 32                                 | 3  |
| Marta Colvin   | 270                            | 212                  | 79%                       | 9                           | 24                                 | -5   |
| Anne Eleonor Roosevelt                                   | 353                            | 242                  | 69%                       | 10                          | 24                                 | -5   |
| Marcela Paz  | 1.035                          | 393                  | 38%                       | 18                          | 22                                 | -7   |

|                                   |               |              |            |            |           |           |
|-----------------------------------|---------------|--------------|------------|------------|-----------|-----------|
| <b>Puerto Rico</b>                | 550           | 396          | 72%        | 10         | 40        | 11        |
| <b>Escritores de Chile</b>        | 718           | 458          | 64%        | 13         | 35        | 6         |
| <b>Víctor Cucuini</b>             | 518           | 320          | 62%        | 10         | 32        | 3         |
| <b>Hermana María Goretti</b>      | 368           | 183          | 50%        | 9          | 20        | -8        |
| <b>Rafael Valentín Valdivieso</b> | 900           | 492          | 55%        | 18         | 27        | -1        |
| <b>Santa Teresa de Ávila</b>      | 324           | 324          | 100%       | 23         | 14        | NO APLICA |
| <b>Paula Jaraquemada</b>          | 665           | 415          | 62%        | 19         | 22        | -7        |
| <b>Valentín Letelier</b>          | 913           | 400          | 44%        | 14         | 29        | 0         |
| <b>Arturo Pérez Canto</b>         | 961           | 667          | 69%        | 21         | 32        | 3         |
| <b>José Miguel Carrera</b>        | 560           | 241          | 43%        | 18         | 13        | -15       |
| <b>Juanita Fernández Solar</b>    | 1.350         | 816          | 60%        | 25         | 33        | 4         |
| <b>Jorge Alessandri Rodríguez</b> | 1.179         | 1128         | 96%        | 26         | 43        | 15        |
| <b>Juan Verdaguer Planas</b>      | 300           | 216          | 72%        | 8          | 27        | -2        |
| <b>Totales</b>                    | <b>13.872</b> | <b>9.018</b> | <b>65%</b> | <b>313</b> | <b>29</b> | <b>0</b>  |

Fuente: Unidad de Calidad, 2017

La cantidad de cursos a formar durante el año 2017 con una capacidad de 29 alumnos matriculados como mínimo -que corresponde al promedio de alumnos por curso comunal comparando esta cifra nueve escuelas están bajo esta matrícula, Capitán Daniel Rebolledo, Marta Colvin, Anne Eleonor Roosevelt, Marcela Paz, Hermana María Goretti, Rafael Valentín Valdivieso, Paula Jaraquemada, José Miguel Carrera, Juan Verdaguer Planas, de las cuales, el Complejo José Miguel Carrera es la más alejada de ella con 15 alumnos menos por curso como promedio.

Existe un incremento de las matriculas en los 4 años de esta gestión, donde se observa un avance sostenido de un 3,7% de estudiantes matriculados al año llegando el año 2017 a 9.300 estudiantes aprox.

| Establecimientos       | Pre        | kind<br>er | Básica |        |        |        |        |        |        |        |    |        | Media  |        |                 |             | EDUCACI<br>ON | BÁSICA | MEDIA | TOTA<br>LES |
|------------------------|------------|------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|----|--------|--------|--------|-----------------|-------------|---------------|--------|-------|-------------|
|                        | Kind<br>er |            | 1<br>º | 2<br>º | 3<br>º | 4<br>º | 5<br>º | 6<br>º | 7<br>º | 8<br>º | 1º | 2<br>º | 3<br>º | 4<br>º | DIFEREN<br>CIAL | ADULT<br>OS | ADULT<br>OS   |        |       |             |
| República del Paraguay | 2          | 2          | 4      | 3      | 3      | 3      | 3      | 3      | 4      | 3      |    |        |        |        |                 | 0           | 0             | 30     |       |             |

|                            |    |    |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |   |    |          |
|----------------------------|----|----|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|---|----|----------|
| Capitán Daniel Rebolledo   | 2  | 3  | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 |   |   |   |    |    | 0 | 0  | 20       |
| España                     | 1  | 1  | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 |   |   |   |    |    | 0 | 0  | 16       |
| Marta Colvin               |    | 1  | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |   |   |   |    |    | 0 | 0  | 9        |
| Anne Eleonor Roosevelt     | 1  | 1  | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |   |   |   |    |    | 0 | 0  | 10       |
| Marcela Paz                | 1  | 1  | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |   |   |   |    |    | 0 | 0  | 10       |
| Puerto Rico                | 1  | 1  | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |   |   |   |    |    | 0 | 0  | 10       |
| Escritores de Chile        | 1  | 1  | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 |   |   |   |    |    | 0 | 0  | 14       |
| Víctor Cucchini            | 1  | 1  | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |   |   |   |    |    | 0 | 0  | 10       |
| Hermana María Goretti      |    | 1  | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |   |   |   |    |    | 0 | 0  | 9        |
| Rafael Valentín Valdivieso | 1  | 1  | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |   |   |   |    |    | 0 | 0  | 18       |
| Santa Teresa de Ávila      |    |    |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   | 23 |    | 0 | 0  | 23       |
| Paula Jaraquemada          |    |    |   |   |   |   |   |   |   |   | 3 | 3 | 3 | 3  |    | 0 | 0  | 12       |
| Valentín Letelier          |    |    |   |   |   |   |   |   |   |   | 4 | 4 | 3 | 4  |    | 0 | 0  | 15       |
| Héroe Arturo Pérez Canto   | 1  | 1  | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1  |    | 0 | 0  | 21       |
| José Miguel Carrera        |    |    |   |   |   |   |   |   | 1 | 1 | 2 | 2 | 3 | 3  |    | 0 | 0  | 12       |
| Juanita Fernández Solar    |    |    |   |   |   |   |   |   |   |   | 6 | 6 | 8 | 6  |    | 0 | 0  | 26       |
| Jorge Alessandri Rodríguez |    |    |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    | 4 | 24 | 28       |
| Juan Verdaguer Planas      |    |    | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |   |   |   |    |    |   |    | 8        |
|                            |    |    |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |   |    | TOTAL ES |
| Totales                    | 12 | 15 | 0 | 0 | 0 | 8 | 9 | 9 | 1 | 8 | 6 | 6 | 9 | 7  | 23 | 4 | 24 | 301      |

Cursos proyectados

Fuente: Unidad de Calidad, 2017

### CRITERIOS DE CÁLCULO PLANTA DOCENTE 2018

Las siguientes tablas expresan la cantidad de horas por curso de Educación Inicial a Educación Básica, desde los planes de estudio del MINEDUC y los respectivos programas comunales como es Ocio Pedagogía entre algunos:

| TABLA CARGA HORARIA NIVELES DE TRANSICIÓN |  |                      |
|---|--|----------------------|
| NIVELES DE TRANSICIÓN                     | HORAS CRONOLÓGICAS A CONTRATAR POR CURSO SEMANALES | TOTAL HORAS CONTRATO |
| PRE KINDER                                | 38   | 38                   |
| KINDER                                    | 38   | 38                   |
| TOTAL                                     | 76   | 76                   |

| CARGA HORARIA PLAN DE ESTUDIO DE PRIMERO A CUARTO BÁSICO |                         |                 |                                    |                                    |                                    |                                    |
|--|-------------------------|-----------------|------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| ASIGNATURA   | HORAS ASIGNADAS ANUALES | HORAS SEMANALES | 1° BÁSICO                          | 2° BÁSICO                          | 3° BÁSICO                          | 4° BÁSICO                          |
|  |                         |                 | TOTAL HORAS PEDAGOGICAS POR CURSOS |
| Lenguaje Y Comunicación                                  | 304                     | 8               | 8                                  | 8                                  | 8                                  | 8                                  |
| Matemática   | 228                     | 6               | 6                                  | 6                                  | 6                                  | 6                                  |
| Historia. Geografía Y Ciencias Sociales                  | 114                     | 3               | 3                                  | 3                                  | 3                                  | 3                                  |
| Ciencias Naturales                                       | 114                     | 3               | 3                                  | 3                                  | 3                                  | 3                                  |
| Artes Visuales   | 76                      | 2               | 2                                  | 2                                  | 2                                  | 2                                  |
| Música   | 76                      | 2               | 2                                  | 2                                  | 2                                  | 2                                  |
| Educación Física y Salud                                 | 152                     | 4               | 4                                  | 4                                  | 4                                  | 4                                  |
| Orientación (ocupa 1/2 hora de HLD)                      | 38                      | 1               | 1                                  | 1                                  | 1                                  | 1                                  |
| Tecnología   | 38                      | 1               | 1                                  | 1                                  | 1                                  | 1                                  |
| Religión   | 76                      | 2               | 2                                  | 2                                  | 2                                  | 2                                  |

|   |             |           |           |           |           |           |
|---|-------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Inglés (ocupa 2 horas libre disposición como ramo calificado va en acta de notas) | 76          | 2         | 2         | 2         | 2         | 2         |
| Taller de libre disposición Ocio Pedagogía  | 76          | 2         | 2         | 2         | 2         | 2         |
| Taller de libre disposición (Escuela)   | 76          | 2         | 2         | 2         | 2         | 2         |
|   |             |           |           |           |           |           |
| <b>Total Tiempo De Trabajo Semanal</b>  | <b>1444</b> | <b>38</b> | <b>38</b> | <b>38</b> | <b>38</b> | <b>38</b> |

| CARGA HORARIA PLAN DE ESTUDIO DE QUINTO A SEXTO BÁSICO                     |                         |                 |                                    |                                    |
|--|-------------------------|-----------------|------------------------------------|------------------------------------|
| ASIGNATURA   | HORAS ASIGNADAS ANUALES | HORAS SEMANALES | 5° BÁSICO                          | 6° BÁSICO                          |
|  |                         |                 | TOTAL HORAS PEDAGOGICAS POR CURSOS | TOTAL HORAS PEDAGOGICAS POR CURSOS |
| Lenguaje Y Comunicación  | 228                     | 6               | 6                                  | 6                                  |
| Inglés   | 114                     | 3               | 3                                  | 3                                  |
| Matemática   | 228                     | 6               | 6                                  | 6                                  |
| Historia. Geografía Y Ciencias Sociales                                    | 152                     | 4               | 4                                  | 4                                  |
| Ciencias Naturales   | 152                     | 4               | 4                                  | 4                                  |
| Artes Visuales (se utiliza 1/2 de libre disposición para llegar a 2 horas) | 76                      | 2               | 2                                  | 2                                  |
| Música (se utiliza 1/2 de libre disposición para llegar a 2 horas)         | 76                      | 2               | 2                                  | 2                                  |
| Educación Física y Salud   | 76                      | 2               | 2                                  | 2                                  |
| Orientación(se utiliza 1 hora de libre disposición llegar a 2 horas)       | 76                      | 2               | 2                                  | 2                                  |

|  |      |    |    |    |
|--|------|----|----|----|
| Tecnología   | 38   | 1  | 1  | 1  |
| Religión   | 76   | 2  | 2  | 2  |
| Talleres De Libre Disposición(Taller Ocio pedagogia) | 76   | 2  | 2  | 2  |
| Talleres De Libre Disposición (escuela)              | 76   | 2  | 2  | 2  |
| Total Tiempo De Trabajo Semanal                      | 1444 | 38 | 38 | 38 |

| CARGA HORARIA PLAN DE ESTUDIO DE SEPTIMO A OCTAVO BÁSICO |                         |                 |                                    |                                    |
|--|-------------------------|-----------------|------------------------------------|------------------------------------|
| ASIGNATURA   | HORAS ASIGNADAS ANUALES | HORAS SEMANALES | 7° BÁSICO                          | 8° BÁSICO                          |
|  |                         |                 | TOTAL HORAS PEDAGOGICAS POR CURSOS | TOTAL HORAS PEDAGOGICAS POR CURSOS |
| Lenguaje Y Comunicación                                  | 228                     | 6               | 6                                  | 6                                  |
| Idioma Extranjero Inglés                                 | 114                     | 3               | 3                                  | 3                                  |
| Matemática   | 228                     | 6               | 6                                  | 6                                  |
| Ciencias Naturales                                       | 152                     | 4               | 4                                  | 4                                  |
| Historia. Geografía Y Ciencias Sociales                  | 152                     | 4               | 4                                  | 4                                  |
| Educación Tecnología                                     | 38                      | 1               | 1                                  | 1                                  |
| Educación Artística                                      | 114                     | 3               | 3                                  | 3                                  |
| Educación Física   | 76                      | 2               | 2                                  | 2                                  |
| Orientación  | 38                      | 1               | 1                                  | 1                                  |
| Religión   | 76                      | 2               | 2                                  | 2                                  |
| Talleres De Libre Disposición(Taller Ocio pedagogia)     | 76                      | 2               | 2                                  | 2                                  |
| Talleres De Libre Disposición(Escuela)                   | 76                      | 2               | 2                                  | 2                                  |

|  |      |    |    |    |
|--|------|----|----|----|
| Talleres De Libre Disposición(Escuela) | 76   | 2  | 2  | 2  |
| Total Tiempo De Trabajo Semanal        | 1444 | 38 | 38 | 38 |

Las siguientes tablas representan las horas por curso para la planta docente de enseñanza media :

| TABLA CARGA HORARIA PLAN DE ESTUDIO DE PRIMERO A SEGUNDO MEDIO |                         |                 |                                |                                |  |
|--|-------------------------|-----------------|--------------------------------|--------------------------------|--|
| ASIGNATURA   | HORAS ASIGNADAS ANUALES | HORAS SEMANALES | 1° MEDIO                       | 2° MEDIO                       | TOTAL HORAS PEDAGOGICAS DE 1° A 2° MEDIO |
|  |                         |                 | TOTAL HORAS PEDAGOGICAS CURSOS | TOTAL HORAS PEDAGOGICAS CURSOS |  |
| Lenguaje Y Comunicación  | 228                     | 6               | 12                             | 12                             | 24                                       |
| Idioma Extranjero Inglés                                       | 152                     | 4               | 8                              | 8                              | 16                                       |
| Matemática   | 266                     | 7               | 14                             | 14                             | 28                                       |
| Historia. Geografía Y Ciencias Sociales                        | 152                     | 4               | 8                              | 8                              | 16                                       |
| Biología   | 76                      | 2               | 4                              | 4                              | 8  |
| Física   | 76                      | 2               | 4                              | 4                              | 8  |
| Química  | 76                      | 2               | 4                              | 4                              | 8  |
| Educación Tecnológica  | 76                      | 2               | 4                              | 4                              | 8  |
| Artes Visuales o Artes Musicales                               | 76                      | 2               | 4                              | 4                              | 8  |
| Educación Física   | 76                      | 2               | 4                              | 4                              | 8  |
| Orientación  | 38                      | 1               | 2                              | 2                              | 4  |
| Religión   | 76                      | 2               | 4                              | 4                              | 8  |
| Talleres De Libre Disposición (Taller de Ocio pedagogia)       | 76                      | 2               | 4                              | 4                              | 8  |
| Talleres De Libre Disposición(escuela)                         | 76                      | 2               | 4                              | 4                              | 8  |
| Talleres De Libre Disposición(escuela)                         | 76                      | 2               | 4                              | 4                              | 8  |
| Total Tiempo De Trabajo Semanal                                | 1596                    | 42              | 84                             | 84                             | 168                                      |

| TABLA CARGA HORARIA DE TERCERO A CUARTO MEDIO            |                         |                 |                                |                                |  |
|--|-------------------------|-----------------|--------------------------------|--------------------------------|--|
| ASIGNATURA   | HORAS ASIGNADAS ANUALES | HORAS SEMANALES | 3° MEDIO                       | 4° MEDIO                       | TOTAL HORAS PEDAGOGICAS DE 3° A 4° MEDIO |
|  |                         |                 | TOTAL HORAS PEDAGOGICAS CURSOS | TOTAL HORAS PEDAGOGICAS CURSOS |  |
| Lenguaje Y Comunicación                                  | 228                     | 3               | 6                              | 6                              | 12                                       |
| Idioma Extranjero Inglés                                 | 114                     | 3               | 6                              | 6                              | 12                                       |
| Matemática   | 114                     | 3               | 6                              | 6                              | 12                                       |
| Historia. Geografía Y Ciencias Sociales                  | 152                     | 4               | 8                              | 8                              | 16                                       |
| Filosofía y Psicología                                   | 114                     | 3               | 6                              | 6                              | 12                                       |
| Eligen 2 de 3 (Biología, Física, Química)                | 76                      | 2               | 4                              | 4                              | 8  |
|  | 76                      | 2               | 4                              | 4                              | 8  |
| Elegir 1 de 2 (Artes Visuales o Artes Musicales)         | 76                      | 2               | 4                              | 4                              | 8  |
| Educación Física   | 76                      | 2               | 4                              | 4                              | 8  |
| Consejo de Curso   | 38                      | 1               | 2                              | 2                              | 4  |
| Religión   | 76                      | 2               | 4                              | 4                              | 8  |
| Horas semanales Formación Diferenciada                   | 228                     | 3               | 6                              | 6                              | 12                                       |
| Horas semanales Formación Diferenciada                   |                         | 3               | 6                              | 6                              | 12                                       |
| Horas semanales Formación Diferenciada                   |                         | 3               | 6                              | 6                              | 12                                       |
| Talleres De Libre Disposición (Taller de Ocio pedagogía) | 76                      | 2               | 4                              | 4                              | 8  |
| Tiempo libre de disposición                              | 76                      | 2               | 4                              | 4                              |  |
| Tiempo libre de disposición                              | 76                      | 2               | 4                              | 4                              | 8  |
| Total Tiempo De Trabajo Semanal                          | 1596                    | 42              | 84                             | 84                             | 160                                      |

El siguiente cuadro representa las condiciones de calidad que establece el MINEDUC en las políticas de estado en las escuelas por RBD comparada con años anteriores:

| RBD         | CONDICIONES DE CALIDAD  | AÑO 2016 |       |       |       | AÑO 2017 |       |       |       | AÑO 2018 |       |       |       |
|-------------|---|----------|-------|-------|-------|----------|-------|-------|-------|----------|-------|-------|-------|
|             |   | Nº       | HRS   | Nº    | HRS   | Nº       | HRS   | Nº    | HRS   | Nº       | HRS   | Nº    | HRS   |
|             |   | DOCE     | DOCE  | ASIST | ASIST | DOCE     | DOCE  | ASIST | ASIST | DOCE     | DOCE  | ASIST | ASIST |
|             | NTES  | NTES     | ENTES | ENTES | NTES  | NTES     | ENTES | ENTES | NTES  | NTES     | ENTES | ENTES |       |
| 1025<br>2-0 | Equipo psicossocial en la escuela                                   | 2        | 88    |       |       | 2        | 88    |       |       | 2        | 88    |       |       |
| 1025<br>2-0 | Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico                    | 0        | 0     | 3     | 132   | 0        | 0     | 7     | 308   | 0        | 0     | 7     | 308   |
| 1025<br>2-0 | Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa | 1        | 44    |       |       | 1        | 44    |       |       | 1        | 44    |       |       |
| 1026<br>2-8 | Equipo psicossocial en la escuela                                   | 2        | 88    |       |       | 2        | 88    |       |       | 2        | 88    |       |       |
| 1026<br>2-8 | Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico                    | 0        | 0     | 4     | 176   | 0        | 0     | 8     | 352   | 0        | 0     | 8     | 352   |
| 1026<br>2-8 | Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa | 1        | 44    |       |       | 1        | 44    |       |       | 1        | 44    |       |       |
| 0854<br>6-4 | Equipo psicossocial en la escuela                                   | 2        | 88    |       |       | 2        | 88    |       |       | 2        | 88    |       |       |
| 0854<br>6-4 | Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico                    | 0        | 0     | 7     | 308   | 0        | 0     | 13    | 572   | 0        | 0     | 13    | 572   |
| 0854<br>6-4 | Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa | 1        | 44    |       |       | 1        | 44    |       |       | 1        | 44    |       |       |
| 1025<br>7-1 | Equipo psicossocial en la escuela                                   | 2        | 88    |       |       | 2        | 88    |       |       | 2        | 88    |       |       |
| 1025<br>7-1 | Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico                    | 0        | 0     | 4     | 176   | 0        | 0     | 7     | 308   | 0        | 0     | 7     | 308   |
| 1025<br>7-1 | Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa | 1        | 44    |       |       | 1        | 44    |       |       | 1        | 44    |       |       |
| 1026<br>7-9 | Equipo psicossocial en la escuela                                   | 2        | 88    |       |       | 2        | 88    |       |       | 2        | 88    |       |       |
| 1026<br>7-9 | Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico                    | 0        | 0     | 2     | 88    | 0        | 0     | 4     | 176   | 0        | 0     | 4     | 176   |
| 1026<br>7-9 | Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa | 1        | 44    |       |       | 1        | 44    |       |       | 1        | 44    |       |       |
| 1026<br>8-7 | Equipo psicossocial en la escuela                                   | 2        | 88    |       |       | 2        | 88    |       |       | 2        | 88    |       |       |
| 1026<br>8-7 | Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico                    | 0        | 0     | 2     | 88    | 0        | 0     | 4     | 176   | 0        | 0     | 4     | 176   |
| 1026<br>8-7 | Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa | 1        | 44    |       |       | 1        | 44    |       |       | 1        | 44    |       |       |
| 1027<br>0-9 | Equipo psicossocial en la escuela                                   | 2        | 88    |       |       | 2        | 88    |       |       | 2        | 88    |       |       |
| 1027<br>0-9 | Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico                    | 0        | 0     | 4     | 176   | 0        | 0     | 7     | 308   | 0        | 0     | 7     | 308   |
| 1027<br>0-9 | Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa | 1        | 44    |       |       | 1        | 44    |       |       | 1        | 44    |       |       |
| 1029<br>1-1 | Equipo psicossocial en la escuela                                   | 2        | 88    |       |       | 2        | 88    |       |       | 2        | 88    |       |       |

|             |   |   |    |   |    |   |    |   |     |   |    |   |     |
|-------------|---|---|----|---|----|---|----|---|-----|---|----|---|-----|
| 1029<br>1-1 | Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico                    | 0 | 0  | 2 | 88 | 0 | 0  | 4 | 176 | 0 | 0  | 4 | 176 |
| 1029<br>1-1 | Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa | 1 | 44 |   |    | 1 | 44 |   |     | 1 | 44 |   |     |
| 1030<br>0-4 | Equipo psicossocial en la escuela                                   | 2 | 88 |   |    | 2 | 88 |   |     | 2 | 88 |   |     |
| 1030<br>0-4 | Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico                    | 0 | 0  | 2 | 88 | 0 | 0  | 4 | 176 | 0 | 0  | 4 | 176 |
| 1030<br>0-4 | Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa | 1 | 44 |   |    | 1 | 44 |   |     | 1 | 44 |   |     |
| 1030<br>2-0 | Equipo psicossocial en la escuela                                   | 2 | 88 |   |    | 2 | 88 |   |     | 2 | 88 |   |     |
| 1030<br>2-0 | Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico                    | 0 | 0  | 2 | 88 | 0 | 0  | 4 | 176 | 0 | 0  | 4 | 176 |
| 1030<br>2-0 | Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa | 1 | 44 |   |    | 1 | 44 |   |     | 1 | 44 |   |     |
| 1030<br>6-3 | Equipo psicossocial en la escuela                                   | 2 | 88 |   |    | 2 | 88 |   |     | 2 | 88 |   |     |
| 1030<br>6-3 | Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico                    | 0 | 0  | 2 | 88 | 0 | 0  | 4 | 176 | 0 | 0  | 4 | 176 |
| 1030<br>6-3 | Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa | 1 | 44 |   |    | 1 | 44 |   |     | 1 | 44 |   |     |
| 1030<br>7-1 | Equipo psicossocial en la escuela                                   | 2 | 88 |   |    | 2 | 88 |   |     | 2 | 88 |   |     |
| 1030<br>7-1 | Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico                    | 0 | 0  | 2 | 88 | 0 | 0  | 4 | 176 | 0 | 0  | 4 | 176 |
| 1030<br>7-1 | Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa | 1 | 44 |   |    | 1 | 44 |   |     | 1 | 44 |   |     |
| 2044<br>0-4 | Equipo psicossocial en la escuela                                   | 2 | 88 |   |    | 2 | 88 |   |     | 2 | 88 |   |     |
| 2044<br>0-4 | Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico                    | 0 | 0  | 2 | 88 | 0 | 0  | 4 | 176 | 0 | 0  | 4 | 176 |
| 2044<br>0-4 | Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa | 1 | 44 |   |    | 1 | 44 |   |     | 1 | 44 |   |     |
| 1030<br>9-8 | Equipo psicossocial en la escuela                                   | 2 | 88 |   |    | 2 | 88 |   |     | 2 | 88 |   |     |
| 1030<br>9-8 | Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico                    | 0 | 0  | 0 | 0  | 0 | 0  | 0 | 0   | 0 | 0  | 0 | 0   |
| 1030<br>9-8 | Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa | 1 | 44 |   |    | 1 | 44 |   |     | 1 | 44 |   |     |
| 1025<br>4-7 | Equipo psicossocial en la escuela                                   | 2 | 88 |   |    | 2 | 88 |   |     | 2 | 88 |   |     |
| 1025<br>4-7 | Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico                    | 0 | 0  | 0 | 0  | 0 | 0  | 0 | 0   | 0 | 0  | 0 | 0   |
| 1025<br>4-7 | Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa | 1 | 44 |   |    | 1 | 44 |   |     | 1 | 44 |   |     |
| 0851<br>0-3 | Equipo psicossocial en la escuela                                   | 2 | 88 |   |    | 2 | 88 |   |     | 2 | 88 |   |     |

|             |   |   |    |   |   |   |    |   |   |   |    |   |   |
|-------------|---|---|----|---|---|---|----|---|---|---|----|---|---|
| 0851<br>0-3 | Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico                    | 0 | 0  | 0 | 0 | 0 | 0  | 0 | 0 | 0 | 0  | 0 | 0 |
| 0851<br>0-3 | Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa | 1 | 44 |   |   | 1 | 44 |   |   | 1 | 44 |   |   |
| 0849<br>4-8 | Equipo psicosocial en la escuela                                    | 2 | 88 |   |   | 2 | 88 |   |   | 2 | 88 |   |   |
| 0849<br>4-8 | Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico                    | 0 | 0  | 0 | 0 | 0 | 0  | 0 | 0 | 0 | 0  | 0 | 0 |
| 0849<br>4-8 | Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa | 1 | 44 |   |   | 1 | 44 |   |   | 1 | 44 |   |   |
| 1025<br>5-5 | Equipo psicosocial en la escuela                                    | 2 | 88 |   |   | 2 | 88 |   |   | 2 | 88 |   |   |
| 1025<br>5-5 | Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico                    | 0 | 0  | 0 | 0 | 0 | 0  | 0 | 0 | 0 | 0  | 0 | 0 |
| 1025<br>5-5 | Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa | 1 | 44 |   |   | 1 | 44 |   |   | 1 | 44 |   |   |
| 0855<br>3-7 | Equipo psicosocial en la escuela                                    | 2 | 88 |   |   | 2 | 88 |   |   | 2 | 88 |   |   |
| 0855<br>3-7 | Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico                    | 0 | 0  | 0 | 0 | 0 | 0  | 0 | 0 | 0 | 0  | 0 | 0 |
| 0855<br>3-7 | Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa | 1 | 44 |   |   | 1 | 44 |   |   | 1 | 44 |   |   |

Estas iniciativas Ministeriales obedecen a las políticas del estado implementadas en el marco de sistema aseguramiento de la calidad y la reforma educacional.

La siguiente tabla representa en cantidades el número de establecimientos que implementa acciones entorno a nuestras políticas comunales:

| INICIATIVAS COMUNALES DE CALIDAD 2018                                    | AÑO 2016  | AÑO 2017  | AÑO 2018  |
|--|---|---|---|
|  | Nº ESTABLECIMIENTOS QUE CUENTAN CON LA INICIATIVA | Nº ESTABLECIMIENTOS QUE CUENTAN CON LA INICIATIVA | Nº ESTABLECIMIENTOS QUE CUENTAN CON LA INICIATIVA |
| CENTRO DE APOYO TUTORIAL INTEGRAL  | 19  | 19  | 19  |
| PROFESORES TUTORES(70%HR NO LECTIVAS 30%HR LECTIVAS)                     | 19  | 19  | 19  |
| PROFESORES 50/50 (50% HORAS LECTIVAS 50% NO LECTIVAS)                    | 19  | 19  | 19  |
| PROFESORES EDEX (CULTURA/DEPORTE/TECNOLOGIA- EDEX)                       | 19  | 19  | 19  |
| PROGRAMA ESCUELA ABIERTA   | 16  | 19  | 19  |
| CENTRO COMUNITARIO DE DESARROLLO PSICOMOTOR                              | 1   | 1   | 1   |
| PROGRAMA MODULO DENTAL   | 1   | 1   | 1   |
| TUTORES PARES (PROFESORES A 3 AÑOS DE JUBILACION 100% HORAS NO LECTIVAS) | 19  | 19  | 19  |
| CODOCENCIA (1 PROFESOR ADCCIONAL CADA 2 CURSOS CON 30 ALUMNOS O MAS)     | 12  | 12  | 12  |
| PROGRAMA DE INCENTIVO DOCENTE  | 19  | 19  | 19  |
| PROGRAMA DE INCENTIVO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN                         | 19  | 19  | 19  |
| MESAS PSICOSOCIOEDUCATIVAS   | 19  | 19  | 19  |
| PROGRAMA PACE  | 2   | 2   | 2   |
| ROBOTICA   | 2   | 3   | 3   |
| CONGRESO ESTUDIANTIL   | 19  | 19  | 19  |
| PROGRAMA DE DEBATE   | 19  | 19  | 19  |
| PROGRAMA DE VIDA SALUDABLE   | 19  | 19  | 19  |
| AULAS DE BIENESTAR   | 18  | 19  | 19  |
| PROGRAMA DE FORMACION CIUDADANA  | 4   | 4   | 4   |
| PLAN DE MANTENIMIENTO CONTINUO   | 19  | 19  | 19  |
| ENCARGADOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR  | 19  | 19  | 19  |
| OCIO PEDAGOGIA   | 19  | 19  | 19  |
| TABLET EN EDUCACION INICIAL Y 2DO BASICO                                 | 10  | 10  | 10  |
| NOTEBOOK 7MO BASICO  | 13  | 13  | 13  |
| PLAN ESTRATEGIVO INFRAESTRUCTURA ESCOLAR                                 | N/D   | 1   | 1   |
| TALLERES DE VERANO ENTRETENIDO (ESCUELA ABIERTA)                         | 6   | 19  | 19  |
| BIBLIOTECAS DE AULA  | 13  | 14  | 14  |
| MI TALLER DIGITAL  | 14  | 14  | 14  |
| PROGRAMA DE INNOVACION DE LA ENSEÑANZA DE LA CIENCIA                     | 19  | 19  | 19  |
| DIRECTORES ELEGIDOS POR ALTA DIRECCION PUBLICA                           | 13  | 19  | 19  |
| EDITORIAL ESCOLAR COMUNAL  |   |   | 19  |

Resumen en horas docentes y otros profesionales para la promoción y consolidación de los programas comunales.

| CONDICIONES DE CALIDAD  | AÑO 2016  |              |           |              | AÑO 2017  |              |           |              | AÑO 2018  |              |           |              |
|---|-----------|--------------|-----------|--------------|-----------|--------------|-----------|--------------|-----------|--------------|-----------|--------------|
|   | Nº        | HRS          |
|   | DOC       | DOC          | ASIST     | ASIST        | DOC       | DOC          | ASIST     | ASIST        | DOC       | DOC          | ASIST     | ASIST        |
|   | ENTE      | ENTE         |
| Equipo psicosocial en la escuela                                    | 38        | 1.672        | 0         | 0            | 38        | 1.672        | 0         | 0            | 38        | 1.672        | 0         | 0            |
| Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico                    | 0         | 0            | 38        | 1.672        | 0         | 0            | 74        | 3.256        | 0         | 0            | 74        | 3.256        |
| Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa | 19        | 836          | 0         | 0            | 19        | 836          | 0         | 0            | 19        | 836          | 0         | 0            |
| <b>TOTAL</b>  | <b>57</b> | <b>2.508</b> | <b>38</b> | <b>1.672</b> | <b>57</b> | <b>2.508</b> | <b>74</b> | <b>3.256</b> | <b>57</b> | <b>2.508</b> | <b>74</b> | <b>3.256</b> |

Resumen dotación docente y proyección

| DOTACIÓN DOCENTE          | 2015   | 2016   | 2017   | 2018   | % VARIACIÓN 2015-2018 |
|---------------------------|--------|--------|--------|--------|-----------------------|
| TOTAL DOCENTES            | 763    | 817    | 817    | 741    | 0%                    |
| TOTAL HORAS DOCENTES      | 30.373 | 32.836 | 32.836 | 29.800 | 0%                    |
| TOTAL DOCENTES AULA       | 607    | 630    | 630    | 630    | 0%                    |
| TOTAL HORAS DOCENTES AULA | 23.707 | 24.957 | 24.957 | 24.500 | 0%                    |
| TOTAL DOCENTES UTP        | 3      | 6      | 6      | 19     | 0%                    |
| TOTAL HORAS DOCENTES UTP  | 128    | 250    | 250    | 836    | 0%                    |
| TOTAL DOCENTES DIRECTORES | 18     | 19     | 19     | 19     | 0%                    |

|  |       |       |       |       |    |
|--|-------|-------|-------|-------|----|
| TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTORES            | 792   | 836   | 836   | 836   | 0% |
| TOTAL DOCENTES INSPECTORES GENERALES       | 28    | 27    | 27    | 28    | 0% |
| TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES | 1.232 | 1.188 | 1.188 | 1.232 | 0% |
| TOTAL DOCENTES ORIENTADORES                | 20    | 20    | 20    | 20    | 0% |
| TOTAL HORAS DOCENTES ORIENTADORES          | 866   | 880   | 880   | 866   | 0% |
| TOTAL DOCENTES SUBDIRECTORES               | 0     | 2     | 2     | 1     | 0% |
| TOTAL HORAS DOCENTES SUBDIRECTORES         | 0     | 88    | 88    | 44    | 0% |
| TOTAL DOCENTES ENCARGADOS                  | 0     | 0     | 0     | 0     | 0% |
| TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS            | 0     | 0     | 0     | 0     | 0% |
| TOTAL DOCENTES OTROS                       | 87    | 113   | 113   | 87    | 0% |
| TOTAL HORAS DOCENTES OTROS                 | 3.648 | 4.637 | 4.637 | 3.648 | 0% |



| PLAN DE TRABAJO  |  |   |                       |                    |  |  |   |   |
|--|--|---|-----------------------|--------------------|--|--|---|---|
| GESTIÓN CURRICULAR                                       |  |   |                       |                    |  |  |   |   |
| Ejes de Desarrollo                                       | Objetivo General   | Objetivo(s) Específico(s)   | Plazo de Cumplimiento | Unidad Responsable | Meta   | Indicador  | Fórmula o medio de verificación                 | Activades o Proyectos   |
| <b>1.-Currículum</b>                                     |  |   |                       |                    |  |  |   |   |
| Instalación y conslidación de un currículum hermenéutico | Consolidar un sistema curricular comunitario hermenéutico. | 1.- Capacitar a las UE como leer hermenéuticamente el currículum.-          | Diciembre             | DAEM, UTP          | Al término del primer semestre todos los EE comprenderán y aplicarán en un 100% la planificación curricular Hermenéutica.- | 1.-número de capacitaciones en cada nivel educativo en torno a la lectura Hermenéutico.- | 1.- Registro de asistencia de la capacitación.- | 1.- Capacitación a equipos técnicos de las UE.<br>1.a- Capacitación docentes de Lenguaje y Matemática (de 1° básico a 4° Medio).<br>1. b. Desarrollo de Talleres de Debate, Filosofía, Neurociencias, Ciencias (de 1° medio a 4° medio) |
|  |  | 2. Monitorear y evaluar los instrumentos que facilitan el cambio curricular | todo el año           |                    |  | 2.- Número de instrumentos de comunicación   | 2.- Planificación de los sub sectores           | 2.-Coaching a docentes subsectores de Lenguaje y Matemática (de 1° básico a 4° medio)   |

|  |   |   |                              |                               |  |  |   |   |
|--|---|---|------------------------------|-------------------------------|--|--|---|---|
|  |   | 3.- consolidar un sistema de monitoreo de la capacitación del curriculum  |                              |                               |  | 3.- Supervisión del avance de cada U E   | 3.- Registro mensual de seguimiento de la implementación del currículo hermeneutico | 3.- Desarrollo de de un sistema de seguimiento para los objetivos N° 1 y 2.   |
| <b>6.-Evaluación</b>                               | <b>Objetivo General</b>   | <b>Objetivo(s) Específico(s)</b>  | <b>Plazo de Cumplimiento</b> | <b>Unidad Responsable</b>     | <b>Meta</b>  | <b>Indicador</b>   | <b>Fórmula o medio de verificación</b>  | <b>Mejorar los indicadores de matrícula, retención, aprobación, deserción, maltrato (bullying, expulsión, etc), Simce y PSU</b> |
| mantener de condiciones de comunicación del pensar | desarrollar un cambio de paradigma en el proceso de evaluación tradicional. | 1.-ejecutar principios de operatoria y mecanismos de evaluación educativa hermenéutica en cada UE, en los subsectores de matemática y lenguaje. | diciembre                    | Equipos de gestión de las UE. | Al término del primer semestre todos los EE aplicarán en un 100% la Evaluación Educativa Hermenéutica. | Instrumentos de evaluación. – Textos de orientación de evaluación institucional Talleres de capacitación | Pruebas en cada subsector. Nóminas de asistencia                                    | 1.-Capacitación en evaluación hermenéutica a Jefes Técnicos y docentes de los subsectores comprometidos en cada UE.             |

|  |  |  |           |  |  |  |  |   |
|--|--|--|-----------|--|--|--|--|---|
|  |  | 2.- desarrollar herramientas evaluativas que permitan un ajuste a las necesidades que imponen los objetivos planteados.  |           |  |  |  |  | 2.- Levantamiento de procedimientos evaluativos en todos los subsectores. |
|  |  | 3.- Promover permanentemente una disposición hacia la autonomía y cooperación responsable, mediante la autoevaluación, coevaluación, evaluación grupal y meta cognición. | diciembre |  |  |  |  | 3.- .Seguimiento de OA transversales en C/u de las UE.                    |
|  |  | 4.- Utilizar pautas para la ejecución instrumentos de evaluación educativa.  | diciembre |  |  |  |  |   |

|  |  |   |                              |                           |  |   |  |   |
|--|--|---|------------------------------|---------------------------|--|---|--|---|
|  |  | 5.- Capacitar a las UE sobre los procesos de la Evaluación Educativa Hermenéutica.                          | Abril - Diciembre            |                           |  |   |  | 1.-Capacitación en evaluación hermenéutica a Jefes Técnicos y docentes de los subsectores comprometidos en cada UE. |
|  |  | 6.- mantener y mejorar un sistema evaluativo multifocal.  | Mayo - Diciembre             |                           |  |   |  |   |
| <b>5.- Didáctica</b>                             | <b>Objetivo General</b>                          | <b>Objetivo(s) Específico(s)</b>  | <b>Plazo de Cumplimiento</b> | <b>Unidad Responsable</b> | <b>Meta</b>  | <b>Indicador</b>  | <b>Fórmula o medio de verificación</b>   | <b>Activades o Proyectos</b>  |
| Desarrollo de condiciones de aprender a aprender | Instalar el enfoque hermenéutico en la didáctica | 1.-Desarrollar t mejorarmetodologías didácticas en la formulación de las clases desde la vista hermenéutica |                              | Unidad de didactica DAEM  | 1.-Capacitar en un 100% a las unidades educativas en didactica | Guion metodológico  | Lista de participación                   | Realización de coaching planificados a Lenguaje y Matemática  |
|  |  | 2.-desarrollar metodologías didácticas para cada objetivo aprendizaje                                       |                              |                           | 2.- 100% de instalación de metodología didáctica               | Existencia de los tres momentos de la clase (Inicio- Desarrollo- Final) con metodología planteada | Lista de cotejo acompañamiento de clases | Realización de coaching planificados a Lenguaje y Matemática  |

|                   |   |  |                              |  |  |  |  |  |
|-------------------|---|--|------------------------------|--|--|--|--|--|
|                   |   | 3. Asegura la estrategias didácticas hermeneutica en el aula   |                              |  | 3.- lograr que el 100% de los profesores utilicen estrategias didácticas hermenéuticas | ARE+G17A I20:I24LIDERAZGO  | Lista de cotejo acompañamiento de clases         | Realización de coaching planificados a Lenguaje y Matemática                       |
| AREA LIDERAZGO    |   |  |                              |  |  |  |  |  |
| <b>4.-Calidad</b> | <b>Objetivo General</b>   | <b>Objetivo(s) Específico(s)</b>   | <b>Plazo de Cumplimiento</b> | <b>Unidad Responsable</b>  | <b>Meta</b>  | <b>Indicador</b>   | <b>Fórmula o medio de verificación</b>           | <b>Activades o Proyectos</b>   |
|                   | Instalar un sistema de aseguramiento de la calidad de la gestión y los aprendizajes de la Educación Municipal de Recoleta | 1. Monitorear y evaluar las políticas, mecanismos, instancias e indicadores.   | todo el año                  | Unidad de Aseguramiento de la calidad de la gestión y los aprendizajes | Constatar la existencia o no de las políticas, mecanismos, instancias e indicadores.   | Presencia o ausencia de políticas, mecanismos, instancias e indicadores. | La existencia de la documentación (formulario)   | 1.-Instalación de Políticas, instancias, mecanismos y resultados en c/u de las UE. |
|                   |   | 2. mejorar políticas que permitan la instalación de un sistema de aseguramiento de la calidad en cada una de las fases del círculo de la calidad | todo el año                  |  | Instalacion de el 100% de las políticas en coherencia con el DAEM.                     | Existencia o ausencia de politicas                                       | Existencia de la documentación escrita (decreto) |  |

|   |   |   |                              |                           |  |  |   |  |
|---|---|---|------------------------------|---------------------------|--|--|---|--|
|   |   | 3.monitorear y mejorar mecanismos que permitan el aseguramiento de la calidad en cada una de las fases del círculo de la calidad. | todo el año                  |                           | Establecer el 100% de los mecanismos de las áreas del DAEM | Existencia o ausencia de mecanismos                      | Existencia de la documentación escrita (decreto)  |  |
|   |   | 4. monitorear y mejorar las instancias que permitan el aseguramiento de la calidad.   | todo el año                  |                           | Constituir el 100% de las instancias de las áreas del DAEM | Existencia o ausencia de instancias                      | Existencia de la documentación escrita (decreto)  |  |
|   |   | 5. aplicar un sistema de verificación, seguimiento y control que permita el aseguramiento de la calidad.                          | todo el año                  |                           | Cumplimiento del 100% de los indicadores                   | El porcentaje de cumplimiento de los indicadores         | Auditorias avisadas y no avisadas, que ocupen como herramienta el check list. Encuestas de satisfacción a apoderados, estudiantes y profesores. |  |
| <b>2.-PIER</b>  | <b>Objetivo General</b>   | <b>Objetivo(s) Específico(s)</b>  | <b>Plazo de Cumplimiento</b> | <b>Unidad Responsable</b> | <b>Meta</b>  | <b>Indicador</b>   | <b>Fórmula o medio de verificación</b>  | <b>Activades o Proyectos</b>                               |
| Articulación solidaria y comprometida de la UE con el PIER<br>Conjunción de los | Mejorar indicadores cualitativos y cuantitativos de aprendizaje | Mejorar los indicadores de matrícula, retención, aprobación, deserción, maltrato  | todo el año                  | Unidades Educativas       | 1. Matrícula mejorada en un 10 %<br>2. 0 % de deserción    | mantener y mejorar la matrícula<br>Mejorar la asistencia | Lista de estudiantes,<br>Lista de estudiantes,  | 1.-Desarrollo de planificación, ejecución e indicadores de |

|                       |   |   |                              |                           |  |  |  |                                   |
|-----------------------|---|---|------------------------------|---------------------------|--|--|--|-----------------------------------|
| 6 ejes de desarrollo  |   | (bullying, expulsión, etc), Simce y PSU                           |                              |                           | 3. 100 % de retención  | satisfacción apoderados y estudiantes.     | Encuesta de satisfacción apoderados y estudiantes. | articulación sistémica en cada UE |
|                       |   |   |                              |                           | 4. 80 % de aprobación en todos las asignaturas   | Mejorar las notas en todos las asignaturas | Lista de aprobados                                 |                                   |
|                       |   |   |                              |                           | 5. 0 % de Bullying   | satisfacción apoderados y estudiantes.     | Encuesta de satisfacción apoderados y estudiantes. |                                   |
|                       |   |   |                              |                           | 6. 0 % de expulsión  | Retiros registro de matrícula              | Sin retiros  |                                   |
|                       |   |   |                              |                           | 7. subir en 10 % los puntajes Simce, Psu   | Mejorar los Puntajes Simce, Psu,           | publicación de resultados Mineduc                  |                                   |
| CONGRESO EDUCACIONAL  | Levantar las política educacional del municipio con la participación de toda la comunidad educativa | promover la participación de todos los estamentos en su educación | todo el año                  | DAEM                      | involucrar 100% la comunidad escolar en el levantamiento de las políticas comunales en educación | Acuerdos obtenidos                         | Actas de participación                             | 1. Congreso Educacional           |
| AREA CONVIVENCIA      |   |   |                              |                           |  |  |  |                                   |
| <b>7.-Convivencia</b> | <b>Objetivo General</b>   | <b>Objetivo(s) Específico(s)</b>                                  | <b>Plazo de Cumplimiento</b> | <b>Unidad Responsable</b> | <b>Meta</b>  | <b>Indicador</b>                           | <b>Fórmula o medio de verificación</b>             | <b>Activades o Proyectos</b>      |

|  |  |  |             |                               |   |  |                                    |  |
|--|--|--|-------------|-------------------------------|---|--|------------------------------------|--|
| Desarrollo de una comunidad solidaria, democrática, colaborativa y participativa | Promover, generar e instalar ambientes escolares sanos, seguros y protectores en cada unidad educativa, en donde prime el respeto, la participación, la resolución adecuada de conflictos y la afectividad, garantizando la inclusión, valoración y atención de la diversidad, aportando al mejoramiento, de los aprendizajes de niños, niñas y adolescentes que asisten a los establecimientos. | 1. evaluar con sistema participativo de convivencia de cada UE, que determine consensuadamente las prioridades a intervenir. | todo el año | Unidad de Convivencia Escolar | 100% unidades educativas entregan su evaluación participativa                                   |  | 24 documentos diagnósticos         | 1.-Desarrollo de Talleres de Folclor, Danza, Música, Deportes (de 1° básico a 4° medio). 2.- Desarrollo de Manuales de convivencia por cada UE. 3.-Instalación de un sistema de seguimiento de cumplimiento de los manuales. 4.-Desarrollo de los Concejos Escolares. 5.- Instalación de un sistema de mediación escolar |
|  |  | 2. Validar, mejorar y socializar manuales de convivencia de cada UE  | todo el año |                               | 100% unidades educativas entregan su manual de convivencia a o                                  |  | 24 Manuales de CONVIVENCIA ESCOLAR |  |
|  |  | 3. resolver conflictos, promoviendo el crecimiento personal en todos los establecimientos                                    | todo el año |                               | Consejos escolares y equipos mediadores de 100% de unidades educativas instalados y capacitados |  |                                    |  |
|  |  |  |             |                               | Disminución de 20% reclamos y denuncias ante el Daem por situaciones de maltrato                |  | registro de mediaciones escolares  |  |

|  |  |   |   |  |   |  |   |  |
|--|--|---|---|--|---|--|---|--|
|  |  | 4. Contar con una amplia y variada oferta de actividades artístico culturales, deportivas y científicas extra programáticas, que atienda a la diversidad de intereses de los y las estudiantes. | todo el año   |  | al menos 3 instituciones ofrecen servicios gratuitos en su ámbito al DAEM Recoleta                                      | 6 actividades extraescolares en cada unidad educativa  | Catastro de instituciones y organizaciones y descripción de la oferta |  |
|  |  | 100% de unidades educativas cuentan con planificación de actividades de promoción y prevención de la salud a ejecutar durante el 1año   |   |  | 2 actividades de promoción y fomento de la salud planificadas en cada ue a ser ejecutadas durante el año académico 2013 | Registro fotogràfico de las actividades; evaluaciones de las actividades   |   |  |
|  |  | 5. Promover y facilitar la participación de PP y AA de la comunidad escolar   |   |  | todo el año   | Cumplir al segundo semestre el 100% de las escuelas para padres. con proyecto Escuela para Padres, consensuado con organizaciones y para ejecutar durante el 2º semestre |   |  |
|  | 1 encuentro padres-hijos por semestre en cada unidad educativa |   | Registro fotogràfico de la actividad, evaluación de los participantes |  |   |  |   |  |

|  |   |             |  |  |  |  |   |  |
|--|---|-------------|--|--|--|--|---|--|
|  |   |             |  |  | 1 taller de capacitación líderes sociales ejecutado    |  | Check list asistencia, certificados de aprobación, evaluación participantes |  |
|  | 6. Mejorar comunicación y trabajo en equipo al interior de las comunidades educativas | todo el año |  |  | 1 taller de 16 horas en cada ue durante el 1º semestre |  | Registro fotogràfico de la actividad, evaluación de los participantes       |  |
|  | 7. Contar con espacios de desarrollo personal y transversal para equipos educativos.  |             |  |  | 1 talleres en cada UE durante el 1º semestre           |  | Registro fotogràfico de la actividad, evaluación de los participantes       |  |

## PRESUPUESTO DE INGRESOS

| Subt | Item | Asig<br>SubAsig | Denominación                                      | Ppto. 2018 | %       |
|------|------|-----------------|---|------------|---------|
| T    |      |                 | Deudores Presupuestarios                          | 22.378.053 | 100,00% |
| 05   |      |                 | C X C Transferencias Corrientes                   | 22.848.682 | 102,10% |
|      | 03   |                 | De Otras Entidades Públicas                       | 22.848.682 | 102,10% |
|      |      | 003             | De la Subsecretaría de Educación                  | 20.024.866 | 89,48%  |
|      |      | 001             | Subvención de Escolaridad                         | 15.137.884 | 67,65%  |
|      |      | 002             | Otros Aportes                                     | 4.886.982  | 21,84%  |
|      |      | 004             | De la Junta Nacional de Jardines Infantiles       | 327.600    | 1,46%   |
|      |      | 001             | Convenios Educación Prebásica                     | 327.600    | 1,46%   |
|      |      | 099             | De otras Entidades Públicas                       | 576.216    | 2,57%   |
|      |      | 001             | Aguinaldos y Bonos                                | 576.216    | 2,57%   |
|      |      | 101             | De Servicios Incorporados a su Gestión            | 1.920.000  | 8,58%   |
|      |      | 001             | Aporte Municipal                                  | 1.920.000  | 8,58%   |
| 08   |      |                 | C.X C Otros Ingresos Corrientes                   | 629.371    | 2,81%   |
|      | 01   |                 | Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas | 526.871    | 2,35%   |

## PRESUPUESTOS DE GASTOS

| Subt | Item Denominación                             | Ppto. 2018        | %              |
|------|---|-------------------|----------------|
|      | <b>Acreedores Presupuestarios</b>             | <b>22.378.053</b> | <b>100,00%</b> |
| 21   | Gastos en Personal                            | 17.960.748        | 80,26%         |
| 01   | Personal de Planta                            | 6.028.504         | 26,94%         |
| 02   | Personal a Contrata                           | 6.215.677         | 27,78%         |
| 03   | Otras Remuneraciones                          | 5.716.567         | 25,55%         |
| 22   | Bienes y Servicios de Consumo                 | 2.382.471         | 10,65%         |
| 01   | Alimentos y Bebidas                           | 76.390            | 0,34%          |
| 02   | Textiles, Vestuario y Calzado                 | 7.358             | 0,03%          |
| 03   | Combustibles y Lubricantes                    | 11.705            | 0,05%          |
| 04   | Materiales de Uso o Consumo                   | 711.115           | 3,18%          |
| 05   | Servicios Básicos                             | 383.393           | 1,71%          |
| 06   | Mantenimiento y Reparaciones                  | 464.965           | 2,08%          |
| 07   | Publicidad y Difusión                         | 93.286            | 0,42%          |
| 08   | Servicios Generales                           | 120.771           | 0,54%          |
| 09   | Arriendos                                     | 125.538           | 0,56%          |
| 10   | Servicios Financieros y de Seguros            | 55.125            | 0,25%          |
| 11   | Servicios Técnicos y Profesionales            | 184.796           | 0,83%          |
| 12   | Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo | 148.029           | 0,66%          |
| 23   | Prestaciones de Seguridad Social              | 737.986           | 3,30%          |
| 01   | Prestaciones Previsionales                    | 737.986           | 3,30%          |
| 26   | Otros Gastos Corrientes                       | 62.672            | 0,28%          |

|    |  |         |       |
|----|--|---------|-------|
| 01 | Devoluciones   | 51.647  | 0,23% |
| 02 | Compensación por daños a Terceros y/o a la propiedad | 11.025  | 0,05% |
| 29 | Adquisición de Activos No Financieros                | 398.413 | 1,78% |
| 03 | Vehículos  | 20.395  | 0,09% |
| 04 | Mobiliario y Otros                                   | 145.081 | 0,65% |
| 05 | Máquinas y Equipos                                   | 27.569  | 0,12% |

## BIBLIOGRAFÍA

BERGER, Peter y LUCKMANN, Tomas. (1999): La Construcción Social de la Realidad. Ed. Amorrortu.

BOURDIEU, Pierre. (2006): La Distinción: Criterios y Bases Sociales del Gusto. Ed. Taurus.

BOURDIEU, Pierre. (2003): Sociología y Cultura. Ed. Grijalbo.

BERNSTEIN, Basil. (1973): La Estructura del Discurso Pedagógico Clases Códigos y Control (volumen I). Ed. Paladin.

BERNSTEIN, Basil. (1994): La Estructura del Discurso Pedagógico Clases Códigos y Control (volumen IV). Ed. Morata.

DUBET, Francois. (2005): La Escuela de las Oportunidades ¿Qué es una escuela justa?. Ed. Gedisa.

FREIRE, Paulo. (1995): Pedagogía del Oprimido. Ed. Saldaña.

GADAMER, Hans-Georg. (1988): La dialéctica de Hegel. Cinco Ensayos Hermenéuticos. Ed. Madrid.

GIMENO, José PEREZ, Ángel. (1995): Comprender y Transformar la Enseñanza. Ed. Morata.

HABERMAS, Jurgen. (1992): Teoría de la Acción Comunicativa. Ed. Taurus.

LUHMANN, Niklas. (1996): Introducción a la Teoría de Sistemas. Herder Editorial.

REITZE, George. (1996): Teoría Sociológica Contemporánea. Ed. Mc Graw Hill.

WIENER, Norbert. (1988): Cibernética y Sociedad. Ed. Buenos Aires.